The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large, circular emblem in the background. It features a central shield with a figure on horseback, a lion, and a castle. The shield is flanked by two columns and topped with a crown. The Latin motto "LETTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMATELSIS INTER" is inscribed around the perimeter of the seal.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“ATENCIÓN INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA EN LOS NIÑOS DEL  
JARDÍN INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA”**

**LISBETH RENNE CALDERÓN TEJEDA**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE 2015**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“ATENCIÓN INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA EN LOS NIÑOS DEL  
JARDÍN INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE  
CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR**

**LISBETH RENNE CALDERÓN TEJEDA**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADA**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE 2015**

**CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**LICENCIADO ABRAHAM CORTEZ MEJÍA  
DIRECTOR**

**LICENCIADO MYNOR ESTUARDO LEMUS URBINA  
SECRETARIO**

**LICENCIADA DORA JUDITH LÓPEZ AVENDAÑO  
LICENCIADO RONALD GIOVANNI MORALES SÁNCHEZ  
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

**LICENCIADO JUAN FERNANDO PORRES ARELLANO  
REPRESENTANTE DE EGRESADOS**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



C.c. Control Académico  
CIEPs.  
Archivo  
Reg. 0142-2014  
CODIPs. 1636-2015

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

16 de octubre de 2015

Estudiante  
Lisbeth Renne Calderon Tejeda  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto TERCERO (3º) del Acta CUARENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL QUINCE (43-2015), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 16 de octubre de 2015, que copiado literalmente dice:

“**TERCERO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: “**ATENCIÓN INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA EN LOS NIÑOS DEL JARDÍN INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA**”, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

**Lisbeth Renne Calderon Tejeda**

**CARNÉ: 91-18587**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Sandra Elizabeth Recinos González y revisado por el Licenciado José Azurdia. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciado Myrior Estuardo Lemus Urbina  
SECRETARIO



/Gaby

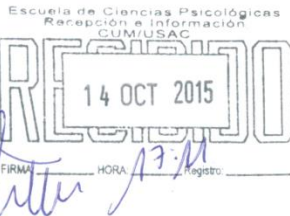
**Centro Universitario Metropolitano – CUM- Edificio “A”  
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono: 24187530**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



CIEPs. 0129-2015  
 REG: 0142-2014



**INFORME FINAL**

Guatemala, 12 de Octubre 2015

**Señores**  
 Consejo Directivo  
 Escuela de Ciencias Psicológicas  
 Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que el licenciado **José Azurdia** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“ATENCIÓN INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA EN LOS NIÑOS DEL JARDÍN INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA”.**

**ESTUDIANTE:**  
 Lisbeth Renne Calderon Tejada

**CARNE No.**  
 91-18587

**CARRERA:** Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 30 de Septiembre del año en curso por el Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. Se recibieron documentos originales completos el 07 de Octubre del 2015, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

M.A. Helvin Velásquez Ramos  
 Coordinador

Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.  
 “Mayra Gutiérrez”



c.c archivo  
 Andrea

**Centro Universitario Metropolitano –CUM- Edificio “A”  
 9ª. Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono: 24187530**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



CIEPs. 0129-2015  
REG. 0142-2014

Guatemala, 12 Octubre de 2015

M.A Helvin Velásquez Ramos  
Coordinador  
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs  
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“ATENCIÓN INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA EN LOS NIÑOS DEL JARDÍN INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA”.**

ESTUDIANTE:  
Lisbeth Renne Calderon Tejeda

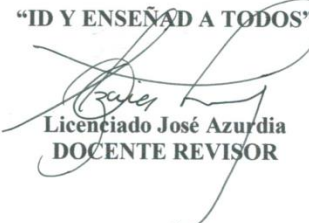
CARNÉ No.  
91-18587

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 30 de Septiembre 2015, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licenciado José Azurdia  
DOCENTE REVISOR



As/archivo

**Centro Universitario Metropolitano –CUM– Edificio “A”  
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono: 24187530**

Guatemala, 2 de junio, 2015

M.A. Helvin Velásquez  
Coordinador  
Unidad de Graduación Profesional  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
USAC

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado "Atención Integral en la primera infancia en los niños del Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima" realizada por LISBETH RENNE CALDERON TEJEDA, CARNÉ 9118587.

El trabajo fue realizado a partir de marzo del 2014 hasta el 2 de junio del 2015.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por la Unidad de Graduación Profesional por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Licenciada Sandra Elizabeth Recinos González

Psicóloga

Colegiado No. 3,721

Asesora de contenido



Guatemala, 23 de septiembre, 2015

M.A. Helvin Velásquez  
Coordinador  
Unidad de Graduación Profesional  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
USAC

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que la estudiante Lisbeth Renne Calderón Tejeda, carne 9118587, realizó en esta institución observación, encuesta y talleres educativos al personal docente de la institución como parte del trabajo de Investigación titulado "Atención Integral en la primera infancia en los niños del Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima" en el periodo comprendido del 4 de noviembre del 2014 al 16 de enero del 2015.

La estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo.

Licenciada Claudia López

Directora Interina

Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Teléfono 5555-2257

Jardín Infantil

Nuestra Señora de Fatima

Ministerio de Comunicaciones

infraestructura y vivienda



**MADRINA DE GRADUACIÓN**

Karla Maryola Martínez Calderón

MÉDICO Y CIRUJANO

Colegiado 10,793

## **ACTO QUE DEDICO**

A Julio Ricardo y Marcella Reneé

Mi fuerza y motivación

A Wellington de León

Mi fortaleza

A mi familia

Mi fuente de apoyo incondicional

**Lisbeth Calderón**

## **AGRADECIMIENTOS**

Con especial aprecio a mi asesora

Licda. Sandra Elizabeth Recinos González

Por sus consejos y orientación en la culminación de este proyecto

A mi revisor

Lic. José Azurdia

Por su dedicación y apoyo

**Lisbeth Calderón**

## **INDICE**

Resumen

Prólogo

### CAPÍTULO I: Introducción

1.1 Planteamiento del problema y marco teórico .....	5
1.1.1 Planteamiento del problema .....	5
1.1.2 Marco teórico.....	7
1.1.2.1 Antecedentes.....	7
1.1.2.1.1 La concepción del niño a través de la historia.....	7
1.1.2.1.2 Dignidad, libertad e igualdad para todo.....	10
1.1.2.1.3 Revisión de antecedentes de trabajos de Investigación.....	21
1.1.2.1.4 La niñez. Cuando empezamos a ser niños?.....	24
1.1.2.1.5 Primera infancia. Qué es la primera infancia?.....	27
1.1.2.1.6 Educación Inicial. Por qué la importancia de la educación inicial?.....	31
1.1.2.1.7 Estimulación temprana del desarrollo.....	34
1.1.2.1.8 Desarrollo de la primera infancia. Que debemos conocer sobre el desarrollo de la primera infancia?.....	37
1.1.2.1.9 Atención integral y su importancia en la primera infancia. Por qué una atención integral?.....	44
1.1.2.1.10 El perfil de la educadora. Cómo debe ser la educadora que trabaja con la primera infancia?.....	50
1.1.2.1.11 Situación de la primera infancia en Guatemala. Qué se ha logrado?.....	56
1.1.2.1.12 Primera infancia como desarrollo sostenible para el país. Por qué invertir en la primera infancia .....	58

1.1.2.1.13 Marco jurídico por y para la niñez.....	62
Programas de atención a la primera infancia.....	64

## CAPÍTULO II: Técnicas e instrumentos

2.1 Técnicas e instrumentos.....	72
2.1.1 Técnica de muestreo.....	72
2.1.1.1 Observación.....	72
2.1.1.2 Encuesta.....	72
2.1.1.3 Talleres participativos.....	72
2.2 Instrumentos.....	73
2.2.1 Instrumentos de recolección.....	73
2.2.1.1 Cuadro de operacionalización de objetivos...	73
2.2.1.2 Lista de cotejo.....	73
2.2.1.3 Encuesta.....	73
2.2.1.4 Sistematización.....	73

## CAPÍTULO III: Presentación, análisis e interpretación de los resultados

3.1 Presentación.....	74
3.1.1 Características del lugar y de la población.....	74
3.1.2 Características de la muestra.....	75
3.1.3 Lista de cotejo.....	76
3.1.4 Encuesta.....	79
3.1.5 Sistematización.....	87
3.1.6 Análisis de coyuntura.....	89

CAPÍTULO IV: Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones.....	96
4.2 Recomendaciones.....	97

Bibliografía

Anexos

# **“ATENCIÓN INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA EN LOS NIÑOS DEL JARDÍN INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA”**

**POR: Lisbeth Renne Calderón Tejeda**

## **RESUMEN**

El trabajo de investigación que se presenta se realizó con la finalidad de dar a conocer a las docentes y educadoras del Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima la importancia de la atención integral brindada a los niños y niñas en su primera infancia, para estimular su desarrollo biopsicosocial y formar así ciudadanos con patrones de conducta asertivos y proactivos como parte del desarrollo sostenible en Guatemala. Así mismo se determinó, no solo si las docentes y educadoras que laboran en el Jardín Infantil tienen un concepto integral de infancia y de atención integral, sino que puedan comprenderlo y aplicarlo en su trabajo diario con los niños y niñas que atienden. Se analizaron las repercusiones que tiene la atención integral en la primera infancia en la familia, la escuela y la sociedad; de igual forma se socializaron las leyes que protegen a la primera infancia y finalmente se capacitó al personal del Jardín Infantil en la importancia de la atención integral en la primera infancia y se sistematizaron las experiencias recogidas durante el proceso de capacitación.

Para realizar este trabajo de investigación se utilizó la técnica de muestreo no aleatoria la cual consistió en 96 niños y niñas de 0 a 6 años de edad, 7 maestras y 12 educadoras (niñeras, madres cuidadoras). De la muestra seleccionada se utilizó como técnica de recolección de datos la observación en los diferentes salones de clase para lo cual se utilizó una lista de cotejo. Se aplicó una encuesta a docentes y educadoras y se realizaron talleres participativos donde se proporcionó una guía didáctica de atención integral a la primera infancia la cual se trabajó en los distintos talleres participativos.

De los datos que reflejan esta investigación se concluyó que a pesar de que la filosofía del centro educativo es el de una atención integral, el personal docente no tiene clara la visión de la institución ni el concepto de atención integral; por lo que su desempeño no lo realizan de forma adecuada al no tener claro el concepto de base, vital para las personas que trabajan con niños y niñas en la etapa de la Primera Infancia. Por lo tanto, a pesar de que el personal docente del jardín infantil tiene conocimiento del concepto de derechos, así como también conocen los derechos de los niños y las niñas, en su práctica diaria esto no se evidencia, lo cual repercute en un trato distante, indiferente y poco comprometido con la niñez.

## PRÓLOGO

La primera infancia es el proceso de desarrollo y transformación de las capacidades de los niños y las niñas del nacimiento a los 6 años de edad. Para apoyar este proceso es necesario proporcionar un conjunto de oportunidades de aprendizaje que permita fortalecer los niveles de desarrollo alcanzados por los niños en su evolución, pero además, llevarlos a que construyan capacidades para mejorar sus condiciones de vida y sentar las bases para un enriquecimiento de su vida personal, familiar, escolar y social. Esto se logra mediante una intervención educativa sistemática que garantice como mínimo los derechos de educación, salud, nutrición, atención, cuidado y protección.

Mediante la atención integral en la primera infancia se brinda apoyo al proceso natural de desarrollo de los niños y las niñas fortaleciendo sus capacidades intelectuales, afectivas y físicas mediante una intervención planeada, sistemática y de calidad. Para que estos parámetros se cumplan, en estos espacios, el agente educativo (docentes, educadoras, niñeras, madres cuidadoras, entre otros) debe brindar a los niños y niñas la oportunidad de opinar, participar, tomar decisiones, actuar con iniciativa, organizarse con sus pares y apoyarlo en las acciones que emprenda.

Con el presente proyecto de investigación se pretende dar a conocer a los agentes educativos del Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima la importancia de la atención integral en la etapa de la primera infancia y del rol que desempeñan en el desarrollo de los niños y las niñas que tienen a su cargo, ya que los preparan para integrarse a un medio social. Así mismo, destacar la importancia de su labor como garante de los derechos de los niños y las niñas; constituyéndolos en agentes de cambio, quien con sus palabras y posturas reflejen su compromiso hacia la niñez guatemalteca. Evidenciando un primer



paso hacia el cambio social, con miras a que este cambio se extienda hacia otros ambientes sociales en los que se desenvuelven los y las niñas del Jardín Infantil.



# **CAPÍTULO I**

## **INTRODUCCIÓN**

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO**

#### **1.1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La primera infancia es el periodo de la vida comprendido de los 0 a los 6 años de edad, el cual es propicio para potenciar las capacidades cognitivas, comunicativas y sociales. El desarrollo educativo en esta etapa influye en un mejor desempeño en las fases posteriores de la educación, en una disminución del fracaso escolar y, en consecuencia, en una reducción de la deserción académica.

Por lo que, el óptimo desarrollo durante la primera infancia depende esencialmente de los estímulos que se le den y de las condiciones en que se desenvuelva, siendo necesario para lograrlo atender a los niños y las niñas de manera armónica, teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional), de tal manera que se les brinde lo necesario para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

Es otorgando un importante lugar a la atención integral de los niños y niñas en su primera infancia lo que promoverá la formación de ciudadanos comprometidos, responsables, capaces de contribuir a que tengamos una mejor sociedad; una sociedad equilibrada, sana y desarrollada.

Para garantizar que la educación y atención que reciben los niños y niñas sea desde una visión integral existen leyes, políticas y organizaciones encargadas de velar por su cumplimiento; la cual a su vez deberá estar vinculada con sus

derechos: desarrollar su personalidad, actitudes y capacidad mental y física. Una forma efectiva y eficiente de que los niños del Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima tengan una atención integral de calidad con fundamento en los derechos de los niños y las niñas es empoderando a los agentes educativos del Jardín Infantil sobre la importancia de su labor y de la influencia que ellos ejercen sobre la población infantil que atienden.

Por tanto, este proyecto de investigación dará a conocer a los agentes educativos (maestras, niñeras, madres cuidadoras, educadoras, entre otros) y al lector una perspectiva de las políticas y prácticas de atención a la primera infancia, así como la responsabilidad social de garantizar los derechos de los niños y las niñas estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley de Atención Integral de la Niñez y Adolescencia.

Así mismo evidenciar que el desconocimiento del tema ha generado falta de compromiso y responsabilidad hacia este sector de la población. Con lo que se busca finalmente generar acciones articuladas y coherentes con las demandas de la población infantil consideradas prioritarias para su desarrollo.

Una forma de hacer cambios en nuestra sociedad es presentar a los lectores de este proyecto un panorama amplio sobre el tema mediante la promoción, investigación, divulgación y reflexión sobre los beneficios sociales a largo plazo que representa la atención integral a la primera infancia.

Las técnicas e instrumentos a utilizarse para el desarrollo del proyecto es: la encuesta: técnica con la que se recopilará información tomando como población muestra la totalidad de los agentes educativos del Jardín Infantil, con el fin de identificar y conocer la postura del personal en cuanto a la atención integral en la primera infancia y su conocimiento sobre el tema. Se dará una capacitación

docente utilizando como base metodológica la Educación Popular para que esta sea participativa y permita la construcción conjunta de oportunidades de aprendizaje, compartiendo las experiencias particulares de los agentes educativos y orientarlos a nuevas acciones en la atención a los niños y niñas.

## **1.1.2 MARCO TEÓRICO**

### **1.1.2.1 ANTECEDENTES**

#### **1.1.2.1.1 LA CONCEPCIÓN DEL NIÑO A TRAVÉS DE LA HISTORIA**

El interés por educar y criar a los niños es tan antiguo como la historia, no obstante, las prácticas de crianza han sido muy diferentes en distintos momentos históricos al igual que las concepciones de la infancia no han sido estables sino, más bien, variables en dependencia de las distintas condiciones socio históricas.

A partir del establecimiento del estudio de la infancia como un tema de creciente interés para la disciplina histórica en sus diversas orientaciones, se muestra el proceso de surgimiento de la infancia como categoría invisible y como representación de un sentimiento de sociabilidad propiamente moderno, que se ha vuelto esencial hoy en día para prácticamente todas las sociedades. Para facilitar la comprensión del concepto de infancia que se utiliza actualmente, se dará una mirada a la historia; recordando que fue en Grecia donde nació el concepto de educación liberal y desarrollo “integral” de la persona (cuerpo-mente); donde se defendió la necesidad de que los ciudadanos varones se escolaricen. Algunos filósofos expresaban la necesidad de que la educación debía adaptarse a la naturaleza humana; fue así como Aristóteles (384-322 a. C.), planteó la idea de distintos periodos para la educación infantil.

En Roma el objetivo de la educación era formar buenos oradores, teniendo acceso a la educación los ciudadanos libres. Para Grecia y Roma, la institución social más importante y la encargada de la educación era el Estado. Durante la Edad Media, por influencia del cristianismo, pasa a ser la Iglesia y es en este periodo de la historia donde el niño es utilizado como mano de obra.

A lo largo de la Edad Media desaparece por completo la idea de educación liberal, el objetivo de la educación se enfoca en preparar al niño para servir a Dios, a la Iglesia y a sus representantes, con un sometimiento completo a la autoridad de la Iglesia. La tradición judeo-cristiana gira en torno al concepto de "pecado original" que conlleva la idea del niño como ser perverso y corrupto que debe ser socializado, redimido mediante la disciplina y el castigo. No se observa una preocupación por la infancia como tal, y la educación no se adapta al niño. El niño es concebido como homúnculo (hombre en miniatura), no hay evolución ni cambios cualitativos, sino cambio desde un estado inferior (niño), a otro superior (adulto).

En el periodo del Renacimiento al siglo XVII, resurgen muchas de las ideas clásicas sobre la educación infantil. Se produce un auge en el interés por el desarrollo infantil, las diferencias individuales, la educación de "anormales" así como la necesidad de "adaptación" de la educación a los distintos casos y niveles. Destaca también la preocupación por educar tanto a niños como niñas y se considera la importancia del papel de la madre como primera educadora. Defiende la escolarización obligatoria hasta los 12 años y señala las ventajas de la enseñanza elemental en lengua materna, no en latín. Se da un importante cambio en las concepciones de la naturaleza humana y, en consecuencia, del niño, la cual viene de la corriente Empirista en filosofía. Pensadores como Locke (1632-1704) insiste en la "importancia de la experiencia y los hábitos, proponiendo una visión del recién nacido como tabula rasa o pizarra en blanco,

donde la experiencia va a ir dejando sus huellas; es decir, el niño no nace bueno ni malo sino que todo lo que llegue a hacer y ser dependerá de sus experiencias.”<sup>(1)</sup> Con la Revolución Industrial disminuye drásticamente la necesidad de mano de obra infantil, por lo que surge la necesidad de escolarizarlos, convirtiéndose en un objetivo primordial. Por otro lado, los cambios en la vida social y familiar promueven un contacto más estrecho entre padres e hijos.

Sin embargo, es hasta el Siglo XVIII, con la obra de Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), que plantea al niño como bueno por naturaleza <sup>(2)</sup>. Defiende con vigor que toda educación debe “adaptarse” al nivel del niño, la importancia de la acción y experiencia, y no sólo de la palabra, para adquirir el conocimiento. Critica las prácticas instructivas excesivamente memorísticas, sostiene que el niño es un ser con características propias, que sigue un desarrollo físico, intelectual, moral. Otras ideas innovadoras de pedagogos y filósofos de la época son las de Pestalozzi (1746-1827); Tiedemann (1748-1803); Froebel (1782-1852). Este último promueve la idea del kindergarten o escuela preescolar y destaca la continuidad educativa entre escuela-hogar-comunidad, la importancia del juego infantil para su desarrollo y la necesidad de interacción y contacto entre padres e hijos.<sup>(3)</sup> Se puede decir que el estudio científico del niño empieza en la segunda mitad del siglo XIX y es a finales de ese siglo que se plantean una serie de problemas prácticos en relación con las técnicas de crianza y educación de los niños, entre ellas la necesidad de una educación obligatoria generalizada, pero a pesar de todo este esfuerzo no se concreta una concepción unificada de la infancia y de la educación. <sup>(4)</sup>

- 
- (1) UNESCO, I. (2000). El concepto de infancia a lo largo de la historia. Fecha de consulta: 02 de diciembre 2014. Disponible en: [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psicoevo/Profes/IleanaEnesco/Desarrollo/La\\_infancia\\_en\\_la\\_historia.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psicoevo/Profes/IleanaEnesco/Desarrollo/La_infancia_en_la_historia.pdf)
  - (2) UNESCO, I. (2000). El concepto de infancia a lo largo de la historia. Fecha de consulta: 02 de diciembre 2014. Disponible en: [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psicoevo/Profes/IleanaEnesco/Desarrollo/La\\_infancia\\_en\\_la\\_historia.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psicoevo/Profes/IleanaEnesco/Desarrollo/La_infancia_en_la_historia.pdf)
  - (3) UNESCO, I. (2000). El concepto de infancia a lo largo de la historia. Fecha de consulta: 02 de diciembre 2014. Disponible en: [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psicoevo/Profes/IleanaEnesco/Desarrollo/La\\_infancia\\_en\\_la\\_historia.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psicoevo/Profes/IleanaEnesco/Desarrollo/La_infancia_en_la_historia.pdf)
  - (4) ALZATE PIEDRAHITA, María Victoria. "El "descubrimiento" de la infancia (I): historia de un sentimiento" Responsabilidad secundaria Revista de Ciencias Humanas. No. 30, Colombia, 2002 Pág. 6

### **1.1.2.1.2 DIGNIDAD, LIBERTAD E IGUALDAD PARA TODOS. El niño desde la perspectiva de los derechos humanos**

En la antigüedad nadie pensaba en ofrecer protección a los niños, quienes eran considerados como adultos pequeños. A mediados del siglo XIX, surgió en Francia la idea de ofrecer protección especial a los niños; esto permitió el desarrollo progresivo de los derechos de los menores. A partir de 1841, las leyes comenzaron a proteger a los niños en su lugar de trabajo y, a partir de 1881, las leyes francesas garantizaron el derecho de los niños a una educación.<sup>(5)</sup> A principios del siglo XX, comenzó a implementarse la protección de los niños, incluso en el área social, jurídica y de la salud. Este nuevo desarrollo, que comenzó en Francia, se extendió más adelante a toda Europa.

Desde 1919, tras la creación de la Liga de las Naciones (que luego se convertiría en la ONU), la comunidad internacional comenzó a otorgarle más importancia a este tema, por lo que elaboró el Comité para la Protección de los Niños. El 16 de septiembre de 1924, la Liga de las Naciones aprobó la Declaración de los Derechos del Niño (también llamada la Declaración de Ginebra), el primer tratado internacional sobre los Derechos de los Niños. A lo largo de cinco capítulos la Declaración otorga derechos específicos a los niños, así como responsabilidades a los adultos. La Segunda Guerra Mundial dejó entre sus víctimas a miles de niños en una situación desesperada. Como consecuencia, en 1947 se creó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (conocido como UNICEF) al cual se le concedió el estatus de organización internacional permanente en 1953.<sup>(6)</sup>

---

(5) Derechos de los niños. (s.f.). Fecha de consulta: el 02 de diciembre 2014. Disponible en: <http://www.humanium.org.es>  
Historia de los derechos del niño. Perspectiva histórica de la evolución de los derechos del niño. Fecha de consulta: 02 de diciembre 2014. Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30196.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30196.html)

(6) Derechos de los niños. (s.f.). Fecha de consulta: el 02 de diciembre 2014. Disponible en: <http://www.humanium.org.es>  
Historia de los derechos del niño. Perspectiva histórica de la evolución de los derechos del niño. Fecha de consulta: 02 de diciembre 2014. Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30196.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30196.html)



Durante sus inicios, la UNICEF se centró particularmente en ayudar a las jóvenes víctimas de la Segunda Guerra Mundial, principalmente a los niños europeos. Sin embargo, en 1953 su mandato alcanzó una dimensión internacional y comenzó a auxiliar a niños en países en vías de desarrollo. (7) La Organización luego estableció una serie de programas para que los niños tuvieran acceso a una educación, buena salud, agua potable y alimentos. Desde el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce que “la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales.”(8) En 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración de los Derechos del Niño, que describe los derechos de los niños en diez principios. (9) Si bien este documento todavía no había sido firmado por todos los países sus principios ya tenían carácter indicativo, lo que le facilitó el camino a la Declaración Universal sobre los Derechos del Niño.

Luego de aprobar la Declaración de los Derechos Humanos, la ONU deseaba presentar una Carta de Derechos Fundamentales que exigiera a los gobiernos a respetarla. Como consecuencia, la Comisión de los Derechos Humanos se dispuso a redactar este documento. En medio de la Guerra Fría, y tras arduas negociaciones, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en Nueva York dos textos complementarios a la Declaración Universal de los Derechos Humanos: a) El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que reconoce el derecho a la protección contra la explotación económica y el derecho a la educación y a la asistencia médica. b) El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que establece el derecho a poseer un nombre y una nacionalidad.

---

(7) Derechos de los niños. (s.f.). Fecha de consulta: el 02 de diciembre 2014. Disponible en: <http://www.humanium.org.es> Historia de los derechos del niño. Perspectiva histórica de la evolución de los derechos del niño. Fecha de consulta: 02 de diciembre 2014. Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30196.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30196.html)

(8) Derechos de los niños. (s.f.). Fecha de consulta: el 02 de diciembre 2014. Disponible en: <http://www.humanium.org.es> Historia de los derechos del niño. Perspectiva histórica de la evolución de los derechos del niño. Fecha de consulta: 02 de diciembre 2014. Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30196.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30196.html)

(9) Derechos de los niños. (s.f.). Fecha de consulta: el 02 de diciembre 2014. Disponible en: <http://www.humanium.org.es> Historia de los derechos del niño. Perspectiva histórica de la evolución de los derechos del niño. Fecha de consulta: 02 de diciembre 2014. Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30196.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30196.html)

Luego de aprobar la Declaración de los Derechos Humanos, la ONU deseaba presentar una Carta de Derechos Fundamentales que exigiera a los gobiernos a respetarla. Como consecuencia, la Comisión de los Derechos Humanos se dispuso a redactar este documento. En medio de la Guerra Fría, y tras arduas negociaciones, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en Nueva York dos textos complementarios a la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

a) El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que reconoce el derecho a la protección contra la explotación económica y el derecho a la educación y a la asistencia médica.

b) El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que establece el derecho a poseer un nombre y una nacionalidad.

La ONU proclamó al año 1979 como el Año Internacional del Niño.<sup>(10)</sup> Durante este año, tuvo lugar un verdadero cambio de espíritu, ya que Polonia propuso crear un grupo de trabajo dentro de la Comisión de los Derechos Humanos que se encargara de redactar una carta internacional. Así, el 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño. A lo largo de 54 artículos el documento establece los derechos económicos, sociales y culturales de los niños.

Este es el tratado sobre derechos humanos que se ha aprobado más rápidamente. Se convirtió en un tratado internacional y el 2 de septiembre de 1990 entró en vigencia luego de ser ratificado por 20 países.

---

(10) Derechos de los niños. (s.f.). Fecha de consulta: el 02 de diciembre 2014. Disponible en: <http://www.humanium.org.es>  
Historia de los derechos del niño. Perspectiva histórica de la evolución de los derechos del niño. Fecha de consulta: 02 de diciembre 2014. Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30196.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30196.html)

El 11 de julio de 1990 la Organización para la Unidad Africana aprobó la Carta Africana sobre los Derechos y Bienestar del Niño. Se adoptó el 17 de junio de 1999 la Convención sobre las peores formas de trabajo infantil. En mayo de 2000, se ratificó el Protocolo facultativo de la Carta Internacional sobre los Derechos del Niño, que trata la participación de los niños en conflictos armados y entró en vigor en 2002. Este documento prohíbe que los menores participen en conflictos armados. El segundo Protocolo Facultativo aprobado el mismo año tiene como objetivo combatir la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.<sup>(11)</sup>

El camino hacia la Convención sobre los Derechos del Niño ha sido largo y lento. En 1945, la Carta de las Naciones Unidas estableció las bases de la Convención al exhortar a todos los países a promover y alentar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales "para todos".<sup>(12)</sup> La Declaración Universal de Derechos Humanos fue aprobada tres años después, y en ella se hizo un mayor hincapié en que "la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales " y se definió a la familia como "el elemento natural y fundamental de la sociedad". Durante el siglo XX se aprobaron varias Declaraciones de los Derechos del Niño, la última de ellas en 1959, donde se reconocía que "la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle."<sup>(13)</sup> La Convención sobre los Derechos del Niño son universalmente aceptados, tiene un ideal y carácter contundente. Sin embargo, su funcionamiento puede mejorar y aún es necesario transformar las palabras en acciones.

---

(11) Derechos de los niños. (s.f.). Fecha de consulta: 02 de diciembre 2014. Disponible en: <http://www.humanium.org.es>

Historia de los derechos del niño. Perspectiva histórica de la evolución de los derechos del niño. Fecha de consulta: 02 de diciembre 2014. Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30196.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30196.html)

(12) Derechos de los niños. (s.f.). Fecha de consulta: 02 de diciembre 2014. Disponible en: <http://www.humanium.org.es>

Historia de los derechos del niño. Perspectiva histórica de la evolución de los derechos del niño. Fecha de consulta: 02 de diciembre 2014. Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30196.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30196.html)

(13) Derechos de los niños. (s.f.). Fecha de consulta: 02 de diciembre 2014. Disponible en: <http://www.humanium.org.es>

Historia de los derechos del niño. Perspectiva histórica de la evolución de los derechos del niño. Fecha de consulta: 02 de diciembre 2014. Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30196.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30196.html)

## **Declaración de los derechos del niño**

“El niño es reconocido universalmente como un ser humano que debe ser capaz de desarrollarse física, mental, social, moral y espiritualmente con libertad y dignidad” (traducción propia de la Declaración de los derechos del niño). La declaración de los derechos del niño establece 10 principios:

1. El derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. El derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social del niño.
3. El derecho a un nombre y a una nacionalidad desde su nacimiento.
4. El derecho a una alimentación, vivienda y atención médicos adecuados.
5. El derecho a una educación y a un tratamiento especial para aquellos niños que sufren alguna discapacidad mental o física.
6. El derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad.
7. El derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita.
8. El derecho a estar entre los primeros en recibir ayuda en cualquier circunstancia.
9. El derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.
10. El derecho a ser criado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermandad universal.

## **Historia de los Derechos Humanos.**

Los países del mundo a crearon un foro para hacer frente a algunas de las consecuencias de la guerra y, en particular, para evitar que se repitieran los terribles sucesos vividos. Este foro fue la organización internacional denominada Naciones Unidas fundado en 1945. <sup>(14)</sup>

---

(14)Unicef. (s.f.) Convención sobre los derechos del niño. El camino hacia la convención sobre los derechos de los niños. Fecha de consulta: 02 de diciembre 2014. Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30179.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30179.html)

Uno de sus principales logros, poco después de su fundación, fue la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948. <sup>(15)</sup> Por primera vez en la historia, un documento considerado de valor universal era aprobado por una organización internacional y enunciaba detalladamente los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Esta Declaración considera que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca...de todos los miembros de la familia humana” y esa dignidad está vinculada al reconocimiento de los derechos fundamentales a los que todo ser humano aspira tales como: el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de las personas, el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a buscar asilo y a disfrutar de él en cualquier país en caso de persecución, el derecho a la propiedad, a la libertad de opinión y expresión, el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, el derecho a no ser torturado ni sometido a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Estos derechos intrínsecos deben disfrutarlos todos los habitantes de la “aldea mundial,” es decir, mujeres, hombres niños y todos los grupos de la sociedad desfavorecidos o no. (La enseñanza de los derechos humanos, NY, 2004).

Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos; rigen la forma en que los individuos viven en sociedad, así como su relación con los gobiernos y las obligaciones que los gobiernos tienen para con ellos.

Estos son inherentes, nosotros simplemente nacemos con ellos y nos pertenecen como resultado de nuestra humanidad común.

---

(15)Unicef. (s.f.) Convención sobre los derechos del niño. El camino hacia la convención sobre los derechos de los niños. Fecha de consulta: 02 de diciembre 2014. Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30179.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30179.html)

Son inalienables, los individuos no pueden renunciar a ellos y nadie puede privarles de ellos, incluso en los casos en que los gobiernos no los reconocen ni los protegen. Son universales, todo el mundo tiene derechos, independientemente de la edad, el sexo, la raza, la religión, la nacionalidad, el nivel de ingresos u otra situación o condición en la vida. Los derechos humanos pertenecen igualitariamente a todos y cada uno de nosotros.

Todos los derechos son iguales y ninguno es superior a otro; son indivisibles y están mutuamente relacionados, con un enfoque en el individuo y la comunidad como un todo. Aunque los derechos humanos pueden dividirse en dos categorías: derechos civiles y políticos y derechos económicos, sociales y culturales; sin embargo, no es posible tratar los derechos separadamente o colocarlos en distintas categorías porque el disfrute de un derecho depende por lo general del cumplimiento de otros derechos. La historia de los derechos humanos es producto de los principales acontecimientos mundiales y de la lucha en pro de la dignidad, la libertad y la igualdad en todo el mundo.

### **Los niños y las niñas vistos como sujeto de derecho.**

Los derechos humanos se aplican a todos los grupos de edad; los niños y niñas tienen los mismos derechos humanos en general que los adultos. Pero como son especialmente vulnerables, es necesario que tengan derechos concretos que reconozcan su necesidad de recibir una protección especial. La Convención sobre los Derechos del Niño establece que es preciso convertir en realidad estos derechos para que los niños y niñas desarrollen su pleno potencial y no sufran a causa del hambre, la necesidad, el abandono y los malos tratos centrándose firmemente en todos los aspectos del niño y la niña. <sup>(16)</sup>

---

(16) Unicef. (s.f.) Convención sobre los derechos del niño. El camino hacia la convención sobre los derechos de los niños. Fecha de consulta: 02 de diciembre 2014. Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30179.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30179.html)

La Convención y su aceptación en tantos países han servido para defender la dignidad humana fundamental de todos los niños y niñas y la necesidad urgente de asegurar su bienestar y su desarrollo. Deja muy clara la idea de que una calidad básica de vida debe ser el derecho de todos los niños y las niñas, en lugar de un privilegio que disfrutaran solamente unos cuantos.

La Convención consagra cuatro principios generales:

1. Artículo 2: No discriminación “independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño...” El mensaje esencial es la igualdad de oportunidades.

Los niños y niñas son individuos. No son la posesión de sus progenitores ni del estado, ni tampoco son personas en proceso de formación; tienen la misma categoría como miembros del género humano. Los principios que se señalan en el marco internacional de derechos humanos se aplican tanto para los niños como para los adultos. La Convención sobre los Derechos del Niño reúne los derechos humanos de la infancia que estaban articulados en otros instrumentos internacionales. Esta Convención articula los derechos de un modo más completo y proporciona una serie de principios rectores que conforman el concepto fundamental que tenemos de la infancia.

Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos. Todos los derechos están mutuamente relacionados y tienen la misma importancia. La Convención hace hincapié en estos principios y se refiere la responsabilidad de los niños y niñas de respetar los derechos de los demás, especialmente sus progenitores. Por el mismo motivo, la comprensión que tienen los niños de los temas que se suscitan en la Convención depende de su edad. Ayudar a la niñez a comprender sus

derechos no significa que los progenitores deben obligarles a tomar decisiones cuyas consecuencias no puede asumir aún debido a su edad.

1. Artículo 3: Los intereses superiores del niño. Se refiere a las decisiones de los tribunales judiciales, órganos administrativos, legislativos y las instituciones.

Las medidas, o la falta de medidas, de los gobiernos tienen repercusiones más graves sobre la infancia que sobre cualquier otro grupo de la sociedad. Prácticamente todas las esferas de acción política del gobierno (por ejemplo, la educación, la salud pública, etc.) afectan a la infancia de alguna manera. Los planteamientos estrechos de miras que no tengan en cuenta a la infancia conllevan repercusiones negativas para el futuro de todos los miembros de la sociedad al generar políticas que no dan resultados.

Muchos cambios en la sociedad tienen repercusiones desproporcionadas, y a menudo negativas, sobre la infancia. La transformación de la estructura familiar, la globalización, el cambio en los modelos de empleo y una estructura de bienestar social cada vez más débil en muchos países, son elementos que repercuten sobre la infancia. Las consecuencias de estos cambios pueden ser especialmente devastadoras en situaciones de conflicto armado y otras situaciones de emergencia.

El desarrollo sano de la infancia es crucial para el futuro y el bienestar de cualquier sociedad. Debido a que todavía están en proceso de desarrollo, los niños y niñas son especialmente vulnerables a las deficientes condiciones de vida que originan la pobreza, la escasa atención de la salud, la falta de nutrición, agua potable y vivienda, y la contaminación del medio ambiente. Los efectos de la enfermedad, la desnutrición y la pobreza amenazan el futuro de la infancia y por tanto el futuro de las sociedades donde viven.



Los costos para una sociedad que no es capaz de atender adecuadamente a sus niños son enormes. Las investigaciones sociales muestran que las primeras experiencias de los niños y niñas influyen considerablemente sobre su desarrollo futuro. El rumbo de su desarrollo determina su contribución a la sociedad a lo largo de sus vidas, o el costo que pueden representar.

2. Artículo 6: El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo. Este integra la salud física, desarrollo mental, emocional, cognitivo, social y cultural.

Los niños y niñas comienzan su vida como seres completamente dependientes. Deben depender de los adultos para su crianza y para recibir la orientación que necesitan a fin de convertirse en personas independientes. Por lo general, los niños reciben estos cuidados de los adultos en el marco de una familia, pero cuando los cuidadores primarios no pueden satisfacer las necesidades de los niños, la sociedad debe buscar una solución.

La Convención se refiere específicamente a la familia como un grupo fundamental de la sociedad y el entorno natural para el crecimiento y el bienestar de sus miembros. Bajo la Convención, los Estados están obligados a respetar la responsabilidad primaria de los progenitores en el cuidado y la orientación de sus hijos y a apoyar a los progenitores a este respecto, proporcionándoles asistencia material y programas de apoyo. Los Estados están también obligados a evitar que los niños y niñas tengan que separarse de sus familias, a menos que la separación sea necesaria para el interés superior del niño.

3. Artículo 12: Las opiniones del niño. La idea subyacente es que los niños tienen el derecho a ser escuchados y a que sus opiniones se tengan en cuenta. Las opiniones de los niños y niñas se escuchan y se toman en cuenta.

muy pocas veces en el proceso político. Si no se presta una atención especial a las opiniones de la infancia —expresadas en el hogar y en las escuelas, en las comunidades locales e incluso en los gobiernos— se dejan de escuchar los puntos de vista de la infancia sobre los numerosos temas importantes que les afectan ahora o que les afectarán en el futuro.

Los gobiernos están obligados a reconocer la gama completa de los derechos humanos de todos los niños y niñas y a tenerlos en cuenta en las decisiones legislativas y en las políticas. Aunque muchos Estados han comenzado escuchar seriamente los puntos de vista de la infancia acerca de numerosas cuestiones importantes, el proceso de cambio se encuentra todavía en sus primeras etapas. Un ejemplo reciente de esto podemos verlo con el caso de “Malala Yousafzai,” quién con apenas 13 años de edad es conocida por su activismo a favor de los derechos civiles, especialmente los derechos de las mujeres, donde el régimen Talibán ha prohibido la asistencia de las niñas a la escuela (2012).

La Convención sobre los Derechos del Niño fue el primer instrumento que incorporó toda la escala de derechos humanos internacionales, entre ellos los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, así como aspectos de la legislación humanitaria.

Todos y cada uno de nosotros, miembros de la sociedad, tenemos la responsabilidad de asegurar que todos los niños y niñas disfruten de su infancia. Si usted es un padre o madre, maestra, educadora, niñera, madre cuidadora, trabajadora social u otro profesional que trabaje con niños y niñas, si usted es un miembro o empleado de una organización que trabaja en favor de los derechos de la infancia, en alguna de las esferas del Estado o en servicios de salud accesible a niños y niñas; quien quiera que usted sea y cualquiera que sea el papel que desempeña en la sociedad, promueva el conocimiento, la

comprensión y el cumplimiento de los derechos de la infancia desde su propio espacio. El aporte que todos hagamos hoy hacia la niñez lo veremos reflejado el día de mañana en una sociedad transformada, igualitaria, responsable, participativa y comprometida con nuestro país. (17)

#### **1.1.2.1.3 REVISIÓN DE ANTECEDENTES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.**

Se han realizado diversos trabajos en torno a la niñez y la educación; sin embargo, no se encontró ninguno que expusiera el tema de la primera infancia enfocado hacia la importancia de la atención integral en los primeros años para el desarrollo social de un país con un enfoque de derechos, así como sus repercusiones sociales, escolares y familiares a largo plazo. Sin embargo, se encontró coincidencia en el enfoque que dan a la importancia en la capacitación al personal docente en los diferentes niveles y la elaboración de programas educativos y guías didácticas, así mismo destacan la importancia de un programa de capacitación docente para alcanzar los niveles educativos deseados.

Esto se puede evidenciar en el trabajo de investigación “Programa de capacitación de estrategias para elaboración de programas educativos y guías didácticas.” Las autoras de la Tesis, Berta Luz Quintanilla y Losley de Monterroso (2009), realizaron un estudio con estudiantes de segundo año de la carrera técnica de Orientación Vocacional y Laboral de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. De este estudio concluyeron y recomendaron necesaria la elaboración de un programa de capacitación en estrategias para programas educativos y guías didácticas, así como establecer lineamientos y pasos sistemáticos para el diseño de los programas educativos.

---

(17) NACIONES UNIDAS. La enseñanza de los derechos humanos. Actividades prácticas para escuelas primarias. Suiza: Ed. Naciones Unidas, 2004. Pp. 163. ISBN 92-1-354077-9. Pág. 68

Esta propuesta metodológica puede implementarse en todos los niveles educativos, sensibilizando al personal docente de los diferentes niveles en la importancia del tema de la educación de calidad. Esto también lo enfoca el trabajo de investigación “Elaboración e implementación de un manual de estimulación temprana, como herramienta de trabajo para las niñeras que atienden a niños de 0 a 1 año de edad de Jardín Infantil USAC” (Pérez, C., Álvarez, W., 2012). Quienes concluyen que mediante talleres realizados con las niñeras del Jardín Infantil USAC se logró una mejor comprensión de las distintas áreas y aspectos del desarrollo infantil. Así mismo destacan la importancia de seguir capacitando a las niñeras sobre el tema y promover la estimulación temprana en diferentes instituciones como herramienta de prevención para evitar problemas de desarrollo.

Otro trabajo de investigación en el que destaca el tema de la educación, enfocado a la importancia en la capacitación docente y elaboración de guías sistemáticas para los diferentes niveles es el de “Orientación a niñeras de la casa del niño No.2 con respecto a conductas violentas que presentan niños y niñas entre 5 y 6 años” (2010). Esta investigación se llevó a cabo por Nissely Herrera y Guillermo del Cid. Los autores concluyen la importancia del uso de un manual como guía práctica y su dinámica de aplicación para que las niñeras puedan cumplir con sus actividades de mejor manera.

Las tesis consultadas no evidencian los inicios de la educación infantil o las leyes que amparan este grupo etario, importante para comprender la situación actual de la niñez. Por lo cual considero que la promoción, investigación, divulgación y reflexión de información sobre este tema es una responsabilidad social. El tema de la niñez es de un abordaje complejo. En primer lugar porque durante siglos la niñez no ha sido considerada como un tema de trascendencia; en segundo lugar, porque los pocos avances que se ha tenido en cuanto a la

niñez, los cuales han sido a partir que entró en vigencia la Convención de los Derechos de los Niños, lamentablemente no se cumplen, ya que podemos ver que los índices de maltrato infantil, desnutrición y deserción escolar son aún muy altos; y en tercer lugar porque a pesar de estar protegidos por leyes nacionales e internacionales a la fecha no se les brinda la atención que esta población merece por derecho.

Con la firme convicción de que los primeros 6 años de vida constituyen el pilar para el desarrollo integral de los niños y las niñas y, que las intervenciones en educación y atención integral que se lleven a cabo en estos años cruciales serán determinantes en el desarrollo posterior. Y, apoyados en estudios en Psicología, Nutrición y Neurociencias, que demuestran que los niños que reciben atención desde la primera infancia desarrollan una base sólida para la buena salud, el crecimiento y el éxito tanto en la educación escolar como en la vida.

De ahí la importancia de presentar un proyecto de investigación, mediante el cual se pretende contribuir al conocimiento de la situación de la Primera Infancia en cuanto a sus características y atención, así como resaltar los beneficios que a largo plazo representa para el país la atención integral a este grupo de la población; con la finalidad de originar, de alguna manera en los lectores de este proyecto, la promoción y desarrollo de competencias para la investigación y diseño de propuestas en vías de mejorar la Atención Integral a la Primera Infancia.

El proyecto de investigación que se presenta se enfoca como un observatorio de la situación a la primera infancia. El observatorio recopila y difunde miradas sobre un espacio o tema específico con el fin de compilar investigaciones y reflexiones sobre el tema; en este caso particular, en la atención integral a la primera infancia. El interés principal está puesto en difundir las experiencias

investigativas construidas en torno a este grupo etéreo y, constituir un espacio de generación de conocimiento en base a la necesidad de vinculación de la población, instituciones y personas que atienden este grupo (niñeras, educadoras, maestras, madres cuidadoras...) y fomentar la atención integral y de calidad a la primera infancia.

#### **1.1.2.1.4 LA NIÑEZ ¿Cuándo empezamos a ser niños....?**

La ausencia de una más amplia y completa historia de la infancia se debe, entre otros, factores, a la incapacidad por parte del adulto de ver al niño en una perspectiva histórica, cuando los hijos adquieren autonomía, pertenecen al mundo de los adultos, y sólo cuando se accede a este mundo, se comienza a formar parte de la historia; en consecuencia, al negarse con todas sus características, tampoco existía su historia.

La historia de la infancia es una pesadilla de la que hemos empezado a despertar hace muy poco. Cuanto más se retrocede en el pasado, más bajo es el nivel de la puericultura (disciplina científica que se encarga del desarrollo saludable y la crianza de los niños) y más expuestos están los niños a la muerte violenta, al abandono, los golpes, al temor y a los abusos sexuales. Desde una perspectiva antropológica, la infancia es un producto del desarrollo histórico humano, y un resultado relativamente reciente en la historia de la humanidad. En los primeros tiempos no existía la infancia como concepto o definición de una etapa de vida, y tan pronto el niño podía caminar y valerse por sí mismo, era de inmediato incorporado a la lucha por la supervivencia, a la recolección casual del sustento que mantenía la existencia de los componentes del grupo humano.

Como consecuencia del progreso de la humanidad, dentro de la propia niñez van a darse etapas diferenciadas entre sí, a cada una de las cuales corresponde un lugar y función en el curso del desarrollo Biofísico, Psicológico y Social

principalmente, a su vez actividades, normas, valores y particularidades propias del desarrollo psíquico y de la condición y sentido puramente humano como el amor o la nobleza que parten de una emoción y en otros casos de la espiritualidad humana.

El término “niño” no tomó su acepción moderna sino hasta el siglo XVII. Antes, no se sabía distinguir las diversas edades, y el término de niño se aplicaba muchas veces incluso a los adolescentes de 18 años. Esta conquista del niño ha sido paulatina y solo hasta principios del siglo XX, con los aportes de la psicología cognitiva y del psicoanálisis, con los conceptos de desarrollo evolutivo, con la mirada hacia la infancia para descubrir los orígenes de los complejos y los caracteres, con la plenitud de la conciencia histórica del hombre, es que la noción de niño llega a configurarse como un estatuto digno de ser mirado y estudiado desde todas las disciplinas.<sup>(18)</sup>

Los saberes modernos privilegiaron la infancia como objeto de investigación científica y de intervención social y tuvieron como efecto una ampliación y complejización de la mirada sobre la infancia, la cual se convirtió en la etapa de mayor importancia en la vida del ser humano. <sup>(19)</sup> Entre los años 30 y la década de los 50 el conductismo argumentó que lo que verdaderamente cuenta en el desarrollo es lo que viene de afuera: el aprendizaje.<sup>(20)</sup>

---

(18) UNICEF. Convención sobre los derechos del niño. Proteger y convertir en realidad los derechos de la infancia. (s.f.) Fecha de consulta: 02 de diciembre, 2012. Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_protecting.html](http://www.unicef.org/spanish/crc/index_protecting.html)

(19) Convención sobre los derechos del niño. (2008) Naciones Unidas. Derechos Humanos. Guatemala, enero 2008. Pág. 4

La enseñanza de los derechos humanos. Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias. Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra, 2004. Pág. 11

Rocha Ruth, Roth Octavio. Declaración Universal de Derechos Humanos. Adaptación para niños. Guatemala C.A. Octubre 2010. Pág. 1-22

Guía metodológica sobre derechos humanos de la niñez para educadores adultos. Guatemala, octubre, 2000. Pág. 17

(20) GALEANO RUIZ, Ingrid. GONZALEZ, Cesar Augusto. La niñez en la historia. Revista de ciencias humanas. Pereira-Colombia. 2002. Pág. 12

La psicología navega entre dos alternativas: el niño viene a este mundo dotado de estructuras innatas y posee mecanismos propios para el desarrollo de las mismas o bien el niño es una "tabula rasa" y todo lo adquiere en contacto con el medio.

Partiendo de la definición de aprendizaje, entendido como la modificación continua del propio comportamiento en base a la experiencia adquirida, podemos trazar las líneas que caracterizan este cambio. Hemos pasado del concepto de "niño" como un hombre pequeño que se prepara para la vida, al concepto de la mente del niño que se asemeja a una tabla rasa, sobre la que todo está por escribirse.

Hoy, podemos afirmar que el niño tiene una autonomía propia y una dignidad propia como tal. Y podemos también afirmar que los factores del aprendizaje pasan a través del patrimonio genético e interacción con el medio ambiente, mediados por las formas significativas de la experiencia.

La idea del juicio o de la opinión que de ellos se tiene, desempeña en el niño un papel importante en la elaboración de esa madurez psicológica en la que bordan cada día sus actos y pensamientos. El niño es esencialmente su gestionable. Si se le dice sin cesar que es malo, torpe, egoísta, embustero, etc., se le hunde, se le hace decaer de tal manera que no podrá salir de allí. Los niños tienen más necesidad de estímulos que de castigos.

Recordemos la observación de Goethe, aplicable a los niños y a los hombres: "Si consideramos a los hombres como son, los haremos ser más malos; si los tratamos como si fueran lo que deberían ser, los conduciremos a donde deben ser conducidos".



El período de desarrollo que va de los seis a los doce años, es reconocido como el período de la niñez; tiene como experiencia central el ingreso al colegio. A esta edad el niño debe salir de su casa y entrar a un mundo desconocido, donde aquellas personas que forman su familia y su mundo hasta ese momento, quedan fuera. “Su éxito o fracaso en este período va a depender en parte de las habilidades que haya desarrollado en sus seis años de vida anteriores.” (21)

Este hecho marca el inicio del desarrollo del niño como persona en la sociedad a la que pertenece, la cual hace exigencias que requieren de nuevas habilidades y destrezas para su superación exitosa; y es a través del colegio que se le van a entregar las herramientas necesarias para desenvolverse en el mundo adulto. La adaptación y ajuste que el niño logre a este nuevo ambiente tiene una importancia que trasciende lo inmediato.

#### 1.1.2.1.5 PRIMERA INFANCIA ¿Qué es la primera infancia...?

La primera infancia, considerada como aquella etapa del desarrollo que abarca desde el nacimiento hasta los 6 años de edad; y que en el sistema educativo coincide en términos generales con el ingreso a la escuela, es considerada como el periodo más significativo en la formación del individuo; pues en la misma se estructuran las bases fundamentales de las particularidades físicas y formaciones psicológicas de la personalidad, que en las sucesivas etapas del desarrollo se consolidarán y perfeccionarán. (23) Lo que ocurre con los niños y niñas en los primeros años de vida tiene una importancia fundamental tanto para su bienestar inmediato como para su futuro. (22)

---

(21) GALEANO RUIZ, Ingrid. GONZALEZ, Cesar Augusto. La niñez en la historia. Revista de ciencias humanas. Pereira-Colombia. 2002. Pág. 12

(22) GALEANO RUIZ, Ingrid. GONZALEZ, Cesar Augusto. La niñez en la historia. Revista de ciencias humanas. Pereira-Colombia. 2002. Pág. 12

Si en esos años iniciales reciben buena alimentación y atención, los niños tienen más probabilidades de sobrevivir, de crecer en buen estado de salud, de sufrir menos enfermedades y de adquirir aptitudes y conocimientos relacionados con el pensamiento, el lenguaje, las emociones y las relaciones sociales. “Si en los primeros años de vida un niño recibe el mejor comienzo, probablemente crecerá sano, desarrollará capacidades verbales y de aprendizaje, asistirá a la escuela y llevará una vida productiva y gratificante.” (Unicef, 2008). <sup>(23)</sup>

Esto se debe a múltiples factores, uno de ellos es que en esta edad las estructuras biofisiológicas y psicológicas están en pleno proceso de formación y maduración, lo que hace particularmente significativa la estimulación que pueda hacerse sobre dichas estructuras y por lo tanto de las cualidades, procesos y funciones físicas y psíquicas que dependen de las mismas. Es quizás el momento de la vida del ser humano en el cual la estimulación es capaz de ejercer la acción más determinante sobre el desarrollo, precisamente por actuar sobre formaciones que están en franca fase de maduración.

Por otra parte, cuando el niño o niña nace su cerebro contiene una serie de reflejos que permiten su supervivencia como la respiración, circulación, succión, entre otros que le permiten la adaptación a su medio circundante; el cerebro posee una infinita posibilidad y capacidad de asimilar toda la experiencia social acumulada por la humanidad, y que le es transmitida básicamente en los primeros momentos de la vida por el adulto que lo cuida y atiende.

---

(23) La educación inicial en programas públicos y de la sociedad civil en Guatemala. Informe de estudio y propuestas de acción. Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en Educación Inicial y Derechos de la Infancia-IDIE, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura-OEI. Guatemala, noviembre 2010. Pág. 8

La experiencia científica ha demostrado que el recién nacido tiene muchas más neuronas que cuando alcanza el tercer año de vida, y el doble de las que tendrán como adultos.

De esta manera se destaca que la falta de estimulación puede tener efectos permanentes e irreversibles en el desarrollo del cerebro, pues altera su organización y las posibilidades de configurar las estructuras funcionales que han de constituir la base fisiológica para las condiciones del aprendizaje.

Estudios en neurociencias realizadas por la Carnegie Foundation (1994) revelan que el medio ambiente no solo afecta el número de células cerebrales, las posibilidades de sinapsis entre ellas y la manera como estas conexiones se establecen, sino que esa influencia temprana del medio exterior deja huellas definitivas en la psiquis humana.

Actualmente se reconoce que el desarrollo del cerebro antes del primer año de vida es mucho más rápido y extenso, además de ser más sensible a los factores del medio ambiente que antes se conocía. Por lo que, si las condiciones en que los niños y niñas se desarrollan son favorables y estimulantes tendrá repercusiones inmediatas en el aprendizaje y desarrollo, si son desfavorables o limitadas, actuarán de manera negativa perjudicando dicho aprendizaje y desarrollo causando daños irreversibles en el individuo.

El acelerado desarrollo de las ciencias psicológicas, biológicas y neurológicas han demostrado que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo humano por ser este un período de formación, maduración y organización de estructuras cerebrales.

Se sabe que la privación nutricional en el primer año de vida afecta el desarrollo físico y mental del niño o niña, y en los años siguientes traerá

consecuencias como la disminución de peso y talla, propensión marcada a las enfermedades, dificultades en la atención, la concentración, pobreza intelectual entre otros. Pero también la deprivación cultural y la falta de estímulos psicosociales van a afectar el desarrollo particularmente en lo intelectual y la formación de la personalidad, lo cual es en muchas ocasiones imposible de revertir por no haberse propiciado la estimulación en el momento preciso en que debía ser proporcionada.

El desarrollo en la Primera Infancia es significativo, ya que hace que solo en el paso de unos pocos años (0 a 6) de un individuo parcialmente indefenso y sin grandes posibilidades de supervivencia, a no ser por el cuidado que le brinda el adulto que le atiende y alimenta, pase a desarrollar y poseer prácticamente todas las bases y facultades físicas y mentales que le han de posibilitar desenvolverse posteriormente en el mundo. En esta etapa, hay una persona que habla, siente, actúa y que, a pesar de sus pocos años, ya es capaz de enfrentarse, en la medida de sus posibilidades cada vez más crecientes, a lo que le rodea, ser inteligente y útil a sí mismo y a los demás.

Los padres, las madres y la familia como una unidad integral, constituyen el agente educativo más influyente en el desarrollo de la personalidad del niño durante los primeros años de la vida. La familia es el grupo humano primario más importante en la vida del hombre, la institución más estable en la historia de la humanidad. Luego el entorno social desde la educación escolar, la relación con los demás seres humanos, el espacio geográfico, momento histórico y condiciones ambientales en general son determinantes en lo que después de la primera infancia alcance ese ser humano en desarrollo.

Por lo tanto, los primeros seis años de vida son cruciales para lograr el desarrollo integral de los niños y las niñas. “La Primera Infancia constituye el tramo vital en

donde puede y debe hacerse la principal inversión del Estado para garantizar el desarrollo integral de las presentes y futuras generaciones. La evidencia obtenida en diferentes países muestra los efectos, positivos o negativos, que el buen o mal cuidado de esta etapa puede tener en el futuro de la población en dimensiones tan diversas del desarrollo como el aprendizaje escolar, el empleo, la productividad e incluso la convivencia social.” (24)

#### **1.1.2.1.6 EDUCACIÓN INICIAL. ¿Por qué la Importancia de la Educación Inicial?**

Los resultados de una vasta gama de investigaciones en los campos de la antropología, la psicología del desarrollo, la medicina, la sociología y la educación ponen al descubierto la importancia fundamental que reviste el desarrollo en la primera infancia con respecto a la formación de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social. En ese sentido, si los niños y niñas de corta edad no reciben en esos años formativos la atención y el cuidado que necesitan, las consecuencias son acumulativas y prolongadas.

A partir de los años 70, se produjo, un importante cambio en la educación a partir de la teoría de Vigotsky. (25) La propuesta es entonces la de abordar cuatro tópicos fundamentales para el desarrollo de la primera infancia: biofísico, psicológico, social y espiritual o del sentido humano; este último como fortalecimiento de valores y sentimientos positivos y dependientes de los tres anteriores. De ahí la importancia de la educación inicial como el pilar de la vida, porque estimula las bases socioemocionales, biológicas, neurológicas y cognitivas del desarrollo integral de las niñas y niños durante los primeros años, cuando todo se está formando.

---

(24) MARTINEZ MENDOZA, Franklin. Enfoques teóricos de la estimulación e intervención temprana como aspecto fundamental del desarrollo. En: Jornada de neurociencias y desarrollo integral de la primera infancia. :Guatemala, 2012. Organización de Estados Iberoamericanos. Pág. 3.

(25) MARTINEZ MENDOZA, Franklin. Enfoques teóricos de la estimulación e intervención temprana como aspecto fundamental del desarrollo. En: Jornada de neurociencias y desarrollo integral de la primera infancia. Guatemala, 2012. Organización de Estados Iberoamericanos. Pág. 3.

Dicho estímulo constituye el cimiento para el desarrollo de la inteligencia, de un cuerpo saludable, del comportamiento social y de las potencialidades del ser humano, así como de una armoniosa personalidad, los cuales se traducen en beneficios sociales, políticos y económicos para los países.

La Educación Inicial se define como un proceso de desarrollo y transformación de las capacidades de las niñas y los niños del nacimiento a los tres años de edad. (Programas con enfoque de desarrollo integral, OEI, 2012).

Es la etapa donde se sientan las bases del desarrollo socioemocional, ético, cognitivo que posibilitan el fortalecimiento de una personalidad sana y equilibrada. Todos los niños desde su nacimiento son seres sociales capaces, por lo que el proceso educativo debe ofrecer oportunidades para mejorar, transformar o crear mejores capacidades en su vida, por lo que es fundamental el papel que juegan los agentes educativos y las familias en la estimulación de todas las dimensiones del desarrollo del niño y la niña.

Científicamente está comprobado que las propias particularidades de esta etapa de la vida y el conocimiento de los periodos sensitivos del desarrollo favorece que una determinada cualidad o función psíquica encuentre las mejores condiciones para su surgimiento y manifestación que en cualquier otro momento del desarrollo. (26)

---

(26) MARTINEZ MENDOZA, Franklin. Enfoques teóricos de la estimulación e intervención temprana como aspecto fundamental del desarrollo. En: Jornada de neurociencias y desarrollo integral de la primera infancia: Guatemala, 2012. Organización de Estados Iberoamericanos. Pág. 3.

De no propiciarse la estimulación requerida en ese periodo, la cualidad o función no se forma, o se forma deficientemente. No importa que la estimulación se aplique con posterioridad, transitado ya el periodo sensitivo, es poco lo que se puede hacer o se puede lograr (Ref. Kamala y Amala). (27) Por ello no es condición suficiente poseer un cerebro humano, si no que se requieren condiciones de vida y que actúen en el momento preciso.

El desarrollo puede verse reflejado en la creciente capacidad de autorregulación que se aplica en las relaciones sociales, al volverse cada vez más autosuficientes, resultado de la relación entre educadores, los niños y sus pares, los contextos y situaciones que viven, ya que los prepara para integrarse a un medio social. Por lo que la educación inicial busca el desarrollo de los niños dentro de un ambiente estimulante, de confianza e interés por parte de los agentes educativos donde se fomente la autonomía, se proteja la salud emocional y se cuida el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Durante mucho tiempo se concibió la educación preescolar comenzando a partir de los 4 años y los sistemas educativos estaban dirigidos a alcanzar determinados logros en el desarrollo en los niños y las niñas. Sin embargo, el desarrollo de la ciencia psicológica, biológico y neurológico, fueron demostrando que los primeros años de vida eran fundamentales para el desarrollo humano y que empezar a los 4 años era ya muy tarde.

---

(27) La educación inicial en programas públicos y de la sociedad civil en Guatemala. Informe de estudio y propuestas de acción. Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en Educación Inicial y Derechos de la Infancia-IDIE, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura-OEI. Guatemala. Ed.: OEI. 2010. Pág. 7

Nota al pie: Se sabe que la privación nutricional en el primer año de vida puede acarrear daños irreparables en el desarrollo físico y mental del niño o niña, y en los años a continuación traer como resultado una disminución del peso y talla, una propensión marcada a las enfermedades, dificultades en la atención y la concentración, pobreza intelectual, entre otros. Pero también la privación cultural y la falta de estímulos psicosociales van a afectar este desarrollo, particularmente en lo intelectual y la formación de la personalidad lo cual es en muchas ocasiones imposible de retrotraer por no haberse propiciado la estimulación en el momento preciso en que debía ser proporcionada. Es muy conocido en la bibliografía especializada la historia de Kamala y Amala, niñas que fueron raptadas en edades muy tempranas por lobos en la India en las primeras décadas de este siglo y cuyo caso fue difundido por el Psicólogo indio Rid Singh y que tuvo la oportunidad de estar en contacto con ellas. Este es un caso de lo anteriormente planteado. No importa que la estimulación se aplique con posterioridad, transitado ya el periodo sensitivo es poco lo que se puede hacer, o se puede lograr. Por eso Kamala y Amala, aunque fueron integradas a un medio social que les podía proporcionar la estimulación, no pudieron realmente completar su proceso de humanización, pues sumado, cuando su cerebro estaba sensible para asimilar la experiencia humana, o era un medio humano, sino un medio de lobos, un medio animal.

Por lo que, la necesidad de proporcionar una estimulación propicia en el momento oportuno, condujo a la consideración de impartir esta estimulación desde los momentos más tempranos de la vida, surgiendo así el concepto de estimulación temprana del desarrollo lo que actualmente se denomina también estimulación oportuna. (28)

La atención y educación en la primera infancia ha experimentado en los últimos años, avances en relación con los beneficios que aporta este nivel a la infancia. Los niños y niñas en esta etapa de la vida viven una nueva realidad y se desarrollan en un nuevo panorama de posibilidades con mayores experiencias de interacción y aprendizaje que amplían el horizonte donde viven.

#### **1.1.2.1.7 ESTIMULACION TEMPRANA DEL DESARROLLO. ¿Observas lo que es o lo que puede llegar a ser...?**

La idea de organizar un sistema de influencias educativas para la activación del desarrollo desde el nacimiento aparece reflejado en la Declaración de los Derechos del Niño, 1959, enfocado como una forma especializada de atención a los niños y niñas que nacen en condiciones de alto riesgo biológico y social y en el que se privilegia a aquellos que provienen de familias marginales, carenciadas o necesitadas. Es decir, como una forma de estimulación a los niños y niñas discapacitados, disminuidos o minusválidos. (29)

Este concepto de niños en riesgo fundamentó en un principio la necesidad de la estimulación temprana, entendiendo en aquel momento por niños en riesgo a aquellos que estuvieran en condiciones deficitarias de índole biológica, como resulta con las alteraciones que involucran uniones del sistema

---

(28) MARTINEZ MENDOZA, Franklin. La atención Clínico Educativa en la edad preescolar. La Habana, Cuba: Ed. Pueblo y Educación. 2002. 172 pág. ISSN201. Pág. 15

(29) MARTINEZ MENDOZA, Franklin. La atención Clínico Educativa en la edad preescolar. La Habana, Cuba: Ed. Pueblo y Educación. 2002. 172 pág. ISSN201 Pág. 16



nervioso central, entre ellos niños y niñas prematuros, postmaduros, con daños encefálicos, disfunciones cerebrales, daños sensoriales, alteraciones genéticas, cardiopatías, leucosis, niñas y niños con trastornos de inadaptación precoz, ya fuera por perturbaciones emocionales por fallo de las relaciones familiares y ambientales o por las limitaciones en la comunicación como los casos de hospitalismo, autismo y psicóticos. (30) De esta manera la concepción de estimulación temprana no surgió como algo necesario para todos los niños y niñas, sino para aquellos carenciados, con limitaciones físicas, sensoriales, déficits ambientales, familiares y sociales.

En 1981 en la reunión de Cepal, Unicef, celebrado en Santiago de Chile se plantea la intervención de la estimulación temprana como acciones deliberadas e intencionales dirigidas hacia grupos específicos de población identificados por sus condiciones de riesgo, con el fin de prevenir un problema específico, lo que lo ubica en la prevención primaria para evitar un daño potencial, o a nivel de prevención secundaria para buscar la rehabilitación del individuo afectado. Por lo que, los programas de estimulación temprana no solamente resuelven el déficit o carencia en el momento, sino que pueden tener efectos educativos de larga duración.

El término de estimulación temprana limitaba el estímulo al momento sensitivo del desarrollo; sin embargo actualmente se utiliza el término “estimulación oportuna” por considerarse que lo que importa realmente es brindar la oportunidad en la que la estimulación se imparta y que esta sea adecuada.

Los programas de estimulación temprana no solamente resuelven el déficit o carencia en el momento, sino que pueden tener efectos educativos de larga

---

(30) MARTINEZ MENDOZA, Franklin. La atención Clínica Educativa en la edad preescolar. La Habana, Cuba: Ed. Pueblo y Educación. 2002. 172 pág. ISSN201. Pág. 16

duración, lo cual está dado por su aplicación en el momento necesario en los períodos sensitivos del desarrollo. La estimulación proporcionada algo más tardíamente, también logra mejorías en el desarrollo intelectual de los niños, pero nunca llegan a alcanzar el nivel de logro de los que empezaron a una edad más temprana.

Los procedimientos metodológicos a incluir en un programa de estimulación temprana tienen que contemplar la diversidad cultural, social y las particularidades del grupo de niños y niñas a los que se ha de aplicar, considerando que la evolución psíquica es una construcción progresiva, en la que cada conducta prepara para la siguiente y las primeras forman la base de las ulteriores.

Por lo que cualquier actividad de estimulación temprana, para ser efectiva y promover el desarrollo tiene que tomar en cuenta tres factores: 1) El niño o niña al que se le aplica la estimulación, sus niveles de reactividad a quien se estimula, las características cualitativas de su comportamiento en un momento determinado, la edad y la cultura. 2) El sujeto o mediador que promueve el desarrollo. 3) Las condiciones bajo las que el tipo de desarrollo se pretende alcanzar sea funcional desde el punto de vista social (Mendoza, F. 2002). Esto, claro está, considerando que el niño o niña ha de ser el eje central del programa y que participe activamente en el proceso de estimulación <sup>(31)</sup>.

---

(31) Martínez Mendoza, Franklin (Dr.), La atención clínico educativa en la edad preescolar, La Habana, Cuba, Ed. Pueblo y Educación, 2002. Pág. 85

#### **1.1.2.1.8 DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA. ¿Qué debemos conocer sobre el desarrollo en la Primera Infancia...?**

La Primera Infancia comienza desde el propio nacimiento y se extiende hasta los seis años, tiempo en que se da el ingreso del niño a la escuela. Dentro de esta etapa general del desarrollo existen tres momentos, subetapas o ciclos bien definidos, que exigen enfoques, métodos y orientación educativa diversos: la lactancia, o período que abarca hasta el final del primer año de vida; la edad temprana o infancia temprana, del segundo al tercer año; y finalmente lo que se ha conocido más como edad preescolar, y que comprende desde el cuarto hasta el sexto año de vida.

Actualmente se considera a la edad preescolar como una etapa de primordial importancia en el desarrollo del individuo, significativamente la más importante, ya que en ella se conforman las bases fundamentales del desarrollo de la personalidad, que han de consolidarse y perfeccionarse en las sucesivas etapas de la vida. Esto se da por el hecho de que en la edad preescolar hay un proceso continuo de maduración y formación de estructuras físicas y psíquicas que están en plena evolución y transformación.

Los programas de atención a la Primera Infancia contienen aspectos fundamentales en sus contenidos que posibilitan la consecución de los logros del desarrollo de los niños esperables en cada edad, conjuntamente con determinados procesos que garantizan la satisfacción de las necesidades básicas, alimentación, siesta, baño, entre otras, se organiza el proceso educativo, y que posibilitan de esta manera los requisitos fundamentales para la correcta formación y educación del niño de estas edades.

La determinación de las formas de interacción e influencias mutuas entre la educación y el desarrollo tiene un peso tan significativo para la formación de la

personalidad, que incluso la propia estructuración de los procesos psíquicos y los medios para colaborar a su perfeccionamiento, dependerán del este.

¿A qué llamamos desarrollo? A cualquier objeto o fenómeno se presenta en la naturaleza en forma de determinada estructura, lo mismo sea en el orden físico, biológico, psicológico o social. Esta estructura, o sistema, se compone de elementos que les son característicos y entre los cuales se establecen determinadas relaciones. El conjunto de estos elementos y las relaciones que se establecen entre ellos, definen a la estructura en particular. (32)

Esto ocurre continuamente en el desarrollo psíquico del niño, en el que de una manera más o menos rápida se suceden cambios en su estructura, y donde unas funciones son sustituidas por otras, a veces de manera imperceptible y en otras, con transformaciones significativas y fácilmente observables.

Si la introducción de nuevos elementos, o el cambio de sus relaciones, no altera la estructura previa, por no haber transformación de sus propiedades, se está ante un fenómeno de crecimiento, pero si la inclusión o variación conduce a un cambio estructural, si se modifica el carácter de las relaciones y surgen nuevas funciones, nuevas relaciones internas, entonces se habla de desarrollo. Es decir, el desarrollo siempre implica la aparición de nuevas propiedades, de una nueva calidad, si tan solo se da cambio o aumento sin surgimiento de una nueva cualidad, entonces solo estamos ante un fenómeno de crecimiento.

Si partimos del criterio de que el objetivo fundamental de la Atención en la Primera Infancia es el desarrollo armónico y multilateral de la personalidad del niño y de la niña, de todas sus potencialidades físicas y psíquicas propias

---

(32)Martínez Mendoza, Franklin (Dr.), La estimulación temprana: enfoques, problemáticas y proyecciones. Pág. 75

de la edad, y a la vez crear las condiciones más propicias para prepararlo para su ingreso a la escuela, por lo que cobra importancia todo aquello que se corresponda con proporcionar un ambiente tranquilo, estimulante y acogedor.<sup>(33)</sup>

La consecución de estos objetivos lleva implícito el garantizar la formación y desarrollo de capacidades, hábitos, habilidades y cualidades que sienten las bases para la formación de una personalidad física y mentalmente sana, y que para lograrlo es necesario la conjugación de diversos factores técnicos, metodológicos, organizativos y funcionales, que coadyuven a un alto nivel del proceso docente educativo.

Por tanto, el desarrollo psicoevolutivo tiene gran importancia para la configuración de la personalidad. <sup>(34)</sup> El desarrollo de estas capacidades se considera un proceso:

- Dinámico: se potencia en interacción con el entorno físico-natural y socio-cultural
- Continuo: se desarrolla a través de un proceso que va a durar toda la vida
- Integral: hace referencia a todas las capacidades

Al hablar de desarrollo hablamos de la creciente capacidad de usar el propio cuerpo debido a una secuencia ordenada de cambios en todas las esferas: físico, intelectual, social y afectivo; que incluyen cambios tanto cuantitativos como cualitativos considerando características básicas del desarrollo:

- Patrón secuenciado de conductas en orden (gatear, de pie, caminar....)
- Las capacidades van de lo general a las más específicas

---

(33)Martínez Mendoza, Franklin (Dr.), La estimulación temprana: enfoques, problemáticas y proyecciones. Pág. 14.

(34)Martínez Mendoza, Franklin (Dr.), La atención clínico educativa en la edad preescolar, La Habana, Cuba, Ed. Pueblo y Educación, 2002. Pág. 12

- Proceso continuo del nacimiento hasta la muerte
- El proceso no es uniforme
- Correlación entre el desarrollo físico y mental
- Cada individuo tiene su propio ritmo aunque se siga un mismo patrón
- Es un proceso discontinuo, el cual está dividido en etapas, fases, periodos.

En todos los niños y niñas se dan periodos críticos, considerados estos como lapsos de tiempo en los que se dan las máximas capacidades sensoriales, motoras motivacionales y psicológicas, para realizar los aprendizajes.

Se debe considerar que cada niño es distinto y tienen un propio ritmo de desarrollo y aprendizaje; el orden de sucesión en las adquisiciones de conductas puede acelerarse o retardarse ya que cada estructura construida en cada estadio es parte integrante del siguiente.

Como consecuencia de lo anterior, en cada período de la vida los niños asimilan de diferentes formas los nuevos conocimientos y habilidades, lo que implica la elaboración de métodos pedagógicos particulares adecuados a estas formas características de asimilación. Por lo que en la primera infancia se necesita, por sus características, métodos apropiados a esta etapa del desarrollo que dirija en forma adecuada la formación y educación del niño.

### **Características generales del desarrollo del niño de 0 a 3 años.(35)**

- **Desarrollo físico motor:**

En los primeros 4 años de vida el cuerpo humano se desarrolla con tal intensidad que no puede compararse con el de ninguna otra etapa de la vida.

---

(35)Martínez Mendoza, Franklin (Dr.), La atención clínico educativa en la edad preescolar, La Habana, Cuba, Ed. Pueblo y Educación, 2002. Pág. 19

El desarrollo motor, en niños y niñas, se ve regido por dos principios: el céfalo-caudal y el próximo-distal. Los infantes pasan de conductas reflejas cuando son recién nacidos a adquirir cierta independencia al desplazarse en el espacio y realizar diversas actividades motrices con mayor soltura. Es importante resaltar que la calidad del desarrollo físico e intelectual está determinada por la nutrición que recibe el infante.

- **Desarrollo intelectual:**

El niño y la niña de 0 a 2 años, se ubica en la etapa sensoriomotora. Sus aprendizajes son el resultado de la exploración y del descubrimiento de su mundo por medio de sus capacidades motrices y sensoriales. Buscan intensamente la satisfacción de sus sentidos: viendo, alcanzando, probando los objetos. El significado que les atribuyen depende, en gran medida, de la interacción que tienen con los adultos.

Entre los dos y los tres años de edad los niños y las niñas cambian a la etapa preoperacional en la que el mayor logro incide en su capacidad para representar, mentalmente, acciones y objetos. Su lenguaje pasa de la etapa prelingüística caracterizada por la emisión de balbuceos a la etapa lingüística en la que expresa sus ideas, en forma progresiva, palabras, frases y oraciones.

Se nota un incremento en el vocabulario y la comprensión de los mensajes se relaciona íntimamente con la estimulación que le brindan los adultos que le rodean. Se hace evidente que sus capacidades lingüísticas le permiten comunicarse con otros y otras, cada vez mejor. Esto facilita el establecimiento de relaciones sociales y la expresión de sus ideas.

- **Desarrollo socio-emocional:**

Las relaciones sociales se inician en el seno familiar al fundar los vínculos afectivos con los cuales el niño y la niña van desarrollando la confianza y seguridad básica para establecer relaciones posteriores; estos vínculos se pueden crear con otros adultos que le prodigan el afecto necesario para un desarrollo saludable.

En los primeros meses manifiestan sus emociones por medio de expresiones faciales y según aumentan sus posibilidades de expresión oral lo hacen por medio de las palabras. Durante los tres primeros años, según los adultos fomenten conductas positivas, avanzan gradualmente hacia el autocontrol de la conducta para ajustarla a las expectativas sociales.

Es importante destacar que las distintas etapas de la infancia se ven marcadas por las llamadas “crisis de desarrollo”. En las etapas que abarca el nivel inicial, se pueden observar al año y a los tres años.

La primera crisis ocurre durante el primer año de vida, la comunicación con el adulto se constituye en la actividad fundamental y dirige el comportamiento del niño y la niña; esta relación de calidad es de vital importancia, porque le permitirá saciar sus necesidades físicas y afectivas, desarrollar su lenguaje y pensamiento, así como a conocer sus posibilidades.

Alrededor de los tres años se presenta la crisis más característica. Las ansias de independencia, por las posibilidades de desplazamiento adquiridas, provocan en niños y niñas cierto negativismo y terquedad al buscar su propio espacio para hacer las cosas. Debido al nivel de independencia adquirido, entre los dos y los tres años, la actividad fundamental y rectora es la relación con los objetos.



### **Características generales del desarrollo del niño de 4 a 6 años. (36)**

En este periodo es de una importancia fundamental, para los niños significa un principio de socialización a través de la escuela y el grupo de compañeros de juego, y supone la configuración de una personalidad de acuerdo con el desarrollo madurativo y una influencia decisiva del entorno.

En esta etapa los niños y niñas atraviesan el final de una de las crisis propias del desarrollo, durante estas crisis se produce un enfrentamiento entre las posibilidades psicológicas y fisiológicas del niño y de la niña en crecimiento y la forma como reaccionan. Se da, entre niños y niñas una alta impresionabilidad y emocionalidad debido a que el proceso de mielinización no ha concluido, lo cual provoca ciertos desequilibrios en sus reacciones.

La relación entre el desarrollo físico-motor, de la actividad nerviosa superior y de la actividad psíquica es tan estrecha, que fácilmente se observan transformaciones en breves períodos y la incidencia de numerosos períodos de sensibilidad. Todo lo cual da lugar a que se establezca un sistema de demandas cuya característica principal es que niños y niñas confronten la aparición de nuevas necesidades e intereses. También se puede observar una marcada necesidad de relación estrecha con el adulto, tanto desde el punto de vista emocional como cognoscitivo. La mielinización consiste en el recubrimiento de los nervios por una capa de mielina, esto evita que se produzcan descargas eléctricas e influye en que tanto niños como niñas puedan tener períodos de concentración cada vez más largos. Los niños y las niñas amplían sus posibilidades de relación con el surgimiento de los sentimientos de colectividad, asumen una actitud solícita hacia los menores, se humanizan y sensibilizan, se

---

(36) Martínez Mendoza, Franklin (Dr.), La atención clínica educativa en la edad preescolar, La Habana, Cuba, Ed. Pueblo y Educación, 2002. Pág. 24

entristecen cuando los otros y las otras están tristes. Los hábitos de cortesía alcanzan mayor complejidad: piden por favor y dan gracias, saludan y se despiden, comparten sus juguetes y ayudan a los demás. Curiosamente, esto es lo que les permite participar en diferentes tipos de actividad.

Ante esas “crisis” se ha descubierto que hay actividades que propician ese desarrollo más que otras por lo que se les ha denominado “actividades rectoras”. Se ha comprobado que el juego de roles es la actividad rectora por excelencia en esta etapa de crecimiento. Permite integrar todos los tipos de acción educativa y permite integrar todas las modalidades de aprendizaje. Facilita el aprendizaje social y permite todo tipo de relaciones entre iguales y entre seres humanos que pertenecen a diferentes grupos etéreos. Además permite el intercambio de roles y funciones. También se intensifica una proyección hacia el estudio; niños y niñas pueden concentrarse en la tarea de empezar a buscar su propio lugar en el mundo: se expresan, se comunican, experimentan, descubren, imitan, repiten en diferentes contextos y situaciones. Desarrollan nuevas técnicas intelectuales. El pensamiento visual por medio del cual logran representar mentalmente imágenes de los objetos que los rodean es característico de esta etapa del desarrollo

#### **1.1.2.1.9 ATENCIÓN INTEGRAL Y SU IMPORTANCIA EN LA PRIMERA INFANCIA. ¿Por qué una atención integral....?**

El crecimiento y desarrollo de la primera infancia, es como una carrera de obstáculos, donde todos los niños y las niñas deben tener iguales oportunidades para tener un buen inicio y poder superar las dificultades que se les presentan y tener una vida digna. En diferentes latitudes en el mundo, la evidencia demuestra que es durante el período de gestación hasta los seis años de vida, el ser humano tiene las mejores oportunidades de su vida para lograr un desarrollo integral pleno, habiendo una directa conexión entre la evolución cognitiva y el

crecimiento, debiendo de estimular de la mejor manera posible este nivel de progreso.

El desarrollo integral en la primera infancia es un derecho universal, básico e inalienable, de las niñas y los niños menores de 6 años, el cual está garantizado por el Estado de Guatemala, la sociedad y la familia. (37) El cumplimiento de este derecho requiere igualdad de oportunidades para el acceso a servicios de salud; suficientes alimentos, educación, ambiente sano y un entorno de protección para llevar una vida digna, con un crecimiento y desarrollo completos y equilibrados.

La atención integral significa satisfacer en forma continua todas las necesidades básicas de la niñez, que garanticen el desarrollo cognitivo, social, físico y afectivo; desde antes del nacimiento hasta el ingreso a la escuela primaria.(38) La supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje deben darse en un ambiente sano y un entorno seguro, con adaptaciones sociales o culturales que no afecten los derechos universales básicos.

El concepto de atención integral en la primera infancia se basa en las múltiples evidencias sobre la importancia de los cuidados que reciba la niñez durante sus primeros años. En la medida que el niño reciba mejores cuidados, así serán las probabilidades de sobrevivir, crecer, desarrollarse de forma saludable y reducir la frecuencia de las enfermedades. (37)

La posibilidad de que en el futuro sean parte de una generación que inicie en forma temprana la definición de sus proyectos de vida y contribuya a un entorno familiar y social sanos, también depende de que los niños y las niñas reciban los aportes nutritivos necesarios y tengan las oportunidades para desarrollarse psicomotora y socialmente. (38)

---

(37) Currículum Nacional Base Nivel Inicial. (2007). Dirección General de Gestión de calidad educativa – DIGECADE. Ministerio de Educación. Guatemala, pag. 40

(38) Currículum Nacional Base Nivel Preprimario. (2007). Dirección General de Gestión de calidad educativa –DIGECADE. Ministerio de Educación. Guatemala, pag. 40

Hay suficiente evidencia científica de la relación existente entre el cuidado en la infancia temprana y la integración que tiene el joven y el adulto a una vida activa y productiva, en condiciones de calidad, que concuerden con un sentido ético de la vida y un desempeño social apropiado. Ha sido ampliamente demostrado que los efectos negativos en el crecimiento y desarrollo tienen mayores consecuencias mientras más temprano sucedan en la vida del ser humano. De allí la importancia de que los cuidados deben principiar desde antes de la concepción, con la atención integral de la mujer y mayores controles en las edades más tempranas de la niñez.

La Declaración de los Derechos del niño (1959) cuyo principio rector radica en trabajar por los intereses superiores de la niñez y postula un conjunto de líneas de acción: atención médica, sanitaria, vivienda, seguridad social, educación y protección contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. La proclamación del Año Internacional del niño (1979) sentó el precedente más importante para comprender al desarrollo infantil desde un punto de vista integral y atender sus necesidades multidimensionales del desarrollo. (39)

Las actividades que se enfocan en la Atención Integral en los primeros años de vida promueven el adecuado desarrollo humano desde cuatro grandes esferas (40):

1. Salud:

- a. Prevención y atención de enfermedades y el impulso de prácticas de vida que involucren a la familia, la comunidad y el centro infantil
- b. Detección de enfermedades prevalentes, problemas visuales, auditivos

---

(39) Situación de la primera infancia en Guatemala. 2008. Fondo de las naciones unidas para la infancia (UNICEF). 1ra. Edición. Guatemala. Pag. 5

(40) Situación de la primera infancia en Guatemala. 2008. Fondo de las naciones unidas para la infancia (UNICEF). 1ra. Edición. Guatemala. Pag. 5

- c. Detección de enfermedades prevalentes, problemas visuales, auditivos.
- d. Evaluación del desarrollo
- e. Inmunizaciones, de acuerdo a la edad
- f. Prevención de enfermedades prevalentes en la niña y el niño, signos de alarma y referencia oportuna
- g. Salud bucal
- h. Suplemento de micronutrientes, que incluye sal ferrosa (sulfato ferroso, fumarato de hierro) y vitamina A, para los menores de 5 años
- i. Antiparasitarios a partir del año de edad, cada 6 meses
- j. Higiene

2. Seguridad alimentaria y nutricional:

- a. Promocionar la nutrición, salud y ambientes sanos.
- b. Evaluación del crecimiento y estado nutricional del niño.
- c. Consejería nutricional, cuyo objetivo es asegurar un adecuado estado nutricional o lograr recuperar la curva de tendencia del crecimiento.
- d. Brindar alimentación balanceada de acuerdo a la edad

3. Educación:

- a. Brindar educación Inicial y Preprimaria
- b. Fomentar prácticas socioculturales y educativas que potencien el desarrollo integral de los niños y las niñas
- c. Estimulación oportuna, dirigida a las niñas y niños
- d. Importancia de las expresiones afectivas y de la organización del tiempo
- e. Habilidades sociales

f. Promover la participación

#### 4. Protección

- a. Vigilar y acompañar de su proceso de crecimiento y desarrollo y la detección temprana e intervención oportuna de problemas y factores de riesgo
- b. Velar por el respeto y cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas
- c. Detección de signos de violencia o maltrato
- d. Promover ambientes sanos y seguros
- e. Prevención de accidentes

#### **La participación de la familia:**

En una etapa vital del desarrollo como lo es la primera infancia, el entorno familiar es el primer y más importante espacio para que los niños y niñas se formen sanos, fuertes, con valores y capacidades que les prepararán para ser personas felices y buenos ciudadanos; y son quienes deben favorecer los derechos de los niños y las niñas.

La familia es el pilar fundamental en el desarrollo de la persona (OEI, 2012). Desde el nacimiento, lo que la familia hace o deja de hacer por los niños y niñas les afectará positiva o negativamente durante toda la vida. La salud, educación, costumbres, forma de ver el mundo, como nos relacionamos con los demás, la forma de resolver los problemas y de afrontar las dificultades así como muchas habilidades, son aprendidas principalmente en la familia.

Los padres y madres de familia son los primeros responsables del cuidado, la atención y educación de sus hijos e hijas. Hablar de educación a la primera infancia es hablar de la articulación de la familia y la comunidad. Los acuerdos

internacionales incluyen dentro de la definición de niñez, la concepción de que un niño o niña es una persona sujeta de derechos que convive en una familia y en una comunidad. Esto implica reconocer que ambos contextos, familia y comunidad, no se pueden separar de la vida de la niñez.

El Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, 2005, párrafo 16 reconoce “mediante las relaciones familiares los niños construyen una identidad personal, adquieren aptitudes, conocimientos y conductas valoradas culturalmente. De esta forma los padres y otros cuidadores son normalmente el conducto principal a través del cual niños y niñas pequeños pueden realizar sus derechos.” (41)

La familia, en sus diferentes expresiones, constituye el primer y principal agente de atención y cuidado para los niños y las niñas de 0 a 6 años. Tener una familia es uno de los derechos fundamentales de la niñez. La creación de vínculos interpersonales y la definición de la identidad personal dan inicio en el ambiente familiar, y es a través de las experiencias familiares que se adquiere la identidad y valoración cultural. Por lo que es de vital importancia que los programas de atención a la Primera infancia sean inclusivos hacia los integrantes de la familia que fortalezcan y capaciten a las familias en temas de salud, nutrición, patrones de crianza positivos, valoración de la cultura, entre otros. La identidad de los niños durante la lactancia y la primera infancia está íntimamente vinculada con la identidad colectiva de sus familias y comunidades. Lo que distingue a grupos exitosos es el grado de respeto que manifiestan los padres y los niños, además del hecho de reconocer la importancia del desarrollo, del sentido de identidad individual y colectiva, en su calidad de miembro de una familia y de una comunidad.

---

(41) Situación de la primera infancia en Guatemala. 2008. Fondo de las naciones unidas para la infancia (UNICEF). 1ra. Edición. Guatemala. Pag. 5

Los programas exitosos respetan el capital de conocimientos generados por la cultura local que las familias aportan a la crianza de los niños y niñas. Reconocen el patrimonio cultural, lo que establece como punto de partida para la exaltación de todos los aspectos de su identidad.

Promoviendo las prácticas a favor de la primera infancia, impulsando el mejoramiento de la calidad de la atención y educación, el enriquecimiento mediante el intercambio de experiencias y la implementación de innovaciones; se establece que mediante procesos de sensibilización, formación, asistencia, acompañamiento, monitoreo y construcción colectiva de conocimientos, se posibilita que los equipos de instituciones públicas y de la sociedad civil, vinculadas a la educación en la Primera Infancia, mejoren sus competencias técnicas para formular e implementar prácticas educativas exitosas y de atención a la niñez, dirigidas a fortalecer los derechos de la niñez en sus primeros años y a mejorar así la calidad de la educación y atención que se brinda a los niños y las niñas entre los 0 y 6 años de edad.<sup>(42)</sup>

#### **1.1.2.1.10 EL PERFIL DE LA EDUCADORA. ¿Cómo debe ser la educadora que trabaja con la Primera infancia?**

Las personas que trabajan con la primera infancia tienen que tomar cada día muchas decisiones de naturaleza moral y ética que se presentan en el cuidado y la educación de niños y niñas menores de 6 años; fundamentado en la filosofía de la protección integral del niño y de la niña, reconociendo a niños y niñas como personas autónomas, titulares de derechos y deberes que deben ser protegidos de manera integral, no solo cuando sean vulnerados e incumplidos sino de manera permanente.

---

(42) Situación de la primera infancia en Guatemala. 2008. Fondo de las naciones unidas para la infancia (UNICEF). 1ra. Edición. Guatemala. Pag. 6



Considerando la protección especial del interés superior del niño y la niña y el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Por lo tanto, las maestras, educadoras, madres cuidadoras, niñeras, personal administrativo, comunidad, familia y sociedad que en la práctica diaria atienden a niñas y niños en la primera infancia, tienen altas responsabilidades éticas que deben contemplar y vigilar.

Considerando que la primera infancia es una etapa única y valiosa en el ciclo de la vida del ser humano. La responsabilidad primordial es la de proveer atención integral en un ambiente cálido, amoroso, seguro, saludable, estimulador y sensible para cada niña y niño. Siendo el principal compromiso apoyar a la primera infancia en su desarrollo integral y a respetar las diferencias individuales de cada niño y niña, además de ayudarlos a aprender a convivir, colaborar y jugar de manera cooperativa. Así mismo fomentar valores, desarrollar competencias, elevar la autoestima, mejorar la adaptabilidad, estimular la creatividad y velar por el bienestar físico.

Estas maravillosas personas, comprometidas con la primera infancia, deberán tener las siguientes características éticas y profesionales:

- Demostrar competencias en los conocimientos y habilidades que se necesitan para el cuidado integral de niñas y niños menores de 6 años.
- Basar la práctica según las competencias con el compromiso de formarse y capacitarse continuamente en el ámbito del desarrollo integral de la primera infancia.

- Reconocer y respetar las características temperamentos, cualidades y capacidades particulares y únicas de cada niña y niño.
- Dar mérito a la vulnerabilidad de las niñas y los niños y su dependencia de los adultos
- Desarrollar procesos de análisis de los factores que hacen que ocurran situaciones de inseguridad que amenazan la supervivencia y el desarrollo de la infancia a nivel individual y colectivo.
- Evitar, prevenir o mitigar el impacto de las amenazas ambientales, políticas, económicas, sociales y culturales que pueden afectar el desarrollo integral de los niños y niñas y hacerles frente para reducir o eliminar las posibilidades de daño con todos los recursos y capacidades necesarias.
- Crear y mantener ambientes seguros y saludables donde se fomenten el desarrollo mental, físico, emocional y social de las niñas y los niños y que respeten su dignidad y participación.
- Utilizar métodos de evaluación e investigación apropiados para la niña y el niño. Usar los métodos solo para propósitos para los que se diseñaron, de igual manera la información que pueda obtenerse debe ser utilizada únicamente para fines de entender y apoyar el desarrollo integral particular o del grupo de niños y niñas.
- Apoyar el derecho de cada niña y niño de jugar, divertirse y aprender en un ambiente donde se satisfagan las necesidades tanto de niños y niñas con y sin discapacidades.
- Abogar y asegurar que todas las niñas y niños, incluso aquellos con capacidades diferentes, tengan acceso a los servicios de apoyo que necesitan para tener éxito.
- Proveerles a todas las niñas y niños experiencias en un idioma que conozcan.
- Preservar y promover la transferencia de la herencia cultural.

### **La influencia de la educadora en la Primera Infancia.**

Un elemento importante para que un programa de atención integral sea exitoso es el recurso humano con el que cuenta. Las personas que en su práctica diaria atenderán a niños y niñas deberán ser personas capaces de generar un proceso participativo de intercambio de experiencias, ideas y actitudes para poder realizar una práctica innovadora y con actitud positiva.

Las funciones de la educadora es la de formadora y modelo de los niños y niñas, implementa y evalúa los currículos, selecciona los procesos de enseñanza y además es mediadora de los aprendizajes. Su rol específico es ayudar al niño/a de 0 a 6 años a desarrollarse en forma integral, pero de ella depende también que este niño o niña se sienta seguro, no sufra trastornos, evolucione normalmente de acuerdo a su edad y, además, debe seleccionar y graduar los estímulos adecuados para él.

La educación infantil y la educadora en la Primera Infancia han evolucionado en función de las necesidades familiares, económicas, educativas, formación académica de cada época. Tomando en cuenta que en la actualidad y las nuevas formas de vida, han generado una gran demanda de educación infantil, por lo cual esto nos conduce a la necesidad de plantear y conducir hacia una propuesta más general para la elaboración de un perfil o modelo del profesional en educación inicial.

La Educadora es el factor determinante en esta etapa, debe conocer los grandes y rápidos cambios que suceden a lo largo de estos años; planificar y organizar estrategias y actividades didácticas que fomenten y estimulen el desarrollo físico, cognitivo y social; establecer vínculos constantes con agentes educativos como la familia y el entorno inmediato, así como construir nexos con la formación que los pequeños recibirán en etapas educativas posteriores.

Los primeros años son importantes, no solo por el hecho de ser los primeros y servir de base a los que vendrán después, sino además por tener una gran riqueza propia. La educadora además debe desarrollar en los niños hábitos de higiene y orden; recordando que para desarrollar un hábito se requiere de parte del adulto perseverancia y dedicación. Las educadoras de párvulo tienen una enorme responsabilidad debido al rol que cumplen en la formación de personas, como seres humanos particulares, con creencias, valores y responsabilidades, por lo que deberá contar con características personales específicas como:

- Líderes
- Comprometidos con su comunidad
- Dispuestos al cambio
- Comunicativos
- Respetuosos de los demás
- Responsables
- Solidarios
- Creativos
- Organizados

Por lo tanto, la educadora que atienda a niños y niñas en la Primera Infancia debe desarrollar y adquirir cualidades, destrezas y habilidades que le permitan relacionarse y comunicarse con los niños y niñas, padres y madres, educadores y otros profesionales. Al mismo tiempo debe adquirir conocimientos, habilidades y destrezas apropiadas que le permita un comportamiento profesional autónomo y competente.

Su principal labor se enfoca en que los niños y niñas estimulen su desarrollo personal completo mediante experiencias, considerando que cada niño y niña son diferentes y tienen necesidades educativas específicas. Deben tener

interés en comprender a los niños, paciencia, tolerancia, flexibilidad, la capacidad de análisis, atención, percepción, expresión, persuasión, buena memoria, creatividad, una mentalidad abierta y dinamizadora. La educadora es un apoyo a la función del cuidado y formación de los niños y niñas que se quedan bajo su responsabilidad. Ningún libro, ninguna norma, teoría, programa o material didáctico, pueden reemplazar a la educadora que está permanentemente preocupada por sus alumnos y por cada uno de ellos en particular; escuchándolos y observándolos. Está en manos de las educadoras de párvulos el de ayudar, fortalecer todas las potencialidades, respetando la individualidad de cada uno, respetando sus derechos, con una educación totalmente integral. Busca generar el ambiente educativo propicio para formar a los niños y niñas de frente a las exigencias del nuevo milenio, como seres críticos, inteligentes, creativos, solidarios, con equilibrio emocional y socialmente adaptables para que sean capaces de alcanzar en el futuro el éxito personal e impulsen el desarrollo del país.

Las educadoras deben ser líderes técnicas, profesionales expertas en la educación inicial, quienes deben guiar los procesos pedagógicos educativos, por lo tanto son ellas, las que deben orientar la planificación, la evaluación, confeccionarlas, aplicarlas, trabajar con la familia. No deben ser solo muy buenas Educadoras desde lo técnico, sino que también se necesita que sean muy buenas líderes en beneficio de los niños. También ser profesionales que desarrollan actividades pedagógicas en forma permanente. Las educadoras de párvulos deben orientarse en dos ámbitos de competencia: Competencias Técnicas, que es el dominio de Bases Curriculares, planificación, estrategias y metodología desde lo que es la mediación, el trabajo particular con los niños, etc. El otro ámbito tiene relación con competencias o habilidades personales. Es decir la afectividad, empatía, trabajo en equipo, vocabulario, liderazgo, entre otros. Debe tener buena disposición para trabajar con niños y niñas pequeños

pero también con adultos, ya que debe adecuar su trabajo educativo tanto al niño /a como al personal a su cargo, a los padres de familia y a la comunidad.

La Educadora Infantil se resume, pues de forma concreta en una serie de requisitos, funciones y responsabilidades que enmarcan su perfil profesional, de manera que no sólo pueda satisfacer la dinámica social sino que también sea flexible y abierta para adaptarse a situaciones novedosas, a reformas educativas o a necesidades del servicio que irán surgiendo con el paso del tiempo. Debe ser capaz de asumir roles de planificador, realizador y evaluador del currículo, del niño/a y su entorno. Debe, además, tener cierta sensibilidad que le permita expresarse a través de diversas formas como la dramatización, la plástica, la música, entre otros. (43)

#### **1.1.2.1.11 SITUACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN GUATEMALA. ¿Qué se ha logrado.....?**

El Gobierno y la sociedad guatemalteca han hecho importantes esfuerzos destinados a fortalecer la legislación y la política social a favor de la infancia. (48) Guatemala ratificó la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez de 1990, promulgó la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia del 2003, estableció la Política Pública de Protección Integral a favor de la Niñez y la Adolescencia en el 2004, conformó la Comisión Nacional de Niñez y Adolescencia y las Comisiones Municipales de Niñez y Adolescencia en el 2005, emitió la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional en 2006 y formuló Planes Nacionales Sectoriales a Favor de la Infancia.

---

(43) Programas con Enfoque de Desarrollo Integral. Modulo 1. Instituto para el desarrollo y la innovación educativa en educación inicial y derechos de la niñez IDIE-OEI. Diplomado gerencia de programas infantiles.(2012) Guatemala. Pag. 6

Sin embargo, a pesar de los avances en consolidar la paz, ampliar la justicia social, reducir la mortalidad infantil y aumentar la cobertura de servicios de salud y educación, todavía no se logra comprender el carácter multidimensional que tiene la sobrevivencia y el desarrollo de los niños. Esos logros no se traducen en la ejecución de intervenciones integradas que aborden simultáneamente los principales factores determinantes y que garanticen el cumplimiento de los derechos básicos de la niñez.

El análisis de la información disponible sobre la niñez menor de 6 años (UNICEF 2008), permite observar que ha mejorado la calidad de vida de estos niños y niñas. Pero aún hay importantes vacíos y retrasos que afectan a la infancia y no le permiten alcanzar una vida adulta con pleno desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales y emocionales, independientemente de su lugar de residencia, identidad étnico-cultural, para la construcción de una Guatemala integrada, solidaria y democrática.

El desarrollo económico y social de la nación dependerá de la capacidad de sus habitantes para desempeñarse competentemente ante una acelerada época tecnológica y globalizada. Para lograr este desarrollo, se requiere la fusión de principios científicos, jurídicos y políticos que sustenten un sistema que promueva y ejecute un programa integrado para la primera infancia. La investigación demuestra que la inteligencia, talentos y potencialidades de los niños y niñas se distribuyen por igual en los distintos segmentos socioeconómicos, y que su intrínseca capacidad de aprendizaje es significativamente afectada o moldeada por la interrelación de factores psicobiosociales extrínsecos. Estos factores son los que determinan las variantes, que en situaciones de pobreza, hacen que un gran grupo de niños inicie la carrera de la vida con dramáticas desventajas.

El enfoque de ciclo de vida es importante para diseñar programas y estrategias que brinden apoyo a toda la familia y permitan tener logros acumulados con el tiempo. Los ciclos de vida en el ser humano son el embarazo, la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud, la edad adulta y la tercera edad. Cada uno de estos ciclos está íntimamente ligado al otro. El ciclo de vida de la primera infancia comprende a los niños y niñas desde su gestación, hasta los primeros seis años de vida. La clave para edificar sobre algo duradero es edificar sobre el fundamento correcto. Unicef tiene la convicción de que el fundamento más sólido se encuentra en todos y cada uno de los niños y niñas que habitan nuestro planeta. (44)

#### **1.1.2.1.11 PRIMERA INFANCIA COMO DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL PAIS. ¿Por qué invertir en la primera infancia...?**

La Primera Infancia constituye el tramo vital de la vida del ser humano, por lo que es en donde puede y debe hacerse la principal inversión del Estado para garantizar el desarrollo integral de las presentes y futuras generaciones. El buen o mal cuidado de esta etapa de la vida puede tener implicaciones en el futuro de la población en dimensiones tan diversas del desarrollo como el aprendizaje escolar, el empleo, la productividad e, incluso, la convivencia social. Esta reduce las desventajas y desigualdades de los niños y niñas de las familias más pobres. Su efecto preventivo tiene una relación costo-beneficio positivo porque es una de las inversiones con un alto rendimiento económico a corto, mediano y largo plazo.

La Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (Guatemala 2010), nos da un amplio panorama sobre los beneficios de la inversión pública en las fases tempranas de la vida, garantiza retornos sociales, económicos y

---

(44) Situación de la primera infancia en Guatemala. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF. 2008. 1ra. Edición. Pág. 5



políticos en el futuro inmediato, en la medida que favorece la generación de ciudadanos sanos, con capacidades de aprendizajes, integrados, tolerantes de las diferencias culturales, a la vez, proclives a compartir códigos socio-culturales comunes, y dispuestos a asegurar una dinámica política y democrática. Los resultados se reflejan en los siguientes ámbitos:

**Ético:** una serie de acciones tanto públicas como privadas se han puesto en marcha en los últimos años para mejorar la atención integral en la Primera Infancia.

**Político:** intervenir a favor de la atención y el desarrollo integral de la Primera Infancia genera mayor nivel de convergencia política, cohesión social, consolidación de las instituciones democráticas, construcción de una ciudadanía multicultural operando de cimiento de una identidad nacional, generación de una opinión pública a favor de la democracia y la relegitimación del país en el escenario internacional, entre otros.

**Económico:** Los países que tienen una alta tasa de retorno económico son aquellos que han invertido en la Primera Infancia de manera sostenida y que trae como consecuencia menor gasto público en solucionar graves problemas sociales en la población joven y adulta, menor índice de violencia ciudadana y por ende mejores recursos humanos para el desarrollo, mayor dinamismo en el mercado laboral con proporciones significativas de personas empleadas, mejora de los ingresos de los hogares, entre otros.

**Social:** Promover la participación decidida y consciente de ciudadanos capacitados para la atención y el desarrollo integral de la Primera Infancia, generando para las niñas y niños menores de seis años niveles adecuados de instrucción, formándolos física y psicológicamente para integrarse en el mercado

laboral, con normas sociales internalizadas, saludables biológicamente, incidiendo así en la reducción de las tasas de pobreza.

**Cultural:** El reconocimiento a la multiculturalidad, en un contexto de respeto, tolerancia, reciprocidad y aceptación a las diferencias, que de pauta a la construcción de una cultura de paz y convivencia pacífica.

**Ciudadanía:** las niñas y los niños son portadores de derechos; por lo que se hace necesario desde el enfoque de derechos y, en búsqueda de la garantía de su desarrollo social integral, promover el interés superior de las niñas y los niños en los espacios en que estos se desenvuelven.

La experiencia de países de América Latina y el Caribe tal es el caso de Cuba, Chile, Uruguay o Colombia, permite aseverar que es la inversión intencionada y sostenida en el tiempo la que permite contar con los mejores resultados, para lo cual se requiere una participación activa de las familias y creando condiciones óptimas en los contextos más próximos para el desarrollo integral de las niñas y los niños menores de seis años. (Unicef 2008)

En un contexto de globalización socioeconómica, el desarrollo y crecimiento sostenido de los países pasa depender estrictamente de la “calidad de su población” en términos de su formación, estado de salud y nutrición, entre otros aspectos a considerar.

La búsqueda del desarrollo integral de la Primera Infancia es un derecho al que tienen todas las niñas y los niños.

Tal y como se ha venido recalando en esta etapa de la vida en que se inicia la evolución de la cognición y debe contarse con una estimulación oportuna para

generar las mejores condiciones de adaptabilidad al proceso de desarrollo desde el seno de la madre y durante los primeros años de su vida activa, de no hacerlo las repercusiones negativas que surjan se tornarán irreparables, así mismo porque los derechos ciudadanos comienzan desde el momento mismo de la concepción, existe una relación directa entre el desarrollo de la primera infancia con el desarrollo de la persona humana y del país en su conjunto, teniendo un alto impacto económico y una eficiencia programática demostrada. (45)

---

(45) La educación inicial en programas públicos y de la sociedad civil en Guatemala. Informe de estudio. Propuestas de acción. (2010). Instituto para el desarrollo y la innovación educativa en educación inicial y derechos de la infancia IDIE/OEI. Organización de estados iberoamericanos para la educación la ciencia y la cultura OEI. Guatemala. Pág. 8

MINEDUC. 2008. Currículo Nacional Base Nivel Inicial. Dirección General de Gestión de Calidad Educativa DIGECADE. Ministerio de Educación. Guatemala. Pág. 37

MINEDUC. 2008. Currículo Nacional Base Nivel Pre primario. Dirección General de Gestión de Calidad Educativa DIGECADE. Ministerio de Educación. Guatemala. Pág. 40

Código de Conducta y Ética y Declaración de Compromiso. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. Hogares Comunitarios. Guatemala, marzo 2008. Pág. 4

Situación de la Primera Infancia en Guatemala. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. 1ra- Edición. Guatemala: Editorial Serviprensa, 2008. Pág. 5

### 1.1.2.1.12 MARCO JURÍDICO POR Y PARA LA NIÑEZ <sup>(46)</sup>

La atención integral a la Primera Infancia se sustenta, desde el enfoque de los Derechos de las Niñas y los Niños, a instrumentos internacionales y nacionales en esta materia, privilegiando el interés superior de los niños y las niñas, en busca de la construcción de un mejor modelo de sociedad.

MARCO INTERNACIONAL	MARCO NACIONAL
Declaración Universal de los Derechos Humanos	Constitución Política de la República
Declaración de los derechos del niño	Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEY PINA)
Declaración Americana de los derechos y deberes del hombre	La Ley Marco de Los Acuerdos de Paz
Convención Americana sobre derechos humanos ó “Pacto de San José”	Ley Nacional de Educación
Convención sobre los Derechos del niño	Ley de Desarrollo Social
Convenio sobre la protección del niño y la cooperación en materia de adopción internacional	Ley del Seguro Social
El Convenio 182 de la OIT “Prohibición de las Peores Formas de Trabajo de Menores y la Acción Inmediata para su Eliminación”	Ley de Comercialización de los sucedáneos de la Leche Materna
El Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Sociedades Independientes.	Código de Salud
El Marco de Acción de Dakar de Educación Para Todos	Código Municipal
Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las Metas de Desarrollo del Milenio	Ley de Registro Nacional de Personas
Informe: Un mundo más justo para la Niñez	Ley de Atención a Personas con Discapacidad.
Política Pública de Desarrollo Integral en la Primera Infancia	Código de Trabajo
	Ley de Idiomas Nacionales
	Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional
	Política Pública de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (PPPI)

(46) Política pública para el desarrollo integral de la primera infancia. Guatemala Centro América. 2010-2020

Guatemala cuenta con la Política y la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia y el Plan de Acción Nacional. Esas normativas garantizan el efectivo cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, por medio de la acción coordinada entre las instituciones del Estado, con la cooperación de organizaciones de la sociedad civil, la participación de la niñez y la adolescencia y la colaboración de la comunidad internacional. Sus objetivos específicos se vinculan a las políticas definidas en la Ley de Protección Integral (UNICEF, 2008):

- Políticas Sociales Básicas: certificado de nacimiento, salud, nutrición, servicios básicos, educación, recreación
- Políticas de Asistencia Social: atención priorizada a la niñez afectada por la pobreza y por situaciones de emergencia y desastres
- Políticas de Protección Especial: niñez con derechos violados o en situación de vulnerabilidad, niñez explotada económicamente, persecución y/o rehabilitación de los responsables de la violación de los derechos de la niñez
- Políticas de Garantías: restitución de los derechos de la niñez vulnerada y garantías de la niñez en conflicto con la ley

Cabe señalar que en la implementación de las políticas públicas es insustituible la acción y responsabilidad del Estado, a través de las instituciones públicas o gubernamentales, teniendo como principio rector la atención integral de la niñez con un enfoque de derechos. (47)

---

(47) Situación de la Primera Infancia en Guatemala. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. 1ra- Edición. Guatemala: Editorial Serviprensa, 2008. Pág. 8

### **1.1.2.1.13 PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.**

Estudios en Psicología, Nutrición y Neurociencias demuestran que los niños y las niñas que participan en programas desde la primera infancia desarrollan una base sólida para la buena salud, el crecimiento y el éxito tanto en la educación escolar como en la vida.

La existencia de programas de distinta naturaleza y enfoque que se desarrollan en Guatemala para atender y educar a la Primera Infancia, constituyen una respuesta a las necesidades del contexto. El trabajo coordinado de las diferentes instituciones que brinda los servicios de educación, nutrición y salud es uno de los pilares que garantiza la calidad en la atención y educación a los niños y niñas de 0 a 6 años.

Los programas de atención y educación a la Primera Infancia deben tener como sustento legal la Convención sobre los Derechos del Niño; de igual manera la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia lo cual manda a actuar bajo los principios de no discriminación, integralidad, inalienabilidad de los derechos, participación, supervivencia y desarrollo. Los programas de atención se desarrollan en dos modalidades:

1. Escolarizada: Es aquella que se desarrolla dentro de una institución escolar, dirigida por personal especializado, con horarios específicos. Estos horarios pueden requerir la presencia de los niños y las niñas durante media jornada como las escuelas de párvulos y en jornada doble como las guarderías, casas del niño, centro infantiles o casas cunas privadas.

La atención que se realiza en los centros de cuidado diario brindan diversos tipos de servicio. Algunos de ellos es la atención por un equipo

multidisciplinario: niñeras, enfermeras, psicólogo, trabajadora social, maestras. Los horarios de atención varían de 4 a 8 o 10 horas diarias según la institución y la demanda de la población que atienden. El objetivo principal de estas instituciones es apoyar a la madre trabajadora.

Por las edades que reciben en los diversos centros estos se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Casas cuna y guarderías: desde 8 o 45 días de nacido
- Centros de estimulación: de 2 a 4 años
- Colegios infantiles: de 2 a 6 años

2. No escolarizada: se desarrolla con la participación directa, activa y organizada de la familia y la comunidad. Los programas de atención, aspectos pedagógicos y horarios de atención se organizan teniendo como base las necesidades y características de cada comunidad. Esta flexibilidad se extiende a aspectos pedagógicos pertinentes ya horarios de funcionamiento. La administración de esta modalidad está a cargo de miembros de la familia, líderes comunitarios y personas seleccionadas en la comunidad. Se atiende principalmente la estimulación de los procesos evolutivos en niños y niñas. Se proporciona orientación a padres de familia acerca de aspectos de salud y nutrición.

Corresponde a la modalidad no escolarizada, enfrentar el reto de hacer llegar la atención educativa, más allá de la capital y las cabeceras departamentales, hasta las comunidades más dispersas y los hogares más necesitados y alejados. La familia, la comunidad, las instituciones y organizaciones tienen un papel importante en el impulso de esta

modalidad que promete un impacto social efectivo en el desarrollo personal y colectivo a nivel nacional.

Algunas de las organizaciones que trabajan con programas de atención a la Primera Infancia, en sus diferentes modalidades, tanto públicos como de la sociedad civil son las siguientes:

- **Secretaría de Bienestar Social.** Tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia; impulsando a través de programas el respeto y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia guatemalteca.
- **Centros de Atención Integral –CAI-.** Coordinados por la Secretaría de Bienestar Social, atienden a niñas y niños de ocho meses a doce años de edad, hijos de madres y padres de familia trabajadores, de escasos recursos, brindándoles atención integral en materia de educación, nutrición y recreación.
- **Programa de Protección y Abrigo a Niñas, Niños y Adolescentes.** La Secretaria de Bienestar Social brinda una atención integral a niñas, niños y adolescentes, comprendidos en las edades de 0 a 18 años, a través de servicios de educación, alimentación, vestuario, recreación, servicios de atención médica, psicológica, psiquiátrica y asistencia legal para restablecer la salud física, mental y emocional, buscando su inserción familiar y social.



- **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP.** Su objetivo primordial es impulsar e implementar programas de carácter social que beneficien a niños, niñas, familias y comunidad en general.
- **Hogares Comunitarios.** Bajo la coordinación de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- el programa atiende niñas y niños de 8 meses a 6 años, brindando cuidado diario, contando con servicios de salud preventiva, nutrición, educación y recreación. Tiene cobertura en todo el país y cuenta con la participación organizada de la comunidad.
- **Centros de Atención y Desarrollo Infantil –CADI.** Atención de las niñas y los niños de 8 meses a 6 años, con una visión de integralidad a través de intervenciones en salud, seguridad alimentaria y nutricional, educación inicial y pre-primaria, coordinando acciones con diferentes Ministerios que tienen la responsabilidad constitucional de la atención de las niñas y los niños.
- **Fundación Débora:** Con apoyo interinstitucional del Programa Hogares Comunitarios, brinda atención integral a niños y niñas de dos a seis años de edad: cuidado diario, devocional bíblico, estimulación oportuna, educación inicial y preprimaria avalada por el Ministerio de Educación, atención en salud, control nutricional y alimentación basada en un menú avalado por el INCAP y el PMA.
- **Save the Children:** Promover cambios significativos en la forma en que Guatemala y el mundo valora y actúa a favor de los niños, niñas y adolescentes, para lograr mejoras inmediatas y duraderas en sus vidas, fortaleciendo las capacidades de la población e instituciones locales y

nacionales garantes del cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. La fundación está apoyada por la comunidad del Mezquital y Villa Lobos, Villa Nueva y capital. Apoya a las mujeres de la comunidad a través de proyectos enfocados a brindar oportunidad de desarrollo involucrándolas activamente en su propia superación y resolución de conflictos. Brinda servicios de educación, salud, consejería y atención integral a niños y niñas de 2 a 6 años, hijos e hijas de mujeres participantes de los diferentes programas de la fundación.

- **Sociedad Protectora del Niño:** Atención y asistencia integral a niños y niñas de 0 a 5 años de edad, de escasos recursos económicos, cuyos padres de familia trabajen durante el día. Brinda cuidado especial, alimentos, educación, estimulación oportuna, salud preventiva y curativa, atención médica, odontología, laboratorio, vacunación, farmacia, nutrición y atención psicológica con el propósito de contribuir en su desarrollo físico, mental y emocional.
- **Unicef:** en coordinación con el Sistema de Naciones Unidas apoya los esfuerzos nacionales para promover y proteger los derechos de la infancia y la adolescencia.
- **Jardines Municipales, Municipalidad de Guatemala:** La Secretaría de Asuntos Sociales (SAS) de la Municipalidad de Guatemala ha puesto, al servicio de padres trabajadores, guarderías y jardines infantiles creados con el propósito de brindar un espacio adecuado y seguro para niños y niñas de 0 a 6 años de edad.
- **Fundación Esfuerzo y Prosperidad-FUNDAESPRO:** Brinda servicios de educación alternativa no formal en cooperación con el Programa de

Hogares Comunitarios de SOSEP. Brinda servicios de salud preventiva, nutrición, estimulación, oportuna, formación de hábitos y valores a niños y niñas de 0 a 6 años de edad y padres y madres de familia.

- **Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura-OEI:** Fomentar el desarrollo de la educación y la cultura como alternativa válida y viable para la construcción de la paz, mediante la preparación del ser humano para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos, así como para apoyar los cambios que posibiliten una sociedad más justa para Iberoamérica. Por medio del programa de Desarrollo y la Innovación Educativa –IDIE enfocado en la Educación Inicial y Derechos de la Infancia con un ámbito de acción Centroamericano.
- **Visión Mundial:** es una organización cristiana, humanitaria, internacional, presente en más de 100 países que trabaja a favor de la niñez, familias y comunidades pobres sin distinción de raza, género, etnia o creencia religiosa, por medio de programas y proyectos de desarrollo transformador, la promoción de la justicia y asuntos humanitarios de emergencia. Visión Mundial tiene como foco principal de su trabajo el bienestar integral de la niñez.
- **PAIN/ MINEDUC.** Proyecto de atención integral a niños y niñas menores de 6 años, con la participación de la comunidad en comunidades urbano marginales y rúales del país en contexto de pobreza. Ejecuta acciones educativas, proyectos de alimentación complementaria que extienden a grupos de padres y madres de familia, madres embarazadas y lactantes.

- **Asociación Aldeas Infantiles SOS:** cuenta con un enfoque centrado en la niñez que permite trabajar directamente con las familias y las comunidades más vulnerables, apoyándolos en su desarrollo y empoderamiento con el objetivo de prevenir el abandono infantil. Con el objetivo de facilitar que niñas y niños en riesgo crezcan en un entorno familiar activo. Brinda servicios de educación, alimentación y alojamiento.
- **Hogar San Vicente de Paul y Hogar Lola Carrera, Asociación de las Señores de la Caridad de San Vicente de Paul:** facilitan el desarrollo integral de niños y niñas promoviendo su desarrollo personal y social. Trabajan con los padres de familia la concientización y participación en la educación y formación de sus hijos e hijas.

### **Enfoques orientadores para programas de atención integral.**

Los programas de atención a la Primera Infancia deben estar orientados hacia el interés superior del niño considerando lo siguiente:

**Etapas del curso de vida.** Considerar las características de cada etapa de desarrollo humano en sus diferentes esferas: cognitivo, social, físico, motor

**Derechos Humanos de las niñas y los niños:** se debe garantizar que los derechos de los niños y las niñas se respeten; considerando siempre el interés superior del niño. Derecho al desarrollo, acceso al juego y la recreación, al manejo de sus afectos y emociones. Todas y todos protegidos, nadie abusado, maltratado o en actividad perjudicial alguna. Nadie sin registro gozando de sus derechos ciudadanos y participando en espacios sociales.

**La integralidad.** Las intervenciones necesarias para asegurar un desarrollo integral de niños y niñas, desde el campo de la salud, la seguridad alimentaria y nutricional, educación y del sistema de protección integral.

**Niveles significativos de calidad.** En la atención a niños y niñas, con el fin de promover procesos de inclusión e integración social, aplicando un enfoque de calidad y calidez así como de integralidad en la atención y el desarrollo.

**Corresponsabilidad.** Como esferas esenciales de cuidados y socialización, así como de fomento de prácticas de corresponsabilidad de las instituciones, madres y padres de familia en la atención de la infancia.

**Compromiso de la comunidad.** Siendo el entorno inmediato después de la familia y el medio natural de socialización de las niñas y los niños, el rol que juega la comunidad es de vital importancia, en terminar de formar, transmitir valores, como espacio de socialización e interacción con otros actores sociales.

**Multiculturalidad e interculturalidad.** Bajo el principio de Unidad en la Diversidad manteniendo una visión privilegiada de las necesidades de la primera infancia, en correspondencia a las especificidades culturales de las niñas y los niños menores de seis años.

**Equidad de Género.** Creación de condiciones para el pleno desarrollo en términos de equidad e igualdad para niñas y niños. (48)

---

(48) La educación inicial en programas públicos y de la sociedad civil en Guatemala. Informe de estudio y propuestas de acción. Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en Educación Inicial y Derechos de la Infancia-IDIE, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura-OEI. Guatemala, noviembre 2010. Pag. 14

## CAPÍTULO II TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

### 2.1 TÉCNICAS

#### 2.1.1 TÉCNICA DE MUESTREO

Se trabajó con la totalidad de la población del Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima, 96 niños y niñas de 0 a 6 años de edad, 7 maestras y 12 educadoras (niñeras, madres cuidadoras).

#### 2.1.2 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

**2.1.2.1 Observación:** Se observaron las actividades de los salones de clase y se registraron las conductas de educadores observables hacia los niños y niñas que atienden, actitudes expresadas por lenguaje corporal, posturas, lenguaje verbal, ambiente, atención, cuidado y respeto por los derechos de los niños. (Anexo 1)

**2.1.2.2 Encuesta:** Con esta técnica se conoció la opinión, grado de conocimiento y competencias que tiene el personal docente del Jardín Infantil en cuanto al tema de la primera infancia y la educación integral. (Anexo 2)

**2.1.2.3 Talleres participativos:** Se realizaron talleres participativos con el personal docente y educadoras del centro educativo para fortalecer los conceptos de atención integral, derechos de los niños y las niñas, se socializaron las leyes vigentes en el país.

## **2.2 INSTRUMENTOS**

### **2.2.1 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN**

- 2.2.1.1 Cuadro de operacionalización de objetivos:** Se elaboró una tabla de correlación de objetivos con las técnicas e instrumentos que se utilizaron para alcanzar los objetivos propuestos. (Ver anexo 1)
- 2.2.1.2 Lista de cotejo:** se utilizó para registrar las conductas observables dentro de los salones de clase. (Ver anexo No.2)
- 2.2.1.3 Encuesta:** Se aplicó una encuesta de 10 preguntas para evaluar conceptos básicos de atención integral con enfoque de derechos. (Ver anexo No.3)
- 2.2.1.4 Sistematización:** Se sistematizaron las experiencias recogidas en los talleres de capacitación y se identificaron los aprendizajes alcanzados. Para estos talleres se utilizó una guía didáctica de atención integral en la primera infancia. (Ver anexo No.4)

**CAPÍTULO III**  
**PRESENTACIÓN, ANÁLISIS**  
**E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

**3.1 PRESENTACIÓN**

**3.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR Y DE LA POBLACIÓN**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda considerando contribuir al mejoramiento de las familias de sus empleados, acordó crear un jardín infantil a beneficio de los padres de familia que laboran en las diferentes dependencias, en donde se brinde a los hijos de sus trabajadores menores de 7 años un lugar adecuado para su cuidado el “Jardín Infantil, Ministerio de Comunicaciones.” El Jardín Infantil fue creado según Acuerdo Ministerial número 926-2006 el 31 de enero del 2006 y entró en funcionamiento el 26 de junio del mismo año.

Se inauguró el 22 de junio, 2006, estando presente para su inauguración el señor Presidente de la República, Ing. Oscar Berger y la primera dama Wendy de Berger, el señor Ministro de Comunicaciones Edy Castillo y su esposa, el personal del Jardín y padres de familia. Se iniciaron actividades el 26 de junio del mismo año con 45 niños 2 niñeras y 4 maestras y 3 personas para el área de cocina y limpieza. Actualmente el Jardín Infantil atiende 96 niños, cuenta con 7 maestras, 12 niñeras, además de un equipo multidisciplinario, personal de cocina y mantenimiento.

El Jardín Infantil brinda educación integral a niños de 0 a 6 años de edad. El horario de atención es de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. Las actividades están calendarizadas del 14 de enero al 15 de diciembre, teniendo 20 días hábiles de descanso durante el cual el personal del Jardín toma su



período de vacaciones. Durante su estancia en el Jardín los niños reciben 4 tiempos de comida (desayuno, almuerzo y dos refacciones una por la mañana y otra por la tarde) los cuales se llevan en base a un menú de ocho semanas elaborado por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, el Programa Mundial de Alimentos y el Programa de Hogares Comunitarios con lo cual se garantiza una nutrición adecuada a los niños y niñas que atiende el Jardín Infantil. Cuenta además con servicio médico y psicológico.

Por ser una entidad del estado el servicio que presta el Jardín Infantil a los trabajadores es gratuito. Cuenta con el apoyo de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente- SOSEP, con quienes se estableció un convenio interinstitucional en julio, 2008, por medio del Programa Hogares Comunitarios el cual proporciona los gastos de alimentación y material educativo y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con el apoyo de las dependencias, incurre con los demás gastos de funcionamiento.

El Jardín Infantil está ubicado en la Finca Nacional la Aurora zona 13, en un área de 67.7 x 24.28 metros con una construcción de block, el techo es parte de terraza y parte de lámina, amplio, iluminado, cómodo, seguro. El terreno donde fue construido es propiedad de la Dirección General de Caminos. Cuenta con 6 salones de clases, comedor, cocina, área de pachas, dos bodegas, tres baños de niños y tres de niñas, tres baños de personal, clínica médica y psicológica, área de lavandería, cancha, área de juegos y área verde circundante. Las familias que atiende el Jardín Infantil son de clase social media y media baja.

### **3.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA**

Para llevar a cabo la presente investigación fue seleccionada la totalidad de la población del Jardín Infantil, 96 niños y niñas de 0 a 6 años de edad, que asisten regularmente al centro educativo, 7 maestras y 12 educadoras (niñeras

o madres cuidadoras). La muestra seleccionada está distribuida en el centro educativo de la siguiente manera:

### **DISTRIBUCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, DOCENTES Y EDUCADORAS**

<b>GRADO</b>	<b>EDAD</b>	<b>NINOS</b>	<b>No. MAESTRAS</b>	<b>No. EDUCADORAS</b>
Sala Cuna I	0 a 1	14	1	3
Sala Cuna II	1 a 2	17	1	3
Maternal I	2 a 3	15	1	2
Maternal II	3 a 4	18	1	2
Pre Kinder	4 a 5	16	1	1
Kinder	5 a 6	9	1	1
Preparatoria	6 a 7	7	1	0

Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima, octubre 2014

### **3.1.3 LISTA DE COTEJO**

Tomando como base la filosofía de atención integral que tiene el Jardín Infantil, se realizó una observación en cada uno de los salones de clase para determinar la dinámica que se lleva a cabo según la edad de los niños y si esta cumple con los criterios de atención propuestos; para esto se utilizó una lista de cotejo con la cual se pudo constatar lo siguiente:

1. Los niños y niñas son atendidos de acuerdo a la etapa del desarrollo en que se encuentra:

Los niños y niñas del Jardín están distribuidos según la edad que les corresponde en los diferentes grados.

2. Considera las características de cada etapa del desarrollo en sus diferentes esferas cognitivo, social, físico y motor para planificar las actividades del salón:

Las actividades que se pudieron observar son acordes a la edad, sin embargo no se pudo constatar si estas son planificadas en base a los requerimientos del Currículo Nacional Base ya que no contaban con una planificación diaria.

3. Es observable el respeto a los derechos de los niños y las niñas en la atención que reciben aplicando un enfoque de calidad y calidez:

A pesar de tener conocimiento del tema de derechos el trato en los salones es bastante autoritario, regido a un horario y actividades específicas que los y las niñas deben realizar aun cuando muestran desagrado, aburrimiento o molestan y lloran por no querer realizarlas. No tienen planificadas actividades alternas, en el área de sala cuna, los niños pasan mucho tiempo en la cuna o en el carruaje sin ninguna actividad.

4. La atención asegura un desarrollo integral de niños y niñas, desde el campo de la salud, la seguridad alimentaria y nutricional, educación y protección:

La filosofía del Jardín Infantil contempla una atención integral, cuenta con un menú balanceado, tienen un médico que tiende por las mañanas y está de llamado de emergencia por las tardes. También cuenta con una Psicóloga que trabaja con padres de familia y con niños que necesitan apoyo. En cuanto a la protección se pudo evidenciar que las docentes aún no tienen claro la atención fundamentada en derechos en la forma como alimentan a los niños, la falta de calidez en el trato, se les castiga sentándolos en una silla aislados de otros a edades muy cortas.

5. Las maestras y educadoras tienen ambientes seguros y saludables donde se fomenten el desarrollo mental, físico, emocional y social de las niñas y los niños y que respeten su dignidad y participación:

Se pudo observar por parte de muchas de las educadoras un trato muy frío hacia los niños y niñas que atienden, los niños les habla y no se les presta atención, se acercan a abrazarlas de las piernas y no les corresponden con la misma calidez, los niños participan en las actividades por turnos pero no se les permite la espontaneidad en sus intervenciones ya que deben regirse a los lineamientos de la actividad. Las docentes deben mejorar los ambientes en el que se desarrollan los niños, permitiéndoles la participación, asegurando que se desarrollen todas sus capacidades.

6. Las maestras y educadoras demuestran tener competencias docentes para el trabajo con niños y niñas de la edad que tienen a su cargo:

No todas las docentes y educadoras demostraron tener competencias docentes para el trabajo con niños y niñas de la edad que tienen asignadas. Esto se debe a la falta de capacitación docente en el tema de derechos fundamentalmente, tampoco se les actualiza en temas pedagógicos. Así mismo se pudo constatar que no todas son docentes de Pre primaria, las educadoras no tienen niveles educativos acordes al trabajo que desempeñan.

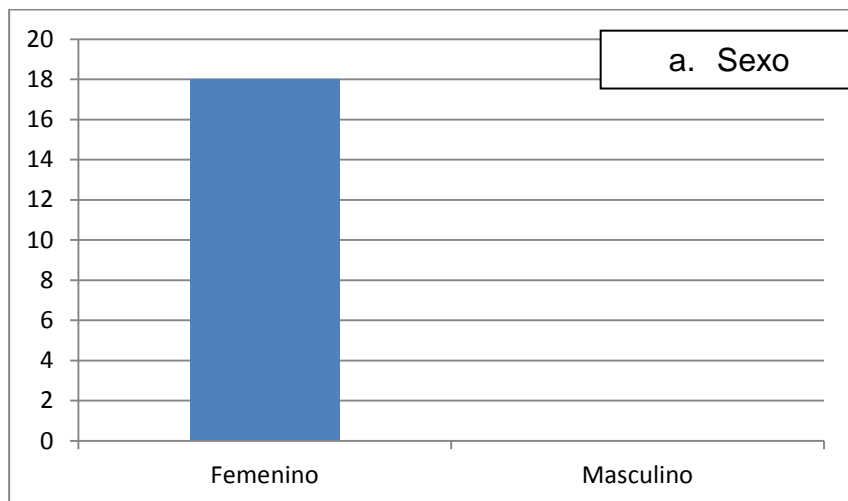
Se determinó según información proporcionada por la directora interina que la capacidad de atención del Jardín Infantil es de 80 niños. Sin embargo se pudo observar que están atendiendo 96 niños y niñas en total, evidenciando que hay salones en los que hay sobrepoblación infantil. La sobrepoblación en los salones de clase limita la atención con calidad y calidez que las docentes y educadoras deben brindar a todos los niños y niñas, ya que al tener que alimentar, cuidar,

cambiar pañales, dar biberones y realizar las actividades propias de educación a la población infantil que se atiende, con horarios y actividades rígidas, dificulta que el personal educativo atienda con calidad y calidez a los niños y niñas ya que esto vuelve el proceso de atención diario de una manera mecánica dejando por un lado aspectos importantes en la atención a la primera infancia.

### 3.1.4 ENCUESTA

Se les pidió que las docentes y educadoras llenaran una encuesta para determinar el conocimiento que tienen sobre el tema de derechos. Se puede observar que todo el personal que labora en el Jardín son mujeres entre 20 y 62 años de edad. De 19 personas entre docentes y educadoras únicamente se pudo encuestar a 18 por encontrarse una de ellas suspendida por enfermedad. De los datos recabados de las 18 encuestas se puede determinar lo siguiente:

Gráfica # 1: Sexo

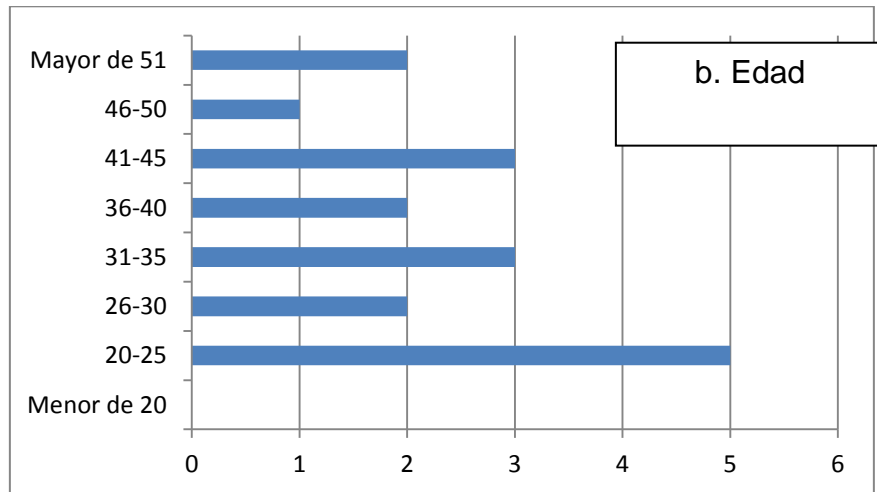


Fuente: Personal del Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima. Guatemala 16 de diciembre 2014.

El 100% del personal que atiende a los niños y niñas del Jardín Infantil es femenino, esto contribuye a transmitirle a los niños y niñas la visión y el aprendizaje de que son las mujeres las responsables de su cuidado, mientras

que los hombres tienen un papel secundario o subsidiario, ahondando la brecha que separa a las mujeres de los hombres por la asignación de funciones a partir del concepto de género

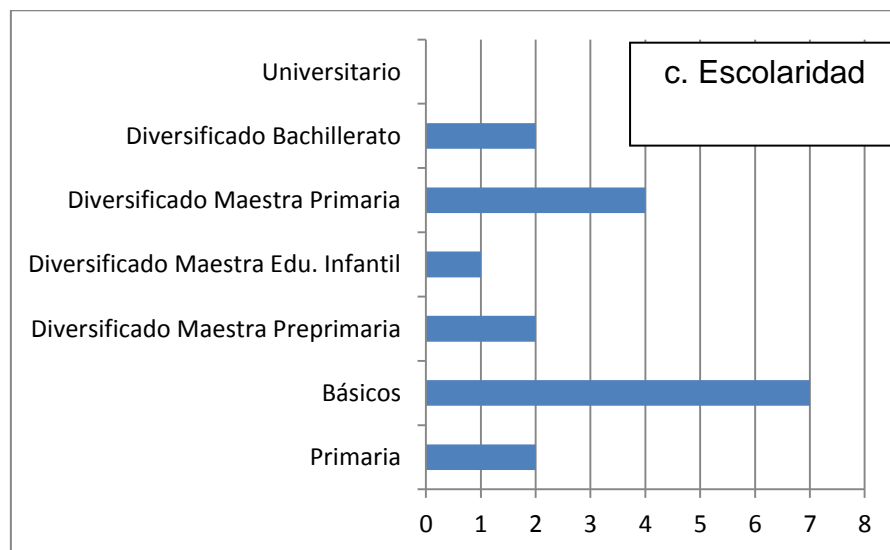
Gráfica # 2: Edad



Fuente: Personal del Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima. Guatemala 16 de diciembre 2014

Las docentes y educadoras se encuentran en un rango de edad entre 20 y 62 años de edad.

Gráfica # 3: Escolaridad

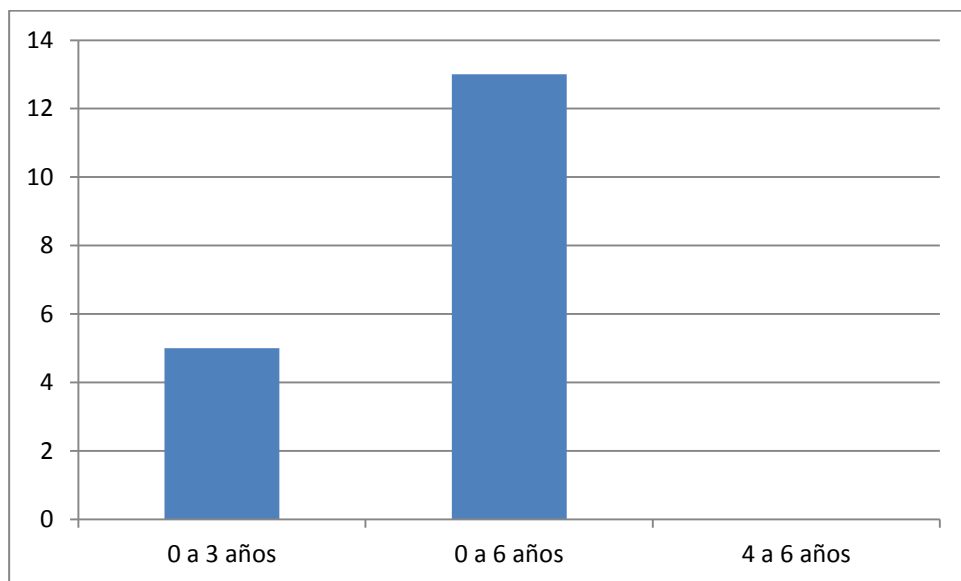


Fuente: Personal del Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima. Guatemala 16 de diciembre 2014.

De las 18 personas que conforman el personal educativo encuestadas: 2 terminaron sus estudios de educación primaria, 7 concluyeron sus estudios de educación básica, 9 concluyeron estudios a nivel diversificado de las cuales únicamente 2 son maestras de Educación Preprimaria y 1 es maestra de Educación Infantil. El resto lo conforman 4 maestras de Educación Primaria y 2 bachilleres. Del total de las personas encuestadas 4 iniciaron estudios universitarios pero ninguna los concluyó.

Estos datos nos indican que el personal que labora en el Jardín Infantil no está capacitado para atender adecuadamente a la primera infancia. La mayor parte de docentes son de Educación Primaria Urbana u un alto porcentaje no tiene ninguna carrera a nivel medio. Así mismo se puede constatar que el personal que labora como niñera no tiene ninguna certificación por la Secretaría de Bienestar Social que les acredite para poder trabajar como tal.

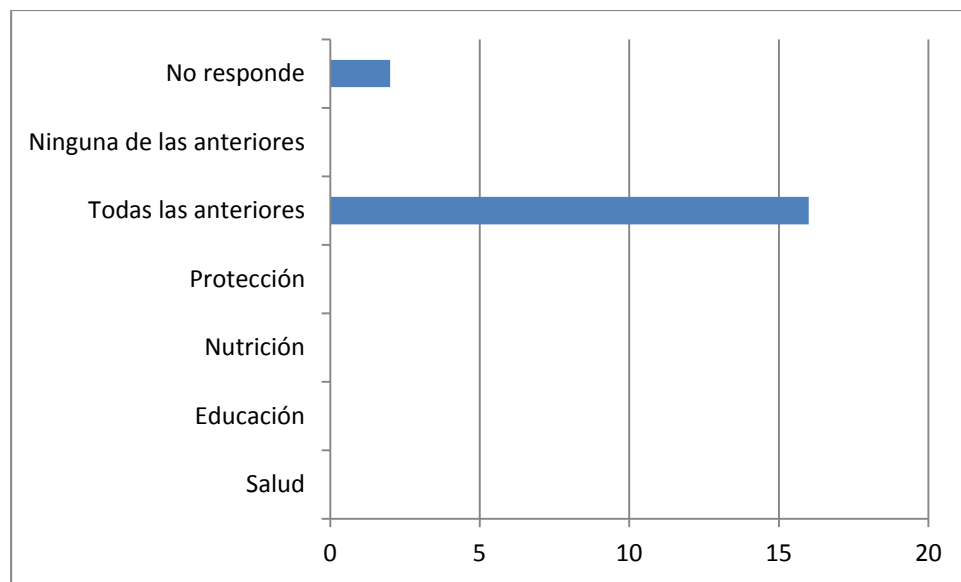
Gráfica # 4: Que edades considera que abarca la Primera Infancia?



Fuente: Personal del Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima. Guatemala 16 de diciembre 2014

Las respuestas que se obtuvieron indican que el 72% de las encuestadas sabe que la Primera Infancia abarca de los 0 a los 6 años de edad. El 28% indicó que la Primera Infancia abarca de los 0 a los 3 años de edad, de las cuales el 3 son maestras de Educación Primaria. Esto refleja que más del 50% tiene nociones de las edades que comprende la atención a la primera infancia.

Gráfica # 5: ¿Qué áreas considera que atiende la educación integral? Salud, educación, nutrición, protección, todas las anteriores, ninguna de las anteriores.

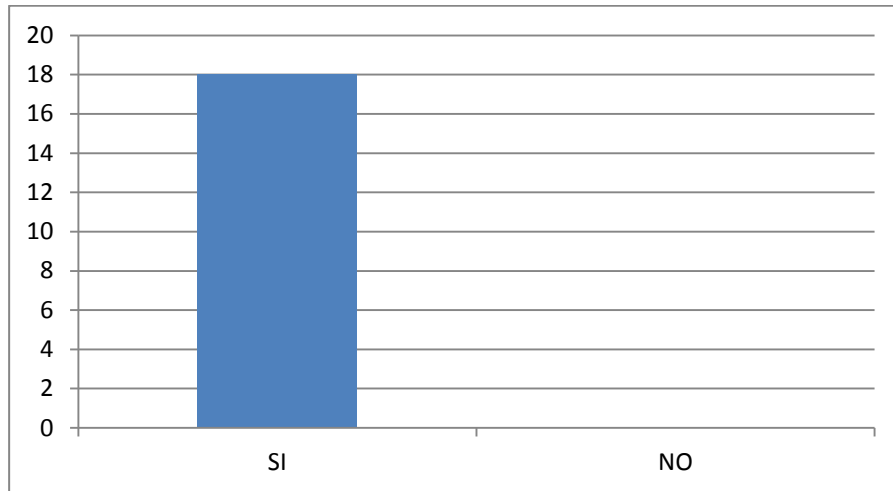


Fuente: Personal del Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima. Guatemala 16 de diciembre 2014

El 89% de las docentes y educadoras encuestadas sabe que la atención integral abarca todos los componentes presentados: salud, educación, nutrición y protección. El 11% no contestó, ambas maestras, una de Educación Primaria y otra de Educación Infantil.



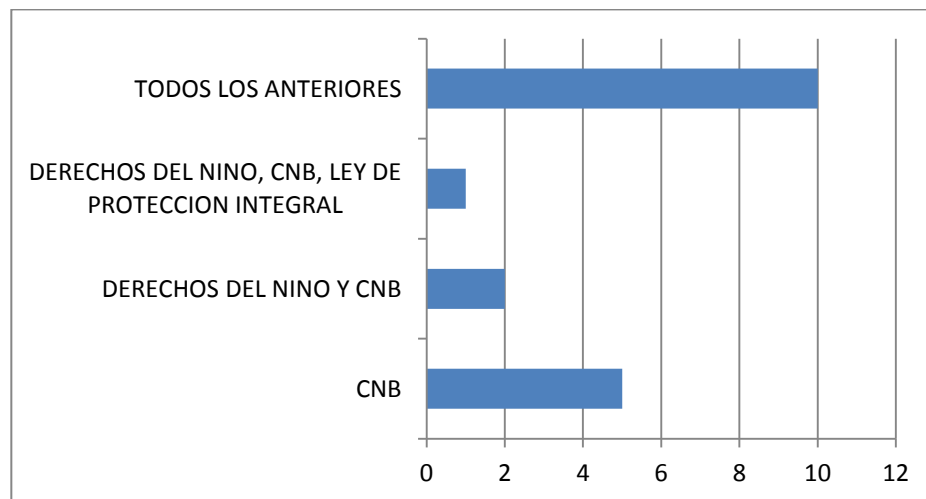
Gráfica # 6: ¿Conoce usted las leyes que protegen a la Primera Infancia?



Fuente: Personal del Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima. Guatemala 16 de diciembre 2014

El 100% de la Población indicó que conoce las Leyes que protegen a la Primera Infancia. Sin embargo, esto no se refleja en los ambientes donde se desenvuelven los niños y niñas.

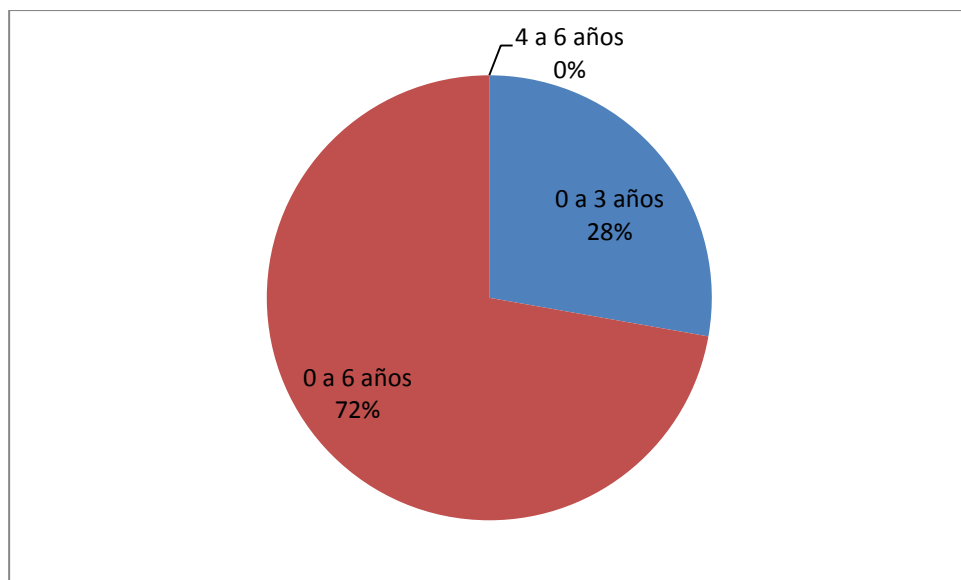
Gráfica # 7: Su trabajo diario con los niños y niñas está basado en: Derechos Humanos, Derechos del niño, CNB, Ley de Protección Integral, Todos los anteriores, Ninguno de los anteriores, Lo desconoce.



Fuente: Personal del Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima. Guatemala 16 de diciembre 2014

El 56% de las encuestas respondieron que su trabajo está basado en Derechos Humanos, Derechos del niño, CNB, Ley de Protección Integral. Del 44% restante el 28% respondieron que su trabajo está basado en CNB, de este grupo el 11% son maestras de Primaria Urbana. El 11% indican que su trabajo está basado en Derechos del niño y CNB, y el 5% en Derechos del niño, CNB y Ley de Protección Integral.

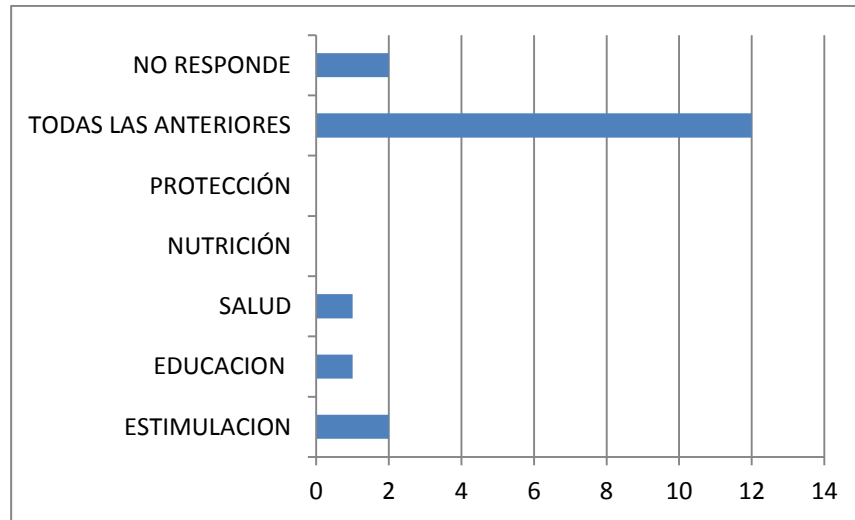
Gráfica # 8: ¿En qué etapa del desarrollo considera que se forman las bases de la inteligencia, la personalidad y el desarrollo social?



Fuente: Personal del Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima. Guatemala 16 de diciembre 2014

El 83% de la población encuestada respondió que de 0 a 6 años de edad se forman las bases de la inteligencia, la personalidad y el desarrollo social, el 17% respondieron que esta se forma de 0 a 3 años de edad, lo que evidencia que no todas las docentes y educadoras dimensionan la importancia del trabajo con los niños y niñas en la Primera Infancia, etapa en la que se forman las bases de la inteligencia, la personalidad y el desarrollo social; este porcentaje corresponde a Maestras de Educación Primaria Urbana.

Gráfica # 9: ¿Qué áreas considera que deben mejorar la atención que se da a los niños que atiende? Estimulación, Educación, Salud, Nutrición, Protección, todas las anteriores.



Fuente: Personal del Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima. Guatemala 16 de diciembre 2014

El 67% de las encuestadas respondieron que deben mejorar la atención en todas las áreas, 5% indicó que deben mejorar en educación, 5% considera que deben mejorar en salud, 11.5% que debe mejorar la estimulación y el 11.5% restante no respondió.

Las siguientes preguntas se elaboraron de forma abierta para conocer la opinión del personal docente:

1. Considera que la atención integral en la etapa de la primera infancia tiene beneficios a largo plazo?

Las encuestas revelan que los beneficios a largo plazo que tiene la atención integral en la primera infancia abarcan desde la sociabilización, estimulación, educación, intelecto, ya que el niño se forma para el futuro, para que sean

buenos hombres y mujeres, para un buen desenvolvimiento durante su vida, seguros de sí mismos para lograr adultos felices y exitosos.

2. Cómo considera que podría mejorar la atención que se presta a los niños y niñas que atiende.

Las encuestas reflejan el pensamiento y sentir de las encuestadas en preguntas abiertas; en la que manifiestan que podría mejorar la atención que se presenta a los niños y niñas que atiende si tuvieran mayor colaboración de los padres de familia, consideran que se podría llevar a cabo una escuela de padres para que estos tengan mayor participación en la educación de sus hijos. Así mismo consideran que necesitan capacitación docente en cuanto a innovaciones didácticas y nuevas metodologías. Consideran también que la asistencia de organizaciones que velan por los derechos de la niñez acompañada de una efectiva supervisión será de beneficio para el trabajo que realizan.

3. Desde su propio espacio cómo considera que podría mejorar la atención que se presta a los niños y niñas que atiende.

Las encuestadas consideran que desde sus propios espacios pueden mejorar la atención que prestan con enriquecimiento académico, así como personal para fortalecer principios y valores.

4. Qué características considera que deben tener las educadoras que atienden a la primera infancia.

El personal encuestado reconoce que las características principales para trabajar con la primera infancia son la vocación, paciencia, creatividad, entusiastas,

amorosas, preparadas, con altos valores morales y de servicio y sobre todo amor a los niños y niñas.

De las 18 encuestas realizadas al personal educativo del centro se pudo determinar que a pesar que la filosofía del establecimiento es el de una atención integral, el personal que trabaja con los niños y niñas no tiene clara la visión de la institución, por lo que su desempeño no se realiza de la manera esperada al no tener claros los conceptos base de una atención integral, la cual se supone que debe conocer al trabajar con la Primera Infancia. Las docentes y educadoras conocen el concepto de Derechos así como también conocen los Derechos de los niños y las niñas, pero en su práctica diaria no se evidencia que estos se estén aplicando en la atención hacia la población infantil. A la vez manifiestan la necesidad por capacitarse para poder brindar una mejor atención a la población infantil.

### **3.1.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN**

En base a los resultados reflejados en las encuestas, se realizó una capacitación la cual abordó el tema de Derechos de los niños y las niñas, Primera Infancia y atención integral como temas centrales. Para lo cual se elaboró una guía didáctica la que fue entregada a cada una de las docentes y desarrollada a lo largo de los talleres. Los talleres se realizaron en las instalaciones del Jardín Infantil, en cuatro diferentes momentos. Para la realización de los talleres, y que estos fueran de fácil apropiación de conceptos, se utilizó la técnica de la Educación Popular propuesta por Paulo Freire, la cual es un sistema metodológico de referencia para una pedagogía alternativa. El objetivo de los temas propuestos fue el de construir conocimientos y saberes a partir de la sistematización de algunos datos y conceptos que resultaron significativos por sus dimensiones e influencia en el tema.

Esta propuesta de Educación Popular constituye un sistema metodológico, necesariamente dinámico, cuyo objetivo consiste en facilitar la acción transformadora. Apunta a la construcción conjunta de oportunidades de aprendizajes, siempre novedosos, partiendo desde experiencias particulares, contribuyendo de esta manera a la construcción de una sociedad sustantivamente democrática en la que la capacidad y la posibilidad de actuar y participar en la orientación de los cambios sociales y en la toma de decisiones sea, como señala Paulo Freire, un elemento sustantivo; en la que puedan alcanzar el máximo grado posible de desarrollo humano, lo cual es lo que se pretende lograr con el personal educativo del Jardín Infantil. Y que puedan contribuir en la educación de los niños y niñas que atienden desde un marco de respeto y en condiciones de igualdad, para la construcción de una mejor sociedad, más solidaria y más cooperativa, que permita y promueva la participación de las personas involucradas en procesos de construcción colectiva de verdaderas oportunidades de aprendizaje, integrantes de una actitud emprendedora de calidad.

El primer taller se trabajó el tema de Primera Infancia, en el cual se trabajaron subtemas sobre que es la infancia, la niñez y su historia, el desarrollo físico, cognitivo y social del nivel inicial y nivel preprimaria. Los temas se desarrollaron con actividades dinámicas para la incorporación de conceptos. En un segundo momento se desarrolló el tema de Derechos de los niños y su historia, se fundamentó en los Derechos humanos, se dio a conocer las leyes que protegen este grupo etario. Se abordó el tema de la atención integral y la importancia del papel de las docentes y educadoras para el desarrollo integral de los niños y niñas que atienden. Así mismo se hizo entrega de la guía didáctica que se elaboró propiamente para el personal del Jardín. Finalmente se concluyó con el

tema de estimulación oportuna propuesta en la guía didáctica entregada al personal del Jardín.

En los talleres se evidenció el desconocimiento en cuanto a la integralidad en la atención a los niños, así como a las leyes que protegen a la niñez, y sobre todo el papel determinante que como educadoras les corresponde, no solo en el aspecto educativo sino en el desarrollo integral de los niños y niñas, enfatizando lo que ellas van a devolver a la sociedad, futuros ciudadanos que pueden hacer la diferencia y transformar la sociedad y el futuro del país. Esto fue lo que particularmente les impactó y les hizo reflexionar en su labor diaria, manifestando su deseo por mejorar en su práctica cotidiana. En los talleres todas fueron muy dinámicas y participativas, expusieron sus dudas en base a sus experiencias con los niños y niñas que atienden y se resolvieron las dudas y se dieron posibles soluciones a casos particulares presentados en una construcción colectiva con todas las participantes.

### **3.1.6 ANÁLISIS DE COYUNTURA**

Los indicadores demográficos, socioculturales, políticos y económicos de un país, permiten realizar una caracterización global de los distintos escenarios en los que converge y se desarrolla la primera infancia. El contexto demográfico sirve para cuantificar y describir en función de atributos demográficos a la población en este caso la que está orientada a garantizar los derechos de la primera infancia. El contexto económico, reflejar la capacidad económica con la que cuenta cada país para afrontar los compromisos asumidos con el fin de mejorar las condiciones de bienestar de los derechos de los niños. El contexto sociocultural está referido a la salud y educación, al derecho de los niños y niñas a crecer y desarrollarse en un entorno familiar y a gozar de condiciones de vida y trato adecuados en este ámbito y a tener una educación que trascienden la escolarización e introduce los aprendizajes propicios para la

estimulación temprana, la orientación y un amplio espectro de actividades y oportunidades de desarrollo.

De acuerdo con diversas investigaciones, hoy sabemos que la primera infancia es un período clave en la historia personal de cada niño o niña que genera huellas relevantes para su trayectoria personal y educativa futura. Es la etapa en donde se sientan las bases del desarrollo cognitivo, emocional y social que dan lugar a la estructuración de la personalidad. Para poder analizar la situación de la Primera Infancia desde los diferentes contextos sociales, culturales, económicos y políticos en el que se encuentran inmersos tomaremos como punto de partida el término “infancia.” El cual ha tenido una construcción socio cultural intensa y cambiante a lo largo del tiempo. El niño era considerado en alguna época como un adulto pequeño, como propiedad, entre otros, pero nunca se consideró que era una persona con todas las potencialidades a ser desarrolladas.

Pero es a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989) que se modifica el modo de pensar y tratar jurídicamente a la infancia, es el fundamento más importante para el desarrollo de políticas mundiales en favor de los niños. Las niñas y los niños son considerados sujetos de derecho, y de acuerdo con los diferentes tratados nacionales e internacionales, los Estados deben asumir el rol de garantes de esos derechos. Se produce de este modo un cambio fundamental en el modo en el que se hace efectiva la relación entre Estado e infancia. Esta Convención exige que los gobiernos garanticen que todos los niños sean respetados como personas por derecho propio e impone a los Estados la responsabilidad de garantizar la atención, el desarrollo y la educación. Esto implica ofrecer a los niños y a su entorno familiar oportunidades de acceso a espacios de vida y de aprendizaje que aseguren y garanticen un desarrollo integral.



Es a partir de la Convención que surge la palabra “integralidad” o políticas integrales de protección de los niños. Por integral se entiende la atención y educación en un sentido amplio, en donde la atención comprende la salud, la alimentación y la higiene en un contexto seguro y estimulante, y la educación incluye el estímulo, la socialización, la orientación, la participación y las actividades de aprendizaje y desarrollo (UNESCO). Se entiende además que estas dimensiones son inseparables y necesarias, y se refuerzan mutuamente a fin de crear una base sólida para el aprendizaje y el bienestar. En este sentido, esta perspectiva supone una mirada integral del niño.

En 1990, la Cumbre Mundial en favor de la Infancia los gobiernos presentes prometieron que actuarían siempre en defensa del “interés superior del niño.” Por lo que establecieron un Plan de Acción donde incorporaron 27 metas específicas relacionadas con la supervivencia, la salud, la nutrición, la educación y la protección de la infancia. En el año 2000, los dirigentes del mundo firmaron la Declaración del Milenio, en la que se comprometían a eliminar la pobreza extrema. Y a cumplir con una serie de metas que han venido a conocerse como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), todos los cuales se refieren a los derechos de la infancia en todo el mundo. El plan de acción resultante tenía como objetivo crear un mundo apropiado para los niños en el que todos ellos, niñas y niños, tuvieran el mejor comienzo posible en la vida haciendo hincapié en que a las familias, que son la unidad básica de la sociedad, les corresponde la principal responsabilidad, y que ellas y otros cuidadores deben recibir el apoyo apropiado que facilite que los niños y las niñas crezcan en un entorno seguro y estable, en cuatro esferas prioritarias: promover las vidas infantiles; ofrecer una educación de calidad; proteger a la infancia contra del abuso, la explotación y la violencia; y combatir el VIH y el SIDA.

El desarrollo de estas propuestas a nivel mundial ha sido abordado desde diferentes argumentos que sustentan el desarrollo de políticas dirigidas a la primera infancia. El de la justicia social plantea que la garantía de la igualdad de oportunidades para todos es un prerrequisito para la justicia social y es el Estado quién deberá ser garantizar la justicia social procurando generar políticas que puedan nivelar las situaciones de desigualdades. Otro argumento es el del desarrollo humano que considera que la primera infancia es un período crucial para el desarrollo y el aprendizaje. Las intervenciones efectuadas en este período pueden acarrear beneficios a largo plazo por lo que es el Estado el que debe intervenir a fin de evitar la pérdida de potencial para el futuro desarrollo.

El argumento económico plantea que no existe inversión alguna con más alta tasa de retorno que la de invertir en la primera infancia. Un aumento de las inversiones públicas en la alimentación y la educación de los niños pequeños podrían marcar una diferencia y producir enormes ganancias económicas. Esto toma fuerza a partir de los aportes de Amartya Sen y James J. Heckman, premios Nobel de economía de los años 1998 y 2000 quienes plantean que para que haya un importante rendimiento económico son necesarios programas de alta calidad, como componente esencial de las inversiones en programas públicos dirigidos a esta población. En el Marco de Acción del Foro Mundial sobre Educación, celebrado en Dakar en el año 2000, se establece, como primer objetivo de la Educación para Todos, por lo que el desafío sería incrementar la inversión social en la primera infancia, aumentar el acceso a programas de desarrollo infantil y mejorar la cobertura de la educación inicial.

Sin embargo para que esto pueda ser una realidad los programas de atención integral deberían tener la capacidad de evitar, prevenir o mitigar los problemas ambientales, políticos, económicos, sociales y culturales que afectan a esta población lo cual requiere asignación de recursos, procesos estructurados y

planificados para que la capacidad de respuesta pueda hacerse en niveles que van desde el ámbito de la familia y la comunidad, hasta los niveles nacional e internacional.

Según el informe elaborado por el Gobierno de Guatemala “Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala. II Informe de Avances”, de marzo de 2006, el país podría alcanzar la mayoría de las Metas del Milenio al 2015 si: a) se acelera el actual ritmo de crecimiento económico; b) se emprendieran políticas complementarias de redistribución de ingresos, y c) se realizara un conjunto de políticas sociales adicionales de comprobada efectividad y posean una estrecha coordinación mutua. La situación de la primera infancia en Guatemala (2010) se encuentra detallada en un estudio de Unicef y también lo expone la Política Pública de atención a la Primera Infancia el cual se explica a continuación:

1) Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional. De acuerdo a los datos proporcionados por las Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil entre 1987 y 2009-10, la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años ha disminuido de 57.8% a 43.4%, pero estas cifras continúan siendo muy altas, por lo que Guatemala es el segundo país de América Latina y el cuarto lugar a nivel mundial en prevalencia de desnutrición crónica. La desnutrición crónica es más alta en los niños y niñas cuyas madres no tienen educación formal y es cuatro veces mayor que la encontrada en niños y niñas de madres que han asistido a la secundaria. Esto sumado a la pobre cobertura de los servicios de salud, particularmente de la materno-infantil, lo cual aumenta el riesgo de muerte por maternidad. De 1,200 nacimientos diarios, dos madres mueren como promedio en el momento del parto, así mismo el número de muertes neonatales es de 43% representado por cada 1000 nacidos vivos, muchos mueren por causas de mortalidad prevenibles.

2) Educación. El derecho a la educación no ha tenido el desarrollo necesario para ampliar la cobertura del Nivel Inicial (0-3 años) llegando a un 22%. Para el año 2003 la Tasa Neta de Cobertura del Nivel Pre-primaria (4-6 años) era de 43%, habiéndose incrementado diez puntos para el año 2006, llegando a 53%. A pesar de ello, este dato se contrasta con el 94% alcanzado para el mismo año en el nivel Primario. Para los menores de 4 años, dada la dispersión geográfica de la población, la misma no ha logrado ser atendida como corresponde, sin embargo, también hace falta hacer eficientes los niveles de coordinación de programas diversos que se dedican a la atención de las niñas y los niños en la educación inicial. Los programas de educación pre-primaria benefician primordialmente a la población que reside en zonas urbanas de las cabeceras departamentales. La cobertura de la educación inicial y preprimaria (0-6 años) es baja a pesar de estar expresada como obligatoriedad del Estado,

3) Protección. De acuerdo con datos proporcionados por la Comisión Nacional de Niñez y Adolescencia -CNNA-, existe una escasa visibilidad de los principales problemas de la Primera Infancia. Existen pocas denuncias al respecto. En el año 2005 el Ministerio Público recibió 11,900 denuncias de violencia intrafamiliar, abuso sexual contra niños y niñas, y trata de personas y en el 2008 9,390. Este fenómeno de una pobre denuncia obedece a patrones culturales que justifican el maltrato como una forma de establecer la disciplina por parte de los adultos a los hijos.

La legislación a favor de la niñez están basadas en la ratificación de Convenios Internacionales comprometiendo al Estado a la adecuación de este instrumento. Esto no ha significado su aplicación tal como se estableció en sus inicios, debido, en muchos casos, a la oposición de diferentes sectores en la aplicación de sus contenidos políticos y sociales. Ya que esto implica nuevas formas

culturales y sociales del cuidado y protección hacia los niños. La falta de reconocimiento de la necesidad de atender a la niñez en correspondencia con sus ciclos de vida y de su desarrollo psicosocial se ve reflejado en la escasa inversión de recursos públicos hacia la niñez y adolescencia. Para que la niñez sea atendida de forma integral a nivel político y social deben fortalecerse la protección de la familia, la educación y la salud y protección.

Sin embargo, a pesar de que el término de atención integral aparece en las políticas, planes y programas de las instituciones públicas encargadas de los asuntos relacionados con la niñez, esto no ha generado los cambios esperados para cumplir con las metas del milenio. Esto implicaría atribuirle valor jurídico y social a la visión de que los niños y niñas son seres humanos individuales, integrales e integrantes de una familia, una comunidad y una sociedad. A partir de esto la práctica debe incluir intervenciones intencionadas de cuidado, protección, salud y educación hacia la niñez. La atención integral es una guía hacia el cumplimiento de derechos. Debe incluir también un involucramiento de la familia y comunidad con sus características culturales. Debe considerar la continuidad y estándares de calidad. Desde esta perspectiva las instituciones públicas y privadas deben accionar la noción de derechos en sus servicios. Sin duda son muchos los aspectos que faltan por ser abordados, o profundizar en muchos de ellos; pero la propuesta radica en abrir nuevos interrogantes en la atención integral dirigida a la primera infancia con una mirada educativa, para contribuir en el cumplimiento de los derechos del niño, concientizando al personal educativo que los atiende en la importancia de su labor para cumplir con estos objetivos.

## **CAPÍTULO IV**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **4.1 CONCLUSIONES**

De los datos que reflejan esta investigación se concluyó que a pesar de que la filosofía del centro educativo es el de una atención integral, el personal docente no tiene clara la visión de la institución ni el concepto de atención integral; por lo que su desempeño no lo realizan de forma adecuada.

Se concluye que es de vital importancia involucrar a las familias en procesos de capacitación y preparación para la atención de la primera infancia, contribuyendo a disminuir la desinformación; posicionando y reconociéndola en términos de derechos y deberes para cambiar el concepto de asistencialismo y convertirlo en ambientes participativos, haciéndose necesaria la reflexión social a la correspondencia de deberes y derechos y a quienes obliga la norma a cumplirlos.

Se concluyó que el personal que tiene bajo su responsabilidad la atención de la primera infancia está limitado en su formación y capacitación. Las personas involucradas en la atención a la primera infancia tienen una vocación social-humanista de amplio significado por lo que la formación de debe considerar el desarrollo humano tanto como las diferentes técnicas para la atención a la niñez como psicología, educación, nutrición, entre otros.

## 4.2 RECOMENDACIONES

Se recomienda a las autoridades y al personal docente del Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima:

1. Posicionar el tema de Primera Infancia, sensibilizando al personal educativo del Jardín Infantil, mediante una educación continuada, en la importancia crucial de los primeros años de vida en el desarrollo humano, la importancia de la educación integral de calidad, derechos de los niños y las niñas, leyes y derechos que protegen a la niñez, que permitan mejorar la calidad de los servicios dirigidos a los niños del Jardín Infantil.
2. Promover una atención de calidad basada en la integralidad, con enfoque de derechos de la Primera Infancia y con enfoque de género. Esto no puede ser realidad sin la colaboración del personal educativo (docentes, educadoras, niñeras, madres cuidadoras), la participación de las autoridades del centro, los padres de familia y la comunidad.
3. Identificar espacios para la reflexión y el debate en temas relacionados con la niñez, la atención integral y de calidad, leyes y derechos que protegen a la niñez que puedan aprovecharse para el diseño y el desarrollo de nuevas prácticas dentro de los salones educativos con el fin de fortalecer la atención integral a la Primera Infancia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alzate Piedrahita, María Victoria. "El "descubrimiento" de la infancia (I): historia de un sentimiento." Responsabilidad secundaria. Revista de Ciencias Humanas No. 30. Colombia, 2002. En: [cedd@cedd.net](mailto:cedd@cedd.net) / [www.cedd.net](http://www.cedd.net)
- Código de Conducta y Ética y Declaración de Compromiso. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. Hogares Comunitarios. Guatemala, marzo 2008. 45 págs.
- Guatemala. Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993. 76 págs.
- Convención sobre los derechos del niño. Naciones Unidas. Derechos Humanos. Guatemala, enero 2008. 36 págs.
- Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana. GAT. Guía del desarrollo infantil del nacimiento hasta los 6 años. Editorial: Real patronato sobre la discapacidad. Centro Español de Documentación sobre Discapacidad. Madrid, España. S/f. ISBN BI-1096-2010. 26 págs.
- Guía metodológica sobre derechos humanos de la niñez para educadores adultos. Guatemala, octubre, 2000. 136 págs.
- La educación inicial en programas públicos y de la sociedad civil en Guatemala. Informe de estudio y propuestas de acción. Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en Educación Inicial y Derechos de la Infancia-IDIE, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura-OEI. Guatemala, noviembre 2010, 68 págs.



- La enseñanza de los derechos humanos. Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias. Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra, 2004. ISBN 92-1-354077-9. 163 págs.
- Guatemala. Ley de Educación Nacional. Decreto 12-91. 11 de enero 1991. 25 págs.
- Martínez Mendoza, Franklin (Dr.). La atención clínico educativa en la edad preescolar, La Habana, Cuba, Ed. Pueblo y Educación, 2002. 172 págs.
- Currículo Nacional Base Nivel Pre primario. Dirección General de Gestión de Calidad Educativa DIGECADE. Ministerio de Educación. Guatemala. MINEDUC. 2008. 216 págs.
- Currículo Nacional Base Nivel Inicial. Dirección General de Gestión de Calidad Educativa DIGECADE. Ministerio de Educación. Guatemala. MINEDUC. 2008. 176 págs.
- Modelos de atención con enfoque de derechos para niños, niñas y adolescentes maltratados y abusados sexualmente. Responsabilidad secundaria: Vivian Rodríguez, Rosa María España, Perla de León. Conacmi, Plan Internacional, Red de Prevención y atención del maltrato y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en Guatemala. Sin año de publicación. 100 págs.
- Guatemala. Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Septiembre de 2010. 45 págs.
- Rocha Ruth, Roth Octavio. Declaración Universal de Derechos Humanos. Adaptación para niños. Guatemala C.A. Octubre 2010. 25 págs.
- Rojas Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. Octava edición. México 1987. 286 págs.
- Kochen, G., Aportes conceptuales y experiencias relevantes sobre educación en la primera infancia. 1ra. Ed. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Planteamiento de la educación IIPE,

Organización de las naciones unidas para la educación la ciencia y la cultura –UNESCO, 2013. ISBN 978 978 1875 24 5, 68 págs.

- Situación de la primera infancia en Guatemala. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. 1ra. Edición: Unicef. 2008. Guatemala.
- La infancia y los objetivos del desarrollo del milenio. Avances hacia “Un mundo apropiado para los niños y las niñas.” Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Diciembre de 2007 ISBN: 978-92-806-4221-6. 90 págs.
- Los objetivos de Desarrollo del Milenio tienen que ver con la niñez. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 007. Primera Edición. En:  
[http://wikiguate.com.gt/wiki/Los\\_Objetivos\\_de\\_Desarrollo\\_del\\_Milenio\\_tien\\_en\\_que\\_ver\\_con\\_la\\_ni%C3%B1ez\\_%28documento%29#sthash.LCiEoPxH.dpuf](http://wikiguate.com.gt/wiki/Los_Objetivos_de_Desarrollo_del_Milenio_tien_en_que_ver_con_la_ni%C3%B1ez_%28documento%29#sthash.LCiEoPxH.dpuf)
- Cantos Aldaz, Xavier. Situación de la primera infancia en Guatemala. Responsabilidad secundaria: Gestión educativa y cultural. Sistema de información de la primera infancia en Iberoamérica. Organización de estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. 2012. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos.
- Wolfolk, Anita. Psicología Educativa. 9ª. Edición. México: Pearson Education, 2006. ISBN 970-26-0715-9. 704 Págs.
- Políticas y prácticas de atención a la primera infancia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Coordinación: Margarita Castillo y Julio Cano. Managua: Editorial Centro de Comunicación y Educación Popular Cantera, 2011. 129 págs.

**ANEXOS**

## ANEXO 1

### OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS

<b>OBJETIVO</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
<b>Determinar si las educadoras tienen un concepto integral de infancia</b>	Infancia	Psicológico Nutrición Educación Protección	Encuesta	Encuesta
<b>Describir que comprenden las educadoras por atención integral</b>	Educación Integral	Psicopedagógico Salud y Nutrición Educación en Derechos Atención diaria	Observación	Lista de Cotejo
<b>Analizar las repercusiones que tiene la atención integral a la primera infancia en la familia, la escuela y la sociedad.</b>	Repercusiones	Familia Sociedad Escuela	Análisis de Coyuntura	
<b>Socializar las leyes que protegen a la primera infancia</b>	Convención sobre los Derechos de los niños	Familia Escuela Sociedad	Educación Popular	Planificación y sistematización de capacitación
<b>Capacitar al personal del Jardín Infantil en la atención integral en la primera infancia</b>	Educación	Psicopedagógico	Educación Popular	Planificación y sistematización de capacitación Guía didáctica

## ANEXO 2

### LISTA DE COTEJO

GRADO:	NIN@S ATENDIDOS:
EDAD:	ACTIVIDAD:
PERSONAL A CARGO:	
DOCENTES:	EDUCADORAS:

INDICADORES	SI	NO
1. Los niños y niñas son atendidos de acuerdo a la etapa del desarrollo en que se encuentra.		
2. Considera las características de cada etapa del desarrollo en sus diferentes esferas: cognitivo, social, físico y motor para planificar las actividades del salón		
3. Es observable el respeto a los derechos de los niños y las niñas en la atención que reciben aplicando un enfoque de calidad y calidez		
4. La atención asegura un desarrollo integral de niños y niñas, desde el campo de la salud, la seguridad alimentaria y nutricional, educación y protección		
5. Las maestras y educadoras tienen ambientes seguros y saludables donde se fomenten el desarrollo mental, físico, emocional y social de las niñas y los niños y que respeten su dignidad y participación		
6. Las maestras y educadoras demuestran tener competencias docentes para el trabajo con niños y niñas de la edad que tienen a su cargo		

### ANEXO 3

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIDAD DE GRADUACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA – CIEPs  
“MAYRA GUTIÉRREZ”

#### ENCUESTA

Sexo 

F	M
---	---

 Edad \_\_\_\_\_ Grado que atiende \_\_\_\_\_

Escolaridad (INDIQUE ULTIMO GRADO CURSADO)

Primaria \_\_\_\_\_ Básico  
\_\_\_\_\_

Diversificado (Indique  
Carrera) \_\_\_\_\_

Universitario  
(Carrera/Semestre) \_\_\_\_\_

#### INSTRUCCIONES: MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA

5. Que edades considera que abarca la Primera Infancia.

0 a 3 años \_\_\_\_\_ 4 a 6 años \_\_\_\_\_ 0 a 6 años  
\_\_\_\_\_

6. Marque con una “X” las áreas que considere que atiende la educación integral.

Salud \_\_\_\_\_ Educación \_\_\_\_\_ Nutrición \_\_\_\_\_  
Protección \_\_\_\_\_

Ninguna \_\_\_\_\_ Todas \_\_\_\_\_

7. Conoce usted las Leyes que protegen a la Primera Infancia

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

8. Su trabajo diario con los niños y niñas está basado en:

Derechos Humanos \_\_\_\_\_ Derechos del niño \_\_\_\_\_  
CNB \_\_\_\_\_

Ley de Protección Integral \_\_\_\_\_ Todos los  
anteriores \_\_\_\_\_

Ninguno de los anteriores \_\_\_\_\_ Lo desconoce  
\_\_\_\_\_

9. En qué etapa del desarrollo considera que se forman las bases de la  
inteligencia, la personalidad y el desarrollo social.

0 a 3 años \_\_\_\_\_ 4 a 6 años \_\_\_\_\_ 0 a 6 años  
\_\_\_\_\_

10. Que áreas considera que deben mejorar la atención que se da a los  
niños que atiende:

Estimulación \_\_\_\_\_ Educación \_\_\_\_\_ Salud \_\_\_\_\_

Nutrición \_\_\_\_\_ Protección \_\_\_\_\_ Todas las anteriores \_\_\_\_\_

11. Cómo considera que podría mejorar la atención que se presta a los niños  
y niñas que atiende.

---

---

---

---

---

## ANEXO 4-A

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIDAD DE GRADUACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA – CIEPs  
“MAYRA GUTIÉRREZ”

### Taller No. 1: Primera Infancia

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RECURSOS	RESPONSABLES
16-12-2014	Encuesta	Se le entregará a cada una de las educadoras una encuesta para determinar si tienen un concepto integral de infancia y si comprenden que es la atención integral.	Encuesta Lapiceros	Facilitadora
	Elaboración de conceptos	Deberán trabajar en parejas la elaboración de los siguientes conceptos: Que significa para ti....infancia, niñez y primera infancia. Cada pareja deberá presentar los conceptos que escribió para elaborar uno solo al final de las presentaciones.	Paleógrafos Marcadores	
17-12-2014	Cuando empezamos a ser niños y niñas?	En paleógrafo se irá construyendo la historia del concepto niñez. Reflexión y discusión de cómo era la niñez de sus abuelos, de sus padres y la propia en relación a la niñez en la actualidad.	Paleógrafos Marcadores	
	Desarrollo de los niños y las niñas	Se formaran tres grupos, cada grupo deberá planificar una actividad que estimule el desarrollo cognitivo, físico y social con el material que se tiene a mano. Cada grupo deberá dirigir la actividad que le corresponde para que el resto de las participantes lo realicen.	Hojas Paleógrafos Marcadores Goma Tijeras Cuerdas Aros Masking tape Globos	



## ANEXO 4-B

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIDAD DE GRADUACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA – CIEPs  
“MAYRA GUTIÉRREZ”

### Taller No. 2: Derechos de los niños y las niñas

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RECURSOS	RESPONSABLES
12-01-2015	Que sabemos sobre los Derechos?	Se realizara una lluvia de ideas con la pregunta “Que son los derechos?” Se anotará en un paleógrafo todas las ideas que se presentan. Se presentará el tema de derechos y su historia.	Paleógrafos Marcadores	Facilitadora
	Debate	En base al tema de derechos, se realizará un debate con el tema “Derechos de los niños y las niñas”. Se elegirá un moderador y el resto de las participantes se formarán en dos grupos. Cada grupo deberá elegir a dos personas para el debate. Deberán responder de forma positiva o negativa según sea el caso sobre la pregunta: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Considera que Guatemala ha tenido avances en el tema de derechos de la niñez y adolescencia y cuáles han sido?</li><li>2. Si usted tuviera un cargo en la toma de decisiones del país que incidencia tendría su participación en el tema de derechos de la niñez y adolescencia.</li></ol>		

## ANEXO 4-C

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIDAD DE GRADUACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA – CIEPs  
“MAYRA GUTIÉRREZ”

### Taller No. 3: Atención integral en la primera infancia

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RECURSOS	RESPONSABLES
13-01-2015	La atención integral	Dividirse en cuatro grupos. Se sorteará cada uno de los componentes de atención integral (salud, educación, protección, nutrición). Cada uno de los grupos analizará el componente asignado como funciona actualmente en el Jardín Infantil y que mejoras propone. Al finalizar se realizará una puesta en común.	Paleógrafos Marcadores	Facilitadora
	La educadora	En los grupos que están trabajando realizar un dibujo o silueta de tamaño natural y colocarle las características que debe tener una educadora que trabaja en la etapa de la primera infancia. Exponer por qué consideran que debe tener esas características.		
	Mi trabajo es importante porque....	En un paleógrafo escribir tantas ideas como les sea posible respondiendo el enunciado “Mi trabajo es importante porque...” Puesta en común.		
	Entrega de Guía Didáctica	Presentación y entrega de la Guía Didáctica elaborada para el Jardín Infantil.		

#### ANEXO 4-D

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIDAD DE GRADUACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA – CIEPs  
“MAYRA GUTIÉRREZ”

#### Taller No. 4: Estimulación Oportuna

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RECURSOS	RESPONSABLES
14-01-2015	Llego la hora de jugar	Reunirse en tres grupos. Cada uno de los grupos deberá preparar una actividad de estimulación para cada una de las esferas del desarrollo: Cognitivo, Psicomotor, Social, de diferentes edades. Cada grupo pondrá a trabajar el área asignada al resto de participantes.	Paleógrafos Marcadores Papel de china Crayones Plastilina Goma Tijeras Aros Lazos Cuerdas Masking tape Chinchines Panderos Frijol Arroz Fideo Maíz Etc.	Facilitadora

**IMPORTANCIA DE LA  
ATENCIÓN INTEGRAL A LA**



**JARDIN INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE  
FATIMA**

Estimadas maestras, educadoras, docentes, niñeras, madres cuidadoras, autoridades del Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda:

Esta Guía ha sido diseñada para ustedes, con el fin de promover el compromiso en cuanto la importancia en la educación integral a la primera infancia, desde sus propios espacios, con un enfoque de derechos, para fortalecer una cultura de respeto en derechos de la niñez, considerando este como un medio que permita impulsar actividades que conlleven a la sensibilización, reflexión, promoción, enseñanza y aprendizaje sobre el tema de atención integral a la primera infancia.

La Guía es amigable y les llevará de la mano a realizar un recorrido a través del tiempo iniciando con una mirada a la historia en el tema de la niñez y la evolución que ha tenido hasta nuestros días. Dará una pequeña pincelada al tema de Derechos Humanos como un elemento importante en la vida de las personas, enfatizando los Derechos de la Niñez como un tema central lo que indudablemente ayudará a la construcción de una sociedad guatemalteca más incluyente. Aborda el tema de la primera infancia y la atención integral destacando su importancia, brevemente describe los aspectos del desarrollo de la niñez de 0 a 6 años y finalmente enfatiza la importancia del rol que ustedes desempeñan como parte importante en la educación de los niños y niñas que tienen bajo su cuidado.

Esta Guía les será de utilidad en la medida en que ustedes se apropien de ella, la adecúen y la implementen en su trabajo diario con los niños y niñas del Jardín.

Esperando con este aporte, fortalecer el tejido social de nuestro país, generando cambios en nuestra sociedad, formando ciudadanos y ciudadanas comprometidos y participativos. Y sobre todo garantizar que los niños y las niñas gocen de los derechos que como parte de nuestra sociedad les corresponden.

Atentamente,

Lisbeth R. Calderón Tejeda

## CONCEPCIÓN DEL NIÑO A TRAVÉS DE LA HISTORIA...

El tránsito del olvido a la centralidad de la infancia, un tránsito del anonimato y de la indiferencia hacia el niño de las épocas remotas al de la criatura más preciosa, la más rica en promesas y en futuro, que tenemos hoy en día.

1. Grecia: Nace el concepto de educación liberal y desarrollo integral cuerpo-mente. Se plantea la necesidad de adaptar la educación a la naturaleza humana. Aristóteles planteó distintos periodos para la educación infantil. Interés por la salud infantil.

2. Roma: educación a cargo del Estado para ciudadanos libres, su objetivo era formar buenos oradores. Pierde relevancia la educación liberal. Divide la educación en elemental 7-12, gramática 12-16, oratoria 16 años. Las niñas hasta se educaban hasta los 12 años.

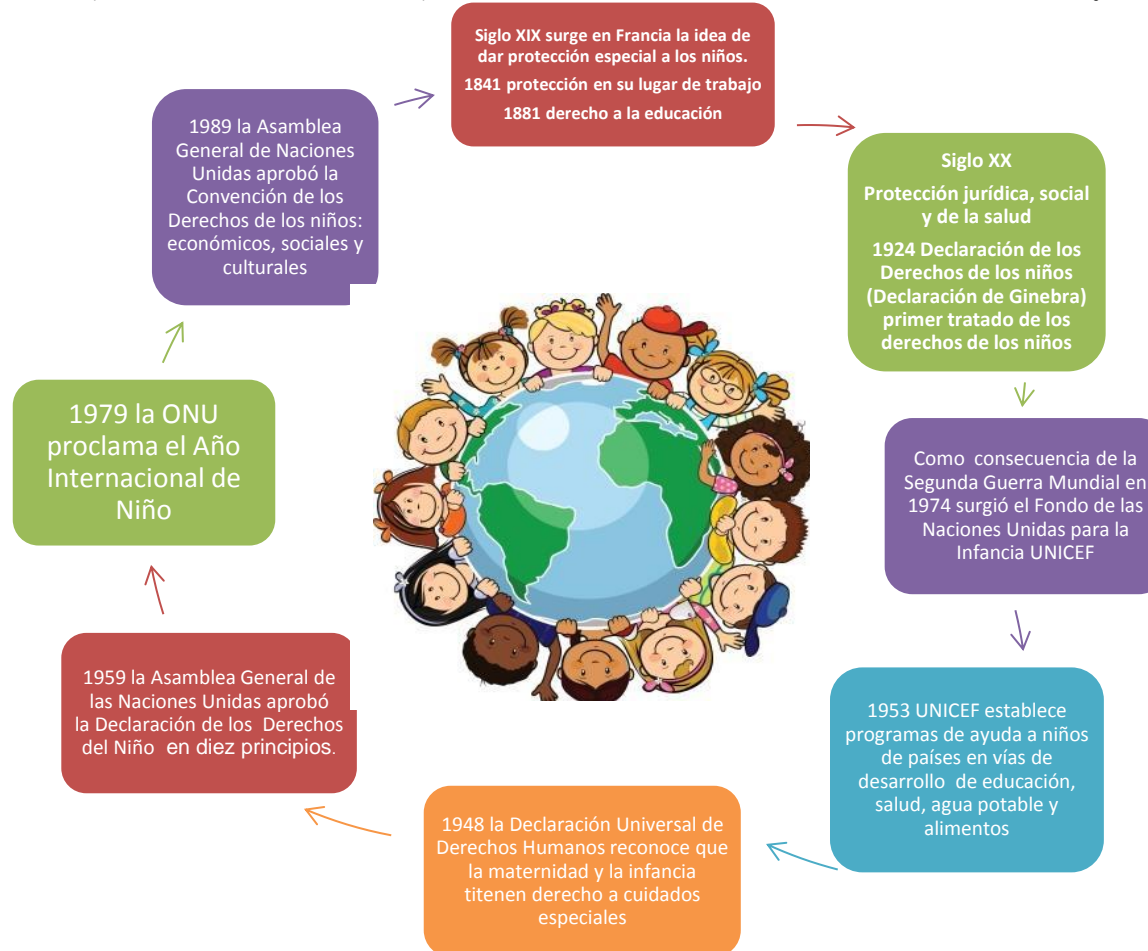
3. Cristianismo: y Edad Media: Educación a cargo de la iglesia. El niño era preparado para servir a Dios y a la iglesia. El concepto de pecado original conlleva a la idea del niño como perverso y debe ser redimido mediante disciplina y castigo. Es concebido como hombre en miniatura y utilizado como mano de obra.

4. Renacimiento al Siglo XVII: surge el interés por el desarrollo infantil, evolución, diferencias individuales, educación de anormales. Necesidad de adaptar la educación a los distintos casos y niveles inclusive la educación a la mujer. La madre es la primera educadora, escolarización obligatoria hasta los 12 años. El niño es visto como tabula rasa o pizarra en blanco, lo que el niño llegue a ser dependerá de sus experiencias

5. Revolución Industrial: disminuye el uso de mano de obra infantil, surge la necesidad de escolarización, cambios en la vida social y familiar promueve un contacto más estrecho entre padres e hijos

## DIGNIDAD, LIBERTAD E IGUALDAD PARA TODOS...

El camino hacia la Convención sobre los Derechos del Niño ha sido largo y lento, estos derechos son universalmente aceptados, tiene un ideal y carácter contundente y reconocen que "la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle."



## Derechos de los niños y las niñas

La Declaración de los Derechos del Niño busca que los niños y las niñas puedan tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con 10 principios.

La Convención sobre los Derechos del Niño fue el Primer instrumento que incorporó toda la escala de derechos humanos internacionales, entre ellos los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, así como aspectos de la legislación humanitaria.

**Derechos de los niños y las niñas**  
Todos los niños y las niñas tienen derecho a:

1. A tener derechos sin ser discriminado
2. A gozar de una seguridad social
3. A tener un nombre y una nacionalidad.
4. A disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.
5. A recibir atención y cuidados especiales cuando el niño sufre algún impedimento físico, mental o social.
6. Al amor y a la familia
7. A la educación
8. A ser los primeros en recibir atención en situaciones de emergencia.
9. Al buen trato
10. A la protección contra todo tipo de discriminación y a la educación en la tolerancia frente a las diferencias.

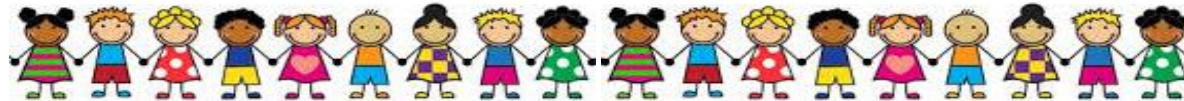




## ¿Qué es la primera infancia?

La primera infancia, comprende la etapa del desarrollo que abarca desde **el nacimiento hasta los 6 años de edad**, es considerada como el periodo más significativo en la formación del individuo; pues en la misma se estructuran las bases fundamentales de las particularidades físicas y formaciones psicológicas de la personalidad, que en las sucesivas etapas del desarrollo se consolidarán y perfeccionarán.

Lo que ocurre con los niños y niñas en los primeros años de vida tiene una importancia fundamental tanto para su bienestar inmediato como para su futuro. Esto se debe a múltiples factores, uno de ellos es que en esta edad las estructuras biofisiológicas y psicológicas están en pleno proceso de formación y maduración, lo que hace particularmente significativa la estimulación que pueda hacerse sobre dichas estructuras y por lo tanto de las cualidades, procesos y funciones físicas y psíquicas que dependen de las mismas. Los efectos, positivos o negativos, que el buen o mal cuidado de esta etapa puede tener en el futuro abarcan dimensiones tan diversas del desarrollo como el aprendizaje escolar, el empleo, la productividad e incluso la convivencia social. Por lo que es quizás el momento de la vida del ser humano en el cual la estimulación es capaz de ejercer la acción más determinante sobre el desarrollo, precisamente por actuar sobre formaciones que están en franca fase de maduración.



# IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA



## Desarrollo en la primera infancia

¿A qué llamamos desarrollo? A cualquier objeto o fenómeno se presenta en la naturaleza en forma de determinada estructura, lo mismo sea en el orden físico, biológico, psicológico o social. Es decir, el desarrollo siempre implica la aparición de nuevas propiedades, de una nueva cualidad, si tan solo se da cambio o aumento sin surgimiento de una nueva cualidad, entonces solo estamos ante un fenómeno de crecimiento.

Si partimos del criterio de que el objetivo fundamental de la Atención en la Primera Infancia es el desarrollo armónico y multilateral de la personalidad del niño y de la niña, de todas sus potencialidades físicas y psíquicas propias de la edad, y a la vez crear las condiciones más propicias para prepararlo para su ingreso a la escuela, por lo que cobra importancia todo aquello que se corresponda con proporcionar un ambiente tranquilo, estimulante y acogedor.

La consecución de estos objetivos lleva implícito el garantizar la formación y desarrollo de capacidades, hábitos, habilidades y cualidades que sienten las bases para la formación de una personalidad física y mentalmente sana, y que para lograrlo es necesario la conjugación de diversos factores técnicos, metodológicos, organizativos y funcionales, que coadyuven a un alto nivel del proceso docente educativo.



## ATENCIÓN INTEGRAL Y SU IMPORTANCIA EN LA PRIMERA INFANCIA.

### ¿Qué es la atención integral...?

El concepto de atención integral en la primera infancia se basa en las múltiples evidencias sobre la importancia de los cuidados que reciba la niñez durante sus primeros años. En la medida que el niño reciba mejores cuidados, así serán las probabilidades de sobrevivir, crecer, desarrollarse de forma saludable y reducir la frecuencia de las enfermedades. La posibilidad de que en el futuro sean parte de una generación que inicie en forma temprana la definición de sus proyectos de vida y contribuya a un entorno familiar y social sanos, también depende de que los niños y las niñas reciban los aportes nutritivos necesarios y tengan las oportunidades para desarrollarse psicomotora y socialmente.

La atención integral está determinado por la interacción de factores genéticos y una variada gama de factores ambientales, por lo que podemos señalar que para crecer y desarrollarse adecuadamente los niños requieren:



Afecto: el vínculo afectivo que se establece entre el niño y sus padres o cuidadores es uno de los aspectos más trascendentales en la vida de todo individuo. La intensidad, estabilidad, continuidad y calidad de afecto que ellos reciban en esta etapa se verá reflejada en la seguridad y capacidad que tendrán para transitar el proceso de exploración e investigación de nuevos ambientes, situaciones y relaciones a lo largo de toda su vida.

## AFECTO

Cuidado: se refiere a la alimentación, la educación, la higiene, la prevención y la salud, así como un ambiente seguro

## CUIDADO

## PROTECCIÓN

Es el derecho que tienen los niños y las niñas a disfrutar de una vida plena en condiciones que aseguren el respeto de su dignidad y el derecho a ser cuidados y protegidos frente a conductas que atenten contra su desarrollo integral como seres humanos.

### ¿Por qué una atención integral...?

El desarrollo integral en la primera infancia es un derecho universal, básico e inalienable, de las niñas y los niños menores de 6 años, el cual está garantizado por el Estado de Guatemala, la sociedad y la familia. El cumplimiento de este derecho requiere igualdad de oportunidades para el acceso a servicios de salud; suficientes alimentos, educación, ambiente sano y un entorno de protección para llevar una vida digna, con un crecimiento y desarrollo completos y equilibrados.

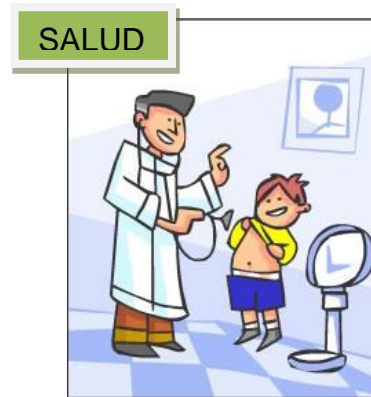
La política educativa para la Primera Infancia en el marco de una Atención Integral vela por que en los espacios donde transcurre la vida de niños y niñas:

- Se reconozcan sus capacidades, intereses y particularidades.
- Estén protegidos y reciban un trato afectuoso.
- Se promueva su educación inicial, salud y nutrición.
- Cuenten con agentes educativos que favorezcan su desarrollo integral.
- Dispongan de ambientes de aprendizaje seguros y agradables.

La atención integral significa satisfacer en forma continua todas las necesidades básicas de la niñez, que garanticen el desarrollo cognitivo, social, físico y afectivo; desde antes del nacimiento hasta el ingreso a la escuela primaria. La supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje deben darse en un ambiente sano y un entorno seguro, con adaptaciones sociales o culturales que no afecten los derechos universales básicos.

Las actividades que se enfocan en la Atención Integral en los primeros años de vida promueven el adecuado desarrollo humano desde cuatro grandes esferas:

Salud:



- f. Prevención y atención de enfermedades y el impulso de prácticas de vida que involucren a la familia, la comunidad y el centro infantil.
- g. Detección de enfermedades prevalentes, problemas visuales, auditivos.
- h. Evaluación del desarrollo
- i. Inmunizaciones, de acuerdo a la edad
- j. Prevención de enfermedades prevalentes en la niña y el niño, signos de alarma y referencia oportuna
- k. Salud bucal
- l. Suplemento de micronutrientes, que incluye sal ferrosa (sulfato ferroso, fumarato de hierro) y vitamina A, para los menores de 5 años
- m. Antiparasitarios a partir del año de edad, cada 6 meses



## 5. Seguridad alimentaria y nutricional:

- a. Promocionar la nutrición, salud y ambientes sanos.
- b. Evaluación del crecimiento y estado nutricional del niño.
- c. Consejería nutricional, cuyo objetivo es asegurar un adecuado estado nutricional o lograr recuperar la curva de tendencia del crecimiento.
- d. Brindar alimentación balanceada de acuerdo a la edad



## EDUCACIÓN



### 6. Educación:

- a. Brindar educación Inicial y Preprimaria
- b. Fomentar prácticas socioculturales y educativas que potencien el desarrollo integral de los niños y las niñas
- c. Estimulación oportuna, dirigida a las niñas y niños
- d. Importancia de las expresiones afectivas y de la organización del tiempo
- e. Habilidades sociales
- f. Promover la participación



## 7. Protección

- a. Vigilar y acompañar de su proceso de crecimiento y desarrollo y la detección temprana e intervención oportuna de problemas y factores de riesgo
- b. Velar por el respeto y cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas
- c. Detección de signos de violencia o maltrato
- d. Promover ambientes sanos y seguros
- e. Prevención de accidentes

## La participación de la familia:

Los padres y madres de familia son los primeros responsables del cuidado, la atención y educación de sus hijos e hijas. Hablar de la Primera Infancia es hablar de la articulación de la familia y la comunidad. Los acuerdos internacionales incluyen dentro de la definición de niñez, la concepción de que un niño o niña es una persona sujeta de derechos que convive en una familia y en una comunidad. Esto implica reconocer que ambos contextos, familia y comunidad, no se pueden separar de la vida de la niñez. El Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, 2005, párrafo 16 reconoce **“mediante las relaciones familiares los niños construyen una identidad personal, adquieren aptitudes, conocimientos y conductas valoradas culturalmente.”** De esta forma los padres y otros cuidadores son normalmente el conducto principal a través del cual niños y niñas pequeños pueden realizar sus derechos.



La familia, en sus diferentes expresiones, constituye el primer y principal agente de atención y cuidado para los niños y las niñas de 0 a 6 años. Tener una familia es uno de los derechos fundamentales de la niñez. La creación de vínculos interpersonales y la definición de la identidad personal dan inicio en el ambiente familiar, y es a través de las experiencias familiares que se adquieren la identidad y valoración cultural. Por lo que es de vital importancia que los programas de atención a la Primera infancia sean inclusivos hacia los integrantes de la familia que fortalezcan y capaciten a las familias en temas de salud, nutrición, patrones de crianza positivos, valoración de la cultura, entre otros.

## EL PERFIL DE LA EDUCADORA

### ¿Cómo debe ser la educadora que trabaja con la Primera infancia?

Las personas que trabajan con la primera infancia tienen que tomar cada día muchas decisiones de naturaleza moral y ética que se presentan en el cuidado y la educación de niños y niñas menores de 6 años; fundamentado en la filosofía de la protección integral del niño y de la niña, reconociendo a niños y niñas como personas autónomas, titulares de derechos y deberes que deben ser protegidos de manera integral, no solo cuando sean vulnerados e incumplidos sino de manera permanente. Considerando la protección especial del interés superior del niño y la niña y el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Por lo tanto, las maestras, educadoras, madres cuidadoras, niñeras, personal administrativo, comunidad, familia y sociedad que en la práctica diaria atienden a niñas y niños en la primera infancia, tienen altas responsabilidades éticas que deben contemplar y vigilar.

Considerando que la primera infancia es una etapa única y valiosa en el ciclo de la vida del ser humano. La responsabilidad primordial es la de proveer atención integral en un ambiente cálido, amoroso, seguro, saludable, estimulador y sensible para cada niña y niño. Siendo el principal compromiso apoyar a la primera infancia en su desarrollo integral y a respetar las diferencias individuales de cada niño y niña, además de ayudarlos a aprender a convivir, colaborar y jugar de manera cooperativa. Así mismo fomentar valores,



desarrollar competencias, elevar la autoestima, mejorar la adaptabilidad, estimular la creatividad y velar por el bienestar físico.

Estas maravillosas personas, comprometidas con la primera infancia, deberán tener las siguientes características éticas y profesionales:

- ✚ Demostrar competencias en los conocimientos y habilidades que se necesitan para el cuidado integral de niñas y niños menores de 6 años.
- ✚ Basar la práctica según las competencias con el compromiso de formarse y capacitarse continuamente en el ámbito del desarrollo integral de la primera infancia.
- ✚ Reconocer y respetar las características temperamentos, cualidades y capacidades particulares y únicas de cada niña y niño.
- ✚ Dar mérito a la vulnerabilidad de las niñas y los niños y su dependencia de los adultos
- ✚ Desarrollar procesos de análisis de los factores que hacen que ocurran situaciones de inseguridad que amenazan la supervivencia y el desarrollo de la infancia a nivel individual y colectivo.
- ✚ Evitar, prevenir o mitigar el impacto de las amenazas ambientales, políticas, económicas, sociales y culturales que pueden afectar el desarrollo integral de los niños y niñas y hacerles frente para reducir o eliminar las posibilidades de daño con todos los recursos y capacidades necesarias.
- ✚ Crear y mantener ambientes seguros y saludables donde se fomenten el desarrollo mental, físico, emocional y social de las niñas y los niños y que respeten su dignidad y participación.
- ✚ Utilizar métodos de evaluación e investigación apropiados para la niña y el niño. Usar los métodos solo para propósitos para los que se diseñaron, de igual manera la información que pueda obtenerse debe ser utilizada únicamente para fines de entender y apoyar el desarrollo integral particular o del grupo de niños y niñas.

- ✚ Apoyar el derecho de cada niña y niño de jugar, divertirse y aprender en un ambiente donde se satisfagan las necesidades tanto de niños y niñas con y sin discapacidades.
- ✚ Abogar y asegurar que todas las niñas y niños, incluso aquellos con capacidades diferentes, tengan acceso a los servicios de apoyo que necesitan para tener éxito.
- ✚ Proveerles a todas las niñas y niños experiencias en un idioma que conozcan.
- ✚ Preservar y promover la transferencia de la herencia cultural.



Un elemento importante para que un programa de atención integral sea exitoso es el recurso humano con el que cuenta. Las personas que en su práctica diaria atenderán a niños y niñas deberán ser personas capaces de generar un proceso participativo de intercambio de experiencias, ideas y actitudes para poder realizar una práctica innovadora y con actitud positiva.

Las funciones de la educadora es la de formadora y modelo de los niños y niñas, implementa y evalúa los currículos, selecciona los procesos de enseñanza y además es mediadora de los aprendizajes. Su rol específico es ayudar al niño y niña de 0 a 6 años a desarrollarse en forma integral, pero de ella depende también que este niño o niña se sienta seguro, evolucione normalmente de acuerdo a su edad y seleccionar y graduar los estímulos adecuados para él.

La educación en la primera infancia y el perfil de la educadora han evolucionado en función de las necesidades familiares, económicas, educativas, formación académica de cada época. La Educadora es el factor determinante en esta etapa, debe conocer los grandes y rápidos cambios que suceden a lo largo de estos años; planificar y organizar estrategias y actividades didácticas que fomenten y estimulen el desarrollo físico, cognitivo y social; establecer vínculos constantes con agentes educativos como la familia y el entorno

inmediato, así como construir nexos con la formación que los pequeños recibirán en etapas educativas posteriores.

Los primeros años son importantes, no solo por el hecho de ser los primeros y servir de base a los que vendrán después, sino además por tener una gran riqueza propia. Por lo tanto las educadoras tienen una enorme responsabilidad debido al rol que cumplen en la formación de personas, como seres humanos particulares, con creencias, valores y responsabilidades, por lo que deberá contar con características personales específicas como:

- Líderes
- Comprometidos con su comunidad
- Dispuestos al cambio
- Comunicativos
- Respetuosos de los demás
- Responsables
- Solidarios
- Creativos
- Organizados

Esto significa que la educadora que atiende a niños y niñas en la Primera Infancia debe desarrollar y adquirir cualidades, destrezas y habilidades que le permitan relacionarse y comunicarse con los niños y niñas, padres y madres, educadores y otros profesionales. Al mismo tiempo debe adquirir conocimientos, habilidades y destrezas apropiadas que le permita un comportamiento profesional autónomo y competente.

Su principal labor se enfoca en que los niños y niñas estimulen su desarrollo personal completo mediante experiencias, considerando que cada niño y niña son diferentes y tienen necesidades educativas específicas. Deben tener interés en comprender a los niños, paciencia, tolerancia, flexibilidad, la capacidad de análisis, atención, percepción, expresión, persuasión, buena memoria, creatividad, una mentalidad abierta y dinamizadora.

Está en manos de las educadoras el de ayudar, fortalecer todas las potencialidades, respetando la individualidad de cada uno, respetando sus derechos, con una educación totalmente integral. Busca generar el ambiente educativo propicio para formar a los niños y niñas de frente a las exigencias del nuevo milenio, como seres críticos, inteligentes, creativos, solidarios, con equilibrio emocional y socialmente adaptables para que sean capaces de alcanzar en el futuro el éxito personal e impulsen el desarrollo del país.



## POR QUÉ INVERTIR EN LA PRIMERA INFANCIA?



En un contexto de globalización socioeconómica, el desarrollo y crecimiento sostenido de los países pasa a depender estrictamente de la calidad de su población en términos de su formación, estado de salud y nutrición.



DESARROLLO DEL NIÑO DE 0 A 6 AÑOS DE EDAD

# CARÁCTERÍSTICAS GENERALES DEL DESARROLLO DEL NIÑO Y DE LA NIÑA

## Desarrollo Psicomotor



La psicomotricidad se refiere a la función motriz (movimiento) y a la actividad psíquica (cognitiva y emocional) como dos caras de un único proceso la globalidad integrada en la persona, que le permitan la relación con sí mismo y con el mundo exterior. Esta parte de que la experiencia corporal es la base del desarrollo de la identidad, la expresión de las emociones, el cimiento y la expresión de la inteligencia, el organizador de la motricidad funcional, expresiva y relacional, y el regulador del comportamiento.

Esta considera al niño en su globalidad estructural y funcional. El niño organiza progresivamente el mundo a partir de su propio cuerpo y de la relación que establece con las personas y objetos que le rodean. El trabajo psicomotriz pretende que la persona viva y sienta su cuerpo en toda su globalidad y en interacción con el medio.

Lo cognitivo es aquello que pertenece o que está relacionado al conocimiento. Éste, a su vez, es el cúmulo de información que se dispone gracias a un proceso de aprendizaje o a la experiencia. El desarrollo cognitivo se enfoca en los procedimientos intelectuales y en las conductas que emanan de los mecanismos que están involucrados en el proceso de la creación de conocimiento; y el conocimiento es una consecuencia del ser humano por entender la realidad y desempeñarse en sociedad, por lo que está vinculado a la capacidad natural para adaptarse e integrarse a su ambiente.

Según Piaget, el desarrollo cognitivo es una reorganización progresiva de los procesos mentales como resultado de la maduración biológica y la experiencia ambiental. Los niños construyen una comprensión del mundo que les rodea, luego experimentan discrepancias entre lo que ya saben y lo que descubren en su entorno. Aunado a esto, afirma que el lenguaje es contingente en el desarrollo cognitivo.

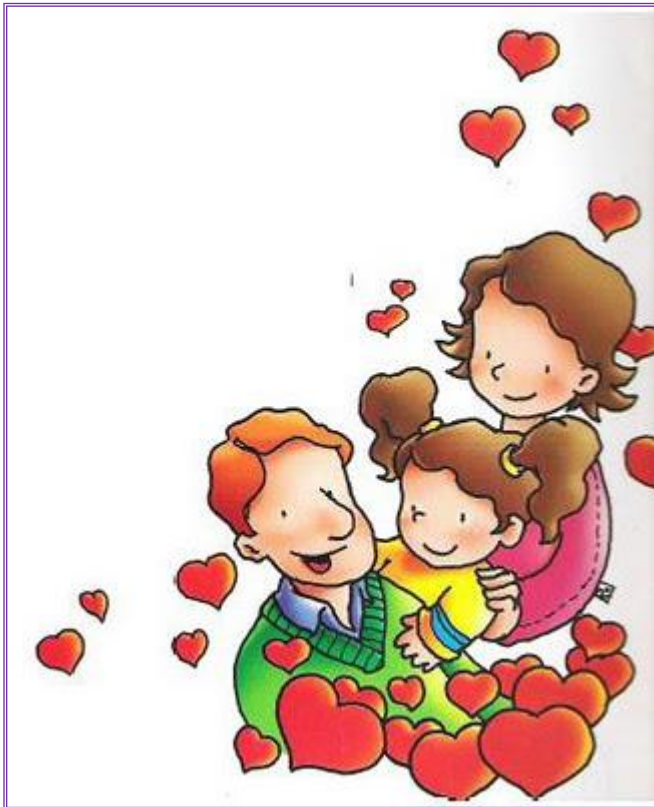
La teoría de Piaget afirma que cuando el ser humano nace solo dispone de conductas reflejas como chupar, coger, etc. Estos son la base con la que el niño entre en contacto con el entorno y a partir de allí irá construyendo su inteligencia, acumulando lo que aprende y las maneras de resolver problemas formando esquemas. El concepto de esquema es clave en la teoría piagetiana porque representa la manera en que el niño estructura y reorganiza su mente en cada momento de su vida a partir de lo que ya sabe y con el contacto con el mundo exterior. Por ejemplo, el reflejo de apretar con la mano será la base para llegar a escribir. Piaget divide el desarrollo mental del niño en la primera infancia en cuatro etapas que llamó ESTADIOS:

1. Estadio de los actos reflejos (aproximadamente desde el nacimiento hasta los tres meses)
2. Estadio de la organización de las percepciones y hábitos (desde los tres/cuatro meses hasta, aproximadamente, el año);
3. Estadio de la inteligencia práctica o sensorio-motriz (1-2 años);
4. Estadio de las operaciones pre operativas (2-7 años), cuyo rasgo dominante es la aparición del lenguaje y con este el inicio del pensamiento, la elaboración de las primeras intuiciones y el comienzo de la socialización.

## Desarrollo cognitivo



## Desarrollo afectivo y de la personalidad



El desarrollo afectivo está íntimamente ligado al desarrollo social de los niños y las niñas. Por lo que es especialmente importante el papel de la familia y pares. La vida socio afectiva de una persona se expresa a temprana edad. Ya durante el primer mes de vida el niño puede empezar a expresar emociones y a tener en cuenta a los demás. Las relaciones con los padres son, en este sentido, de gran importancia. Por lo que es fundamental en el desarrollo de los primeros dos años que las relaciones que los niños y niñas mantienen con las personas más próximas a ellos sean afectuosas.

En esta interacción no solo es importante la relación que mantiene el niño con los demás sino también con él mismo. El niño tiene que descubrirse y eso lo hace a través de los otros, este conocimiento de uno mismo tiene especialmente relevancia a partir de los dos años. Los niños nacen indefensos y dependen de los adultos del grupo social en donde ha nacido para satisfacer sus necesidades básicas. Ese contacto íntimo para poder desarrollarse y satisfacer sus necesidades debe de tener una motivación mutua por el intercambio social, lo cual está relacionado con el aspecto emocional.

El niño es sensible a los estímulos sociales entre los cuales se encuentra la atención a las personas que cuidan de él, el bebe muy pronto intercambia sonrisas y miradas con estas personas. Así el desarrollo del intercambio social es posible porque hay un componente emocional que lo permite. Estos intercambios permiten el desarrollo afectivo, social y de la personalidad del niño gracias al contacto que mantiene con los otros. Los contactos de interacción mutua permiten la adquisición del lenguaje y a la aparición de la afección. El desarrollo emocional del niño durante esta etapa está totalmente relacionado con el afecto entre el niño y la madre que aparece durante la primera infancia y continúa después.

## Características de los niños y niñas de 0 a 6 años

¿Cómo soy?	¿Qué necesito?
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Me paso casi todo el día durmiendo. Me despierto y lloro si tengo hambre o estoy incómodo.</li> <li>• Suelo estar tranquilo, pero me sobresalto cuando hay ruidos fuertes. Reacciono al sonido.</li> <li>• Si me pones boca abajo puedo mover la cabeza.</li> <li>• Me tranquiliza oír una voz conocida y aprendo a mirar a quién me cuida.</li> <li>• Soy feliz cuando me acurrucas.</li> <li>• Me gusta comer despacio, sin movimientos ni ruidos bruscos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No siempre es necesario que me tengas en brazos, pero sí que me entiendas y me ayudes a calmarme.</li> <li>• Cámbiame de postura con delicadeza.</li> <li>• Ayúdame a comer de forma ordenada y tranquila.</li> <li>• Respeta todo lo posible el ritmo de mi sueño. Procura que la cuna sea apropiada.</li> <li>• Con suavidad acaríciame, muéveme, méceme y cántame.</li> </ul>
<b>DE LOS 2 A LOS 3 MESES...</b>	
¿Cómo soy?	¿Qué necesito?
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si me pones boca abajo, empiezo a levantar la cabeza y los hombros. En brazos sostengo la cabeza.</li> <li>• Me interesa lo que hay a mi alrededor, te seguiré con la mirada cuando te muevas.</li> <li>• Me fijo en las cosas que me enseñas.</li> <li>• Cuando suena el sonajero reacciono y lo sigo con la vista.</li> <li>• Me llaman la atención los colores vivos.</li> <li>• Aún no sé decir nada, pero me comunico con sonidos, moviendo las piernas y los brazos, con gestos y con la mirada.</li> <li>• Te miro, sonrío y hago sonidos cuando me tocas o me hablas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando esté despierto cámbiame de postura de vez en cuando.</li> <li>• Acerca tu cara a mi rostro, mientras me hablas o me acaricias.</li> <li>• Enséñame juguetes que tengan sonido y que sean de colores vivos. Muévelos frente a mí para que los oiga y los siga con la mirada.</li> <li>• Háblame despacio y cántame canciones.</li> <li>• No me dejes pasar frío ni calor. Siento la misma temperatura que tú.</li> <li>• Cuando me alimentes mírame a los ojos y háblame. Hazlo con calma para que pueda disfrutar de los nuevos sabores. Haz que ese momento sea agradable y tranquilo.</li> <li>• Aún debo dormir muchas horas, pero poco a poco pasaré más momentos despierto, observando y jugando contigo.</li> </ul>

## DE LOS 4 A LOS 6 MESES...

### ¿Cómo soy?

- Si me sientas con apoyos, aguanto la cabeza y la muevo a los lados para ver lo que me rodea, así participo de lo que pasa a mí alrededor.
- Boca abajo puedo levantar los hombros apoyando las manos o los codos.
- Tumbado boca arriba muevo y me toco las piernas.
- Cuando me bañas chapoteo con las manos y los pies.
- Me interesan los objetos, si me enseñas uno trataré de alcanzarlo con mis manos o cogerlo.
- Empiezo a hacer ruidos con lo que tenga a mano: un sonajero, golpeando un objeto. Me gusta ver qué pasa cuando muevo los objetos.
- Me gusta tirar o mover los juguetes con las manos y los pies.
- Repito sonidos y me gusta oírme. Nos divertimos juntos y voy aprendiendo a comunicarme y a escuchar.
- Ya sé reconocer a las personas que cuidan de mí y reacciono con ellas de forma especial, sonrío y hago gestos.
- Respondo con carcajadas cuando juegas conmigo.
- Puedo imitar algún gesto sencillo como sacar la lengua, subir las cejas...
- Produzco sonidos para llamar tu atención.
- Cuando me llaman, me quedo quieto y miro a quien me ha llamado

### ¿Qué necesito?

- Anímame a cambiar de postura enseñándome cosas atractivas pero no me fuerces, algunos necesitamos un poco de tiempo.
- Siéntame apoyando mi espalda y vigila que no me caiga.
- Acércame un pie para que me lo coja
- Deja que me mueva y anímame a hacerlo si a mí no me sale.
- Estando sentado enséñame cosas en distintas direcciones para que me fije y para que estire mis manos e intente cogerlas.
- Invítame a jugar con objetos apropiados que sean llamativos, seguros y fáciles de coger.
- Cuélgame juguetes atractivos en la cuna y en el carruaje, devuélvemelos cuando los tiro.
- Acércame a un espejo para que me vea y haz gestos, señálame.
- Juega conmigo tapándote la cara y apareciéndome ante mí, invítame a hacer lo mismo. Esto me divierte mucho y me hace estar atento.
- Háblame y repite los sonidos que yo hago. De esta forma ambos podremos iniciar nuestra primera y sencilla conversación. Si tú imitas mis ruidos, yo los repito y parece que estemos hablando.
- Hazme cosquillas, cántame, méceme, acaríciame y muéstrame tu afecto así me sentiré querido y seguro.



- Proponme juegos y responde cuando reclamo tu atención, así aprenderé que puedo relacionarme con los demás.
- Llámame desde distintos sitios para que te busque y cuando te mire, dime cosas y alégrate.
- Dame los alimentos que te indique el pediatra aunque a veces me cueste aceptarlos. Haz que ese momento sea agradable y tranquilo.
- Aún duermo siesta por la mañana y por la tarde. Respeta mis horarios de sueño.
- Ofreceme juguetes atractivos de distintos tamaños y texturas que sean seguros.
- Si estoy muy nervioso, ayúdame a tranquilizarme y recuerda que lo que prefiero es estar contigo.





## DE LOS 7 A LOS 9 MESES...

### ¿Cómo soy?

- Me puedo mantener sentado en el suelo y mirar al mí alrededor, estoy atento a lo que sucede e intento alcanzar los juguetes que me interesan.
- Puedo voltearme cuando estoy tumbado y me gusta arrastrarme por el suelo para coger cosas y conocer el espacio donde estoy.
- Me gusta coger los juguetes y los objetos, cambiármelos de mano y golpearlos entre sí.
- Me gusta dejar caer los juguetes, escuchar el ruido que hacen, buscarlos con la mirada; pero sobre todo me gusta que tú me los vuelvas a dar y así jugar muchas veces a tirar y recoger.
- Giro mi cabeza y te miro si me llamas por mi nombre, y estiro mis brazos cuando quiero que me cojas o quiero reclamar tu atención.
- Entiendo algunas cosas sencillas como cuando me dices ven, adiós... Puedo imitar algunos gestos que me enseñas, como el adiós o las palmitas.
- Hago sonidos para comunicarme como ta-ta-ta, pa-pa-pa y me gusta jugar contigo cuando me respondes con los mismos u otros diferentes.
- Me entretengo jugando solo algún ratito y me gusta ir de paseo y ver cosas nuevas.
- A veces puedo llorar si te vas o me dejas con alguien que no conozco.

### ¿Qué necesito?

- Déjame que me mueva por un espacio amplio, como la alfombra o el suelo, pero protégeme de los peligros.
- No me dejes mucho tiempo en el corral, el carruaje o la sillita solo.
- Enséñame objetos que me gusten para que intente alcanzarlos, así empezaré a cambiar de postura y a moverme solo.
- Déjame objetos con diferentes colores, tamaños y texturas para que los explore y juegue con ellos.
- Anímame a hacer ruidos con los objetos y disfruta conmigo de este juego.
- Llámame y espera a que te mire o que responda de alguna manera.
- Cuando hago gestos para que me cojas o me atiendas, préstame atención.
- Enséñame cosas y dime su nombre.
- Ponme delante del espejo. Juega mucho conmigo haciéndome reír y espera a que yo te pida seguir jugando.
- Cántame canciones con gestos para que las aprenda (palmitas, lobitos...) e intente repetirlas.
- Imita los sonidos que yo hago.
- Ve introduciendo los alimentos triturados como te indique el pediatra y observa cómo reacciono a los diferentes sabores.
- Es bueno que me acostumbres a comer en el



mismo lugar.

- Aunque cada vez duermo un poco menos, aún duermo siesta por la mañana y por la tarde. Acostúmbrame a dormirme solo. Respeta mis horarios. Por la noche debo dormir 10 horas aproximadamente sin interrupciones.
- Ahora ya puedo bañarme sentado, aunque siempre con vigilancia. Me gusta sentirme limpio. Pídemme que colabore al vestirme estirando las piernas o los brazos.
- Juega con conmigo y disfruta de esos momentos. Gracias a tu atención y a tus palabras iré aprendiendo a imitar algunos sonidos y gestos.
- Ofréceme juguetes atractivos de distintos tamaños, colores y texturas que sean seguros. Deja que por ratos me entretenga solo.



## DE LOS 10 A LOS 12 MESES...

### ¿Cómo soy?

- Cambio de una postura a otra: de sentado a tumbado, a rodillas, etc. Apoyándome en algo puedo ponerme de pie.
- Me desplazo de un lado a otro gateando a veces de otras maneras.
- Empiezo a dar los primeros pasos sujeto de las dos manitas.
- Puedo sacar y meter objetos en un recipiente.
- Me fijo en objetos pequeños e intento cogerlos con el dedo índice y pulgar.
- Busco un juguete que has tapado delante de mí.
- Intento repetir acciones para ver qué pasa: dar al interruptor de la luz, apretar un botón, tirar de una cuerda para alcanzar algo...
- Comprendo cuando me dices que “no” me dices “dame”, “ven”, “adiós”.
- Señalo y/o busco algún objeto conocido cuando me preguntas “¿dónde está el...?”
- Puedo decir algunas palabras a mi manera: mamá, papá, agua, pan.
- Pido lo que deseo señalándolo y haciendo sonidos.
- Imito gestos cuando me cantas una canción.
- Puedo beber de un vaso si me ayudas.

### ¿Qué necesito?

- Anímame para que me desplace y cambie de postura para conseguir algo.
- No insistas en que camine si aún no estoy preparado.
- Déjame que intente coger cosas pequeñas pero vigílamme para que no me las lleve a la boca.
- Juega conmigo a esconder los juguetes para que los busque y aparezcan.
- Déjame que descubra lo que pasa cuando hago algo. Si me lo haces todo aprenderé menos.
- Enséñame a señalar las cosas que me gustan.
- Habla mucho conmigo. Dime el nombre de las cosas para que vaya comprendiendo lo que son.
- Enséñame los sonidos que hacen los animales y anímame a repetirlos
- Mírame cuando hables conmigo y usa frases sencillas.
- Repite correctamente las palabras que digo. No me digas las palabras mal dichas aunque te haga gracia.
- Tus diferentes tonos de voz me ayudan a entender la situación.
- Ve introduciendo los alimentos enteros poco a poco como te indique el pediatra. Déjame coger la comida con las manos y haz que sea un momento agradable.
- Dormir solo es una rutina adecuada.



- Juega conmigo en el baño y ve nombrando las partes de mi cuerpo.
- Dile el nombre de los objetos y las personas, explícale las cosas que estáis haciendo.
- Anímale en sus desplazamientos para que no coja miedo. Procura que siga jugando solo algunos períodos de tiempo.



## DE LOS 12 A LOS 18 MESES...

### ¿Cómo soy?

- Camino solo. Me gusta ir de un lado a otro.
- Puedo subir escaleras gateando.
- Me agacho a coger un juguete del suelo.
- Lanzo una pelota.
- Me gusta apilar los objetos y sacar cosas de los cajones.
- Uso el dedo índice para señalar o tocar.
- Me intereso por las imágenes.
- Conozco para qué sirven algunos objetos.
- Aprendo continuamente nuevas palabras y también uso la misma palabra para expresar muchas cosas.
- Comprendo cuando me dicen que coja dé algún objeto concreto
- Señalo partes de mi cuerpo cuando me lo pides.
- Imito acciones como peinarme, mover un coche, dar de comer a un muñeco...
- A veces me muestro testarudo.
- Me puedo quitar los calcetines y los zapatos para ayudar a desvestirme.
- Me llevo la comida a la boca con las manos y puedo beber solo de un vaso.

### ¿Qué necesito?

- Déjame que me separe un poco de ti para caminar por casa o en el parque, pero sin perderme de vista.
- Juega conmigo a tirarnos la pelota o lanzarnos un coche y repite este juego.
- Haz construcciones con cajas, bloques de madera, etc., para que te imite.
- Ofreceme recipientes con distintos objetos para que busque y explore.
- Juega conmigo al escondite para que te busque.
- Dedicar un rato a enseñarme cuentos de imágenes y anímame a señalar con el dedo cuando me preguntas “¿dónde está el...?”
- Juega conmigo a descubrir los sonidos de los objetos y de los animales, muéstrame lo que suena y pregúntame “¿Cómo hace...?”
- Enséñame a mirarte cuando me hablas.
- Sé firme cuando me empeñe en algo que no es adecuado.
- Aprovecha las rutinas diarias del baño, la comida o el cambio de pañal para hablar conmigo.
- Déjame que intente beber solo, aunque derrame un poco
- Dame alimentos sólidos que aprenda a masticar y conozca nuevos sabores. A veces puede que no me agrade algo de lo que me das pero vuelve a intentarlo porque aún estoy aprendiendo a



diferenciar los sabores.

- Recuerda que debo dormir solo y el tiempo suficiente.
- Permíteme participar cuando me lavas, me vistes y me desvistes.
- Anímame a usar algunas palabras para pedir lo que necesito pero debes tenerme paciencia. Aunque me entiendes sin necesidad de que hable si no me das la oportunidad tardaré más en hacerlo.
- Muéstrame las consecuencias de mis acciones para que descubra mis posibilidades. Valora y premia mis conductas positivas. Y muéstrame lo que no hago bien para que vaya aprendiendo.



## DE LOS 18 A LOS 24 MESES...

### ¿Cómo soy?

- Subo y bajo escaleras de pie con ayuda.
- Voy adquiriendo cada vez más agilidad para caminar e ir de un sitio a otro.
- Puedo lanzar una pelota hacia donde quiero.
- Puedo garabatear, encajar formas sencillas en un rompecabezas y hacer torres y filas.
- Me gusta buscar juguetes escondidos.
- Me gusta ver cuentos y fotografías. Me fijo en ellas y puedo señalar imágenes.
- Conozco el uso de algunos objetos cotidianos.
- Saludo y me despido con gestos y palabras.
- Cada vez digo más palabras y empiezo a unirlos.
- Señalo algunas partes del cuerpo en un muñeco y en una imagen.
- Uso el sí y el no con gestos y con palabras.
- Me gusta imitar acciones que he visto hacer en otros momentos (peinarme, hablar por teléfono...).
- Pido ayuda al adulto cuando no puedo hacer una tarea yo solo.
- Le muestro al adulto las cosas que me interesan.
- Atiendo cuando me llamas.
- Puedo utilizar la cuchara para intentar comer yo solo.
- He dejado la cuna, me gusta dormir en mi cama.

### ¿Qué necesito?

- Llévame caminando de la mano.
- Déjame garabatear con pinturas de cera.
- Permíteme que use la mano izquierda o derecha espontáneamente.
- Déjame jugar con objetos pequeños bajo tu vigilancia.
- Anímame a hacer juegos de construcciones, encajes de figuras...
- Procura que permanezca atento un ratito a las tareas que estemos haciendo.
- Enséñame cuentos y haz que yo pueda participar buscando, señalando y repitiendo los nombres de las cosas.
- Juega conmigo teniendo en cuenta lo que me gusta.
- Nómbrame las cosas que hay a mi alrededor y explícame lo que hacemos.
- Cántame canciones acompañadas de gestos para que yo participe.
- Pídemelo y ayúdame a que recoja los juguetes, aunque yo no tenga ganas de hacerlo.
- Enséñame a compartir las cosas con los demás.
- Anímame a que vaya haciendo cosas solo.
- Déjame comer solo aunque me ensucie.
- Continúa respetando mis horarios. Y ofreciéndome una alimentación variada y equilibrada. Déjame que mastique y coma solo.



Dame tiempo para comer sentado frente a la mesa, pero sin forzarme. El momento de la alimentación tiene que ser agradable.

- Procura que duerma mi siesta y toda la noche solo en mi cama.
- Anímame a que colabore más para lavarme las manos y a que me quite alguna prenda. Aprovecha la situación del baño para que juguemos y nos divertamos
- Respóndeme cuando intente comunicarme contigo y cuando te dirijas a mí, procura que te atienda.
- Anímame a que explore los espacios, experimente con las cosas e intente resolver pequeñas dificultades.
- Enséñame a ir al baño.





## DE LOS 2 A LOS 3 AÑOS...

### ¿Cómo soy?

- Me gusta bastante moverme: saltar, correr, subir y bajar del tobogán...
- Puedo aprender a pedalear en un triciclo.
- Doy patadas a una pelota para jugar con otro.
- Empiezo a imitar trazos sencillos.
- Puedo hacer rompecabezas de dos piezas e imitar alguna construcción simple.
- Comprendo conceptos como grande y pequeño o uno y muchos.
- Puedo agrupar objetos iguales si me fijo en un modelo.
- Soy muy curioso y continuamente estoy preguntando el porqué de las cosas.
- Me mantengo atento más tiempo en una tarea.
- Realizo órdenes con dos o más indicaciones.
- Utilizo frases de varias palabras para comunicarme y sé contestar cuando me preguntas mi nombre y mi edad.
- Conozco y nombro objetos familiares en dibujos o fotografías y reconozco las acciones de los personajes en una imagen.
- Me reconozco y reconozco a mi familia en una foto reciente.
- A veces me muestro obstinado y puedo tener rabietas.
- Reconozco cuando los demás están contentos, tristes o enfadados.
- Imito en el juego posturas y formas de hablar de los adultos y canto alguna canción.
- Me reconozco como un niño o una niña.

### ¿Qué necesito?

- Deja que me entretenga jugando solo.
- Dame juguetes adecuados para mi edad y mis capacidades.
- Háblame como a un niño mayor, no imites mis palabras mal dichas.
- Dame tiempo para explicarme.
- Fíjate, valora y dime lo que hago bien en vez de señalarme solamente lo que hago mal.
- Dime que me quieres y demuéstremelo.
- Enfádate conmigo, si es necesario, pero no me digas cosas que me hagan pensar que no me quieres o que te puedo perder.
- No me digas cosas que no sean verdad.
- Mantén el mismo criterio de unos momentos a otros, así aprenderé a distinguir lo que está bien y mal.
- Enséñame a esperar mi turno.
- Márcame unas normas y límites muy claros y constantes y enséñame a respetarlos.
- Facilitame la compañía de otros niños para jugar.
- Me gusta que me cuentes muchas veces las mismas historias, cuentos o canciones.
- Si digo una palabra mal dicha ofréceme tú la correcta, pero no me fuerces a repetirla.
- Cuando haya cogido una rabieta, mantén la calma y mantente firme. Espera a que esté tranquilo para prestarme atención y darme una

- Me interesa el juego con otros niños aunque a veces nos peleemos.
- Juego con muñecos, coches, cocinitas, etc., imitando acciones de la vida cotidiana.
- Quiero las cosas de inmediato. Pero he de aprender a esperar.
- Soy capaz de comer solo utilizando la cuchara y el tenedor.
- Controlo ir al baño durante el día.
- Colaboro y voy siendo autónomo para ponerme y quitarme la ropa y para lavarme y secarme.



- explicación.
- Déjame ser autónomo en todo aquello que pueda hacer por mí mismo.
- Invítame a participar en las tareas de casa que ya pueda hacer.
- En ocasiones, déjame escoger entre dos propuestas que tú me ofrezcas.
- Enséñame a saludar, pedir las cosas por favor, dar las gracias...
- Ofréceme posibilidades de salir de casa y tener experiencias nuevas, en el parque u otros lugares donde haya niños.
- Busca momentos para comer todos juntos siempre que sea posible. Anímame a que cada vez sea más autónomo. Ofréceme los mismos alimentos que a los mayores.
- Permíteme dormir el tiempo suficiente. Tranquilízame si me despierto sobresaltado y deja que permanezca en mi cama.
- Enséñame a avisar cuando desee ir al baño.
- Déjame vestirme y desvestirme solo. Acostúmbrame a lavarme los dientes.
- Pregúntame por lo que he hecho y por las cosas que me gustan. Dame tiempo para que pueda expresarme. Háblame mucho y explícame cosas tuyas.
- Enséñame recoger mis juguetes.

## DE LOS 3 A LOS 4 AÑOS...

### ¿Cómo soy?

- Cada vez soy más hábil para moverme. Subo y bajo escaleras. Puedo seguir algún ritmo.
- Me gusta mucho pintar: hago dibujos y coloreo.
- Soy más hábil con mis manos: moldeo plastilina, pego papeles y comienzo a usar las tijeras.
- Hago rompecabezas de 3 ó 4 piezas.
- Reconozco y nombro colores.
- Puedo clasificar objetos según su tamaño, forma, color, uso, etc.
- Sé dónde hay más o menos cosas y puedo contar hasta 5.
- Pregunto el significado de palabras que no entiendo.
- Puedo contar algo de lo que me ha pasado lo que veo en una imagen.
- Me gusta participar en conversaciones.
- Todavía pronuncio mal algunas palabras
- Aprendo canciones y poesías.
- Sé decir “gracias” y “por favor” cuando es oportuno.
- Juego con otros niños en la escuela y en el parque
- Me gusta jugar a papás y mamás, a médicos, etc. usando mi imaginación.
- Me gusta hacer cosas yo solo pero todavía pido ayuda a los mayores.
- Aún tengo rabietas, sobre todo si estoy cansado o enfermo.
- Soy capaz de vestirme y desvestirme sin ayuda.
- Ya puedo ir al baño yo solo

### ¿Qué necesito?

- Déjame que corra, salte y juegue.
- Dibuja conmigo y acepta que yo dibuje a mi manera.
- Déjame que use la mano que yo quiera para pintar, comer, etc.
- Ayúdame a estar centrado un ratito en una sola actividad.
- Responde a mis preguntas con la verdad y con un lenguaje que yo pueda entender.
- Explícame cuentos y anímame a que yo te los cuente a ti.
- Habla conmigo y escucha lo que te cuento.
- Ayúdame a resolver mis conflictos con los demás haciéndome pensar.
- Dame pequeñas responsabilidades para que pueda ayudar en casa o en la escuela.
- Ponme las normas claras y ayúdame a respetarlas, así podré organizarme
- Dime con claridad lo que quieres que haga y ayúdame a seguir tus indicaciones.
- Ofréceme la oportunidad de relacionarme con otros niños y con otros adultos.
- Confía en mí. Puedo adaptarme a situaciones nuevas.
- Dame tiempo para hacer las cosas yo solo.
- Las rutinas me ayudan y me dan seguridad.
- Dime cuáles son mis cualidades en vez de hablar



sólo de mis defectos.

- Ahora necesito menos tiempo de siesta, permíteme tener momentos en los que pueda relajarme y descansar. Y ofréceme un horario de sueño que me permita estar bien todo el día.
- Deja que vaya solo al baño, me lave las manos, mis dientes, me vista y me desvista, ahora necesito menos ayuda. con una pequeña supervisión.



## DE LOS 4 A LOS 5 AÑOS...

### ¿Cómo soy?

- Subo y bajo escaleras con un pie en cada escalón.
- Soy capaz de pedalear o saltar sobre un pie.
- Tengo más habilidad con las manos; puedo cortar siguiendo una línea, imitar trazos de figuras simples, etc.
- Mis dibujos son cada vez más elaborados.
- A veces hago preguntas difíciles de responder sobre el nacimiento, la muerte, etc.
- Recuerdo canciones, adivinanzas y partes de cuentos.
- Cada vez me entretengo más yo solo.
- Utilizo frases para explicar vivencias y también emociones.
- Puedo esperar mi turno para hablar o bien para llevar a cabo una actividad.
- Me gusta que los mayores me sorprendan con adivinanzas y juegos de palabras.
- Me gusta disfrazarme e interpretar personajes.
- Cuando protesto utilizo más las palabras que las pataletas.
- Comienzo a elegir algún amigo de juego.
- Ya no uso pañal por la noche.
- Soy más independiente: me peino, puedo recoger mi ropa, etc.

### ¿Qué necesito?

- Ofréceme tiempo libre para jugar.
- Controla el tiempo que paso delante de la televisión, la computadora y los videojuegos y acompáñame.
- Enséñame fotos o vídeos de cuando era pequeño.
- Proponme actividades y déjame escoger entre ellas.
- Permíteme investigar, aunque me manche, y moverme por distintos espacios.
- Deja que me equivoque, si me solucionas tú siempre las cosas no aprenderé a hacerlas solo.
- Ofréceme juguetes que me ayuden a ser creativo.
- Escucha mis protestas pero manteniendo firmes las normas que me has enseñado.
- Sé para mí un buen modelo de conducta que pueda imitar.
- Cuando pregunte ciertas cosas, dime la verdad.
- Ayúdame a comprender los sentimientos y las necesidades de los demás.
- Enséñame a reflexionar sobre las consecuencias de mis acciones sobre mí mismo y sobre los demás.
- No necesito que me pongas una televisión en mi cuarto.
- Ayúdame a comprender y aceptar que hay



personas diferentes, otras razas, culturas, capacidades, religiones...

- Permíteme ayudar a poner y quitar la mesa.
- No me prometas cosas que no me vas a cumplir ni me amenes. Ahora ya podemos negociar en situaciones conflictivas y recuerda que los premios y los castigos tienen que ser inmediatos, medidos y apropiados para mi edad.
- Llévame al parque para que juegue con otros niños. Comparte juegos conmigo que sean apropiados para mi edad. Y siempre foméntame el hábito de recoger después de jugar.
- Participa conmigo en las fiestas de tradición cultural y en actividades al aire libre.



## DE LOS 5 A LOS 6 AÑOS...

### ¿Cómo soy?

- Me gustan los juegos de riesgo: trepar, correr, dar volteretas...
- Ya soy capaz de dibujar una persona.
- Conozco y copio algunos números y letras.
- Puedo escribir mi nombre.
- Cuento y conozco los números hasta el 10.
- Me muestro muy creativo y mi imaginación no tiene límites.
- Puedo permanecer más tiempo atendiendo a lo que me dices y realizando alguna tarea.
- Tengo curiosidad por mi propio cuerpo y el de los demás.
- Me interesan los libros y los cuentos, no solamente por las imágenes sino también por lo que pone.
- Repito frases hechas que he oído a los mayores o a otros niños.
- Sigo conversaciones.
- Comienzo a hacer juegos compitiendo con mis amigos.
- Ya soy capaz de compartir con facilidad mis juguetes.
- Puedo controlar mejor mis reacciones y comprender los sentimientos de los demás.

### ¿Qué necesito?

- Enséñame a distinguir situaciones de riesgo: cruzar la calle, usar los columpios....
- Déjame participar en conversaciones sobre las cosas que ocurren en casa.
- Sigo necesitando que me proporciones experiencias variadas: excursiones, visitas, ir al cine...
- Ayúdame a compartir, negociar y respetar.
- Enséñame a ayudar a los demás.
- Exígeme que cumpla mis pequeñas responsabilidades.
- No te alarmes si digo palabrotas pero hazme saber que no está bien.
- Favorece situaciones en las que tenga que colaborar con otros niños para realizar alguna tarea
- Permíteme vivir situaciones fuera de casa, con otros familiares, amigos, etc.
- Fomenta que me relacione con personas diferentes, respetándolas.
- Ayúdame a conocerme, a valorar mis cualidades y a mejorar.
- Déjame que use el cuchillo y el tenedor. Permíteme ayudar en tareas de la cocina (preparar un bocadillo, un vaso de leche...).
- Permítele que vaya solo a la cama. Es muy importante que me ayudes a respetar la hora de



acostarme.

- Motívame a vestirme y desvestirme solo, a bañarme, peinarme y recoger mi ropa. Recuérdame el hábito de lavarme los dientes después de cada comida.
- Préstame atención cuando quiera hablarte. Respeta mis opiniones y fomenta las conversaciones.
- Deja que juegue con mi grupo de amigos. Será importante también que sigas jugando conmigo él en ocasiones.





## ANEXOS

### LOS 30 DERECHOS HUMANOS (Artículos)

1



Nacer libres e iguales en dignidad y derechos

2



No ser discriminados por raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, posición económica u otros

3



Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad

4



A no ser esclavo de nadie

5



A no ser sometido a torturas, ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes

6



Al reconocimiento de su personalidad jurídica

7



A ser iguales ante la ley y protección de la misma

8



A tener acceso a la justicia siempre

9



A no ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado

10



A tener un juicio justo e imparcial

11



A ser inocente hasta que se demuestre su culpabilidad

12



A tener una vida privada sin ser objeto de injerencias arbitrarias

13



A circular libremente, salir y volver a los países de origen

14



A buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país (si no hay acción penal en contra)

15



A tener una nacionalidad

16



A casarse y tener una familia

17



A la propiedad individual y colectiva

18



A la libertad de pensamiento, conciencia y creencia

19



A la libertad de opinión y de expresión

20



A la libertad de reunión y asociación pacíficas

21



A participar en el gobierno de su país

22



A la seguridad social universal

23



A un trabajo por salario equitativo, y protección contra el desempleo

24



Al descanso y disfrutar del tiempo libre

25



A la alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica

26



A la educación

27



A gozar de las artes y la cultura, y participar en la ciencia

28



Un mundo justo y libre

29



A desarrollarse como una persona a través de trabajo en la comunidad

30



A que nadie pueda quitarle los derechos

## MARCO JURÍDICO POR Y PARA LA NINEZ GUATEMALTECA

MARCO INTERNACIONAL	MARCO NACIONAL
<b>Declaración Universal de los Derechos Humanos</b>	Constitución Política de la República
<b>Declaración de los derechos del niño</b>	Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEY PINA)
<b>Declaración Americana de los derechos y deberes del hombre</b>	La Ley Marco de Los Acuerdos de Paz
<b>Convención Americana sobre derechos humanos ó “Pacto de San José”</b>	Ley Nacional de Educación
<b>Convención sobre los Derechos del niño</b>	Ley de Desarrollo Social
<b>Convenio sobre la protección del niño y la cooperación en materia de adopción internacional</b>	Ley del Seguro Social
<b>El Convenio 182 de la OIT “Prohibición de las Peores Formas de Trabajo de Menores y la Acción Inmediata para su Eliminación”</b>	Ley de Comercialización de los sucedáneos de la Leche Materna

<b>El Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Sociedades Independientes.</b>	Código de Salud
<b>El Marco de Acción de Dakar de Educación Para Todos</b>	Código Municipal
<b>Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las Metas de Desarrollo del Milenio</b>	Ley de Registro Nacional de Personas
<b>Informe: Un mundo más justo para la Niñez</b>	Ley de Atención a Personas con Discapacidad.
<b>Política Pública de Desarrollo Integral en la Primera Infancia</b>	Código de Trabajo
	Ley de Idiomas Nacionales
	Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional
	Política Pública de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (PPPI)

## Bibliografía

Alzate Piedrahita, María Victoria. "El "descubrimiento" de la infancia (I): historia de un sentimiento." Responsabilidad secundaria. Revista de Ciencias Humanas No. 30. Colombia, 2002. En: [cedd@cedd.net](mailto:cedd@cedd.net) / [www.cedd.net](http://www.cedd.net)

Código de Conducta y Ética y Declaración de Compromiso. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. Hogares Comunitarios. Guatemala, marzo 2008. 45 págs.

Guatemala. Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993. 76 págs.

Convención sobre los derechos del niño. Naciones Unidas. Derechos Humanos. Guatemala, enero 2008. 36 págs.

Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana. GAT. Guía del desarrollo infantil del nacimiento hasta los 6 años. Editorial: Real patronato sobre la discapacidad. Centro Español de Documentación sobre Discapacidad. Madrid, España. S/f. ISBN BI-1096-2010. 26 págs.

Guía metodológica sobre derechos humanos de la niñez para educadores adultos. Guatemala, octubre, 2000. 136 págs.

La educación inicial en programas públicos y de la sociedad civil en Guatemala. Informe de estudio y propuestas de acción. Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en Educación Inicial y Derechos de la Infancia-IDIE, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura-OEI. Guatemala, noviembre 2010, 68 págs.

La enseñanza de los derechos humanos. Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias. Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra, 2004. 75 págs.

Guatemala. Ley de Educación Nacional. Decreto 12-91. 11 de enero 1991. 25 págs.

Martínez Mendoza, Franklin (Dr.). La atención clínico educativa en la edad preescolar, La Habana, Cuba, Ed. Pueblo y Educación, 2002. 172 págs.

Currículo Nacional Base Nivel Pre primario. Dirección General de Gestión de Calidad Educativa DIGECADE. Ministerio de Educación. Guatemala. MINEDUC. 2008. 216 págs.

Currículo Nacional Base Nivel Inicial. Dirección General de Gestión de Calidad Educativa DIGECADE. Ministerio de Educación. Guatemala. MINEDUC. 2008. 176 págs.

Modelos de atención con enfoque de derechos para niños, niñas y adolescentes maltratados y abusados sexualmente. Conacmi, Plan Internacional, Red de Prevención y atención del maltrato y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en Guatemala. Sin año de publicación. 78 págs.

Guatemala. Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Septiembre de 2010. 45 págs.

Rocha Ruth, Roth Octavio. Declaración Universal de Derechos Humanos. Adaptación para niños. Guatemala C.A. Octubre 2010.

Rojas Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. Octava edición. México 1987. 286 págs.  
Situación de la Primera Infancia en Guatemala. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. Guatemala 2008.

Kochen, G., Aportes conceptuales y experiencias relevantes sobre educación en la primera infancia. 1ra. Ed. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Planteamiento de la educación IIPE, Organización de las naciones unidas para la educación la ciencia y la cultura -UNESCO, 2013. ISBN 978 978 1875 24 5, 68 págs.

Situación de la primera infancia en Guatemala. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. 1ra. Edición: Unice. 2008. Guatemala.

La infancia y los objetivos del desarrollo del milenio. Avances hacia "Un mundo apropiado para los niños y las niñas." Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Diciembre de 2007 ISBN: 978-92-806-4221-6. 90 págs.

Los objetivos de Desarrollo del Milenio tienen que ver con la niñez. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 007. Primera

Edición.En:[http://wikiguate.com.gt/wiki/Los\\_Objetivos\\_de Desarrrollo\\_del\\_Milenio\\_tienen\\_que\\_ver\\_con\\_la+ni%C3B1ez\\_%28docu mento%29#sthash.LCiEoPxH.dpuf](http://wikiguate.com.gt/wiki/Los_Objetivos_de Desarrrollo_del_Milenio_tienen_que_ver_con_la+ni%C3B1ez_%28docu mento%29#sthash.LCiEoPxH.dpuf)

Cantos Aldaz, Xavier. Situación de la primera infancia en Guatemala. Responsabilidad secundaria: Gestión educativa y cultural. Sistema de información de la primera infancia en Iberoamérica. Organización de estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. 2012. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos.

Wolfolk, Anita. Psicología Educativa. 9ª. Edición. México: Pearson Education, 2006. ISBN 970-26-0715-9. 704 Págs.

